

**COMPETENCIAS PARENTALES DE LOS PADRES DE NIÑOS Y NIÑAS
QUE ESTUVIERON EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.**



AUTOR/ES

LAURA MARCELA MARTIN

DEISY RINCÓN ROBAYO

DINA LUZ RIVAS MARTÍNEZ

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL A LA
INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
BOGOTÁ D.C
AGOSTO 20**

**COMPETENCIAS PARENTALES DE LOS PADRES DE NIÑOS Y NIÑAS
QUE ESTUVIERON EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.**



AUTOR/ES

LAURA MARCELA MARTIN

DEISY RINCÓN ROBAYO

DINA LUZ RIVAS MARTÍNEZ

DOCENTE ASESOR

RONALD JAVIER SALAMANCA RAMOS

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL A LA
INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
BOGOTÁ D.C
AGOSTO 2020**

Tabla de Contenido

Introducción	1
Capítulo I. Descripción general del proyecto	5
1.1. Problema de investigación	5
1.1.1. Planteamiento del problema.	5
1.1.1. Formulación del problema.....	7
1.1.2. Sistematización del problema.	7
1.2. Objetivos	8
1.2.1. Objetivo General.....	8
1.2.2. Objetivos Específicos.....	8
1.3. Justificación	8
Capítulo II. Marco de referencia	12
2.1. Marco teórico	12
2.1.1. Antecedentes.	12
2.1.1.1. <i>Antecedentes internacionales</i>	12
2.1.1.2. <i>Antecedentes nacionales</i>	15
2.1.2. Base Teórica.....	17
2.2. Marco conceptual.....	18
2.2.1. Pautas de Crianza.	18
2.2.2. Capacidades Parentales.....	19
2.2.3. Habilidades Parentales.....	20
2.2.4. Competencias Parentales.....	21
2.2.5. Infancia.	25
2.2.6. Hogar Sustituto.....	27
2.2.7. Vulneración de derechos.	29
2.2.8. Maltrato infantil.....	30
2.2.9. Proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD).....	32
2.3. Marco legal.....	33
2.3.1. Ley 7 de 1979.	33
2.3.2. Convención sobre los derechos de los niños 10 de noviembre de 1989.	33
2.3.3. Constitución política de Colombia del 4 julio de 1991.....	34
2.3.4. Ley 1098 del 2006.....	35
2.3.5. Ley 1361 de 2009.....	36

2.3.6. Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños A/RES/64/142- AÑO 2010.....	36
2.3.7. Ley 1616 de 2013.....	37
2.3.8. Ley 1878 de 2018.....	37
Capítulo III. Marco metodológico.....	38
3.1. Tipo de Estudio.....	38
3.1.1. Enfoque.	38
3.1.2. Técnica de análisis.	40
3.2. Población- Muestra.....	44
3.2.1. Contexto.	44
3.2.2. Muestra.	46
3.3. Técnicas de recolección de información.....	47
3.3.1. Entrevista semiestructurada.....	47
3.1.1.1. <i>Protocolo de entrevista</i>	48
3.4. Consideraciones éticas.....	50
3.5. Procedimientos.....	53
Capítulo IV. Análisis de Resultados.....	55
4.1. Revisión de la literatura.....	55
4.2. Instrumentos de recolección de la información.....	58
4.2.1. ATLAS.ti como herramienta de análisis.....	59
4.3. Análisis de la incidencia de inadecuadas competencias parentales.....	62
4.3.1. Codificación abierta.	62
4.3.1.1. <i>Competencias vinculares</i>	63
4.3.1.2. <i>Competencias formativas</i>	69
4.3.1.3. <i>Competencias protectoras</i>	75
4.3.1.4. <i>Competencias reflexivas</i>	80
4.3.2. Codificación axial.....	83
4.4. Análisis de experiencias.....	88
4.4.1. Microsistema.....	89
4.4.2. Mesosistema.	92
4.4.2. Exosistema.	95
Discusión y conclusiones.....	98
Bibliografía.....	102

Anexos	111
Anexo A. Modelo de Consentimiento Informado	111
Anexo B. Consentimientos Informados Firmados	113
Anexo C. Formato de Entrevista	119
Anexo D. Entrevistas Transcritas	123
Documento 1 –Sujeto: ALG	123
Documento 2 – Sujeto: CAA	132
Documento 3 – Sujeto: NMMG	139
Documento 4 – Sujeto: ACA	147
Documento 5 – Sujeto: LOR	154
Documento 6 – Sujeto: APSB	161
Anexo E. Postulación de Artículo de investigación en la IEYA Revista	168
Anexo F. Enlace de Video de Presentación del Proyecto de Investigación	169
Anexo G. Resumen analítico de investigación RAI	170

Tabla de Tablas

Tabla 1. Procedimientos.....	54
Tabla 2. Competencias parentales esenciales.....	57
Tabla 3. Distribución de códigos.....	63
Tabla 4. Administrador de relaciones en ATLAS ti. 9.....	84

Tabla de Figuras

Figura 1. Fases del enfoque cualitativo. Esquema recuperado de Sampieri, Collado y Lucio (2014, p.7).....	39
Figura 2. Principales acciones para implementar un diseño fenomenológico. Esquema recuperado de Sampieri et al., (2014, p.495).....	42
Figura 3. Pasos para realizar el análisis de contenido. Información recuperada en Cáceres (2003).....	44
Figura 4. Documentos utilizados en la revisión. Se observa el tipo y la cantidad de documentos utilizados. Elaboración propia.....	56
Figura 5. Fase de codificación del texto en la que aparece la lista con los códigos. Elaboración propia.....	61
Figura 6. Imagen de la ventana de ATLAS. Ti 9 donde se observa la definición dada al código. Elaboración propia.....	62
Figura 7. <i>Herramienta tabla-código de competencias vinculares. Elaboración propia basada en el programa ATLAS. ti 9.</i>	64
Figura 8. Diagrama de Sankey en competencias vinculares. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.....	65
Figura 9. Nube de palabras competencias vinculares. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.....	69
Figura 10. Herramienta tabla-código de competencias formativas. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.....	70
Figura 11. Diagrama de Sankey por competencias formativas. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.....	71
Figura 12. Nube de palabras competencias formativas. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.....	75
Figura 13. <i>Herramienta tabla-código de competencias protectoras. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.</i>	76
Figura 14. Diagrama de Sankey por competencias protectoras. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.....	77
Figura 15. <i>Nube de palabras competencias protectoras. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.</i>	79
Figura 16. Herramienta tabla-código de competencias reflexivas. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.....	80
Figura 17. Diagrama de Sankey por competencias reflexivas. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.....	81
Figura 18. Nube de palabras competencias reflexivas. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.....	82
Figura 19. Red semántica de competencias parentales en ATLAS ti. 9. Elaboración propi.....	85
Figura 20. Centralidad y nodos aislados en la red de competencias parentales ATLAS ti. 9. ...	87
Figura 21. Modelo ecológico de incidencia de inadecuadas competencias parentales en el microsistema.....	91

Figura 22. Modelo ecológico de incidencia de inadecuadas competencias parentales en el mesosistema.	94
Figura 23. Modelo ecológico de incidencia de inadecuadas competencias parentales en el exosistema. Elaboración propia.....	97

Introducción

Las competencias parentales refieren a las estrategias que utilizan en la práctica los padres de familia o cuidadores, para enseñar y proteger a los menores que se encuentran bajo su cuidado. Dichas competencias son el resultado del aprendizaje y la interacción de las habilidades cognitivas y conductuales que dirigen la labor parental (Barudy y Dantagnan 2010) y que tienen como finalidad garantizar el bienestar de los niños y niñas.

A partir de este panorama, la presente investigación busca comprender la incidencia de inadecuadas competencias parentales en niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos, entendiendo que es el contexto familiar, la institución de mayor influencia en la formación de personas y en donde las competencias y habilidades utilizadas, influirán de manera determinante en el desarrollo de los niños y niñas (Vergara, 2016).

Es así como la presente investigación pretende comprender la incidencia de inadecuadas competencias parentales de padres de familia cuyos hijos han entrado en procesos de restablecimientos de derechos, con medida de protección ubicación en hogar sustituto, contemplando las transformaciones que se han gestado a nivel cultural, personal y familiar. Lo anterior, permitiendo aportar en la comprensión sobre como las competencias parentales pueden estar o no relacionadas con situaciones de vulnerabilidad en niños y niñas que generen apertura de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD).

En tal sentido, para lograr la consecución de los objetivos planteados en la presente investigación, en un primer momento se expone el problema identificado y se consolidan las bases teóricas que fundamentan la investigación, pues se requiere de un manejo pertinente del conocimiento sobre las competencias parentales y lograr de esta manera entender el fenómeno que deriva de las dinámicas familiares en torno al uso de las mismas.

Así mismo, a raíz de este escenario al indagar por las competencias parentales que ejercen los padres de familia de niños y niñas, se encuentra que en la literatura actual son Gómez y Muñoz (2015) quienes plantean una serie de tipologías que, de manera integral, aportan en la comprensión y evolución del constructo aquí investigado y el cual se encuentra consolidado en la escala de parentalidad positiva. Los fundamentos expuestos por dichos autores fueron la base de creación de la entrevista semiestructurada *ad hoc* que contempla cuatro competencias parentales esenciales: vinculares, formativas, protectoras y reflexivas, desarrollada por las investigadoras y la cual fue aplicada a seis padres de familia. A su vez, se identifica la teoría ecológica de Bronfenbrenner (2005) como determinante para entender las dinámicas existentes dentro de los núcleos familiares en relación a las competencias parentales.

De allí, que la investigación realizada sea de tipo cualitativa, toda vez que pretende estudiar y describir fenómenos sociales en su contexto natural, velando por

conocer las interpretaciones y sentidos que otorga un determinado grupo social a la vivencia de su realidad (Flores, Rodríguez y García, 1999).

Una vez recolectada la información se procedió al análisis de la misma, mediante la utilización de la herramienta ATLAS.ti, que permitió una mayor efectividad y calidad en el estudio de contenido realizado, pues posibilitó la observación de los diversos contextos por los que se ve influenciado un núcleo familiar, de manera directa o indirecta e identificados en el análisis de experiencias: el microsistema, el mesosistema y el exosistema.

Los resultados obtenidos refieren que las competencias parentales no sólo dependen de las habilidades de los padres, sino también de la capacidad de articulación con las herramientas dispuestas por otros microsistemas; de igual forma, las competencias parentales con mayor incidencia inadecuada derivadas en el microsistema, se presentan a nivel de competencias protectoras y vinculares que inciden a su vez en el mesosistema a nivel de las competencias formativas. Allí se identifica la asociación recurrente de disciplina con maltrato físico y psicológico, como principales moldeadores de la conducta de los hijos. Siendo este último el principal motivo de apertura de procesos de restablecimiento de derechos a favor de los niños y niñas de los padres entrevistados.

Continuando, de acuerdo a la presente investigación, las competencias parentales eficaces se establecen en el microsistema y al presentarse a nivel vincular y protectoras situaciones que no promuevan el desarrollo integral y la protección superior de los niños, se da origen a que en los sucesivos niveles

ecológicos, aumente la probabilidad de que el menor vivencie situaciones de vulneración.

Para finalizar, se concluye que pese a que existan inadecuadas competencias parentales en núcleos familiares, las mismas no pueden generalizarse como determinantes en la apertura de un proceso de restablecimiento de derechos, no obstante sí son indicadores importantes de posibles situaciones problemáticas que deben ser valoradas pericialmente por los profesionales competentes.

Capítulo I. Descripción general del proyecto

1.1. Problema de investigación

Las competencias parentales refieren a las actitudes que utilizan los seres humanos al desarrollar actividades encaminadas a la protección y educación de los hijos Sallés y Ger (2011), por lo que la ausencia y/o mala utilización de estas, podría contribuir en que se presenten al interior del hogar, situaciones de vulneración de derechos de niños y niñas.

1.1.1. Planteamiento del problema.

El contexto familiar influye en el desarrollo de los niños y niñas, en consecuencia, los recursos de los que dispongan los padres de familia determinaran sus competencias y habilidades al momento de ejercer su rol parental (Sallés y Ger, 2011). Al respecto, autores como Acevedo, De León y Delgadillo (2016) plantean que la familia, al ser la institución de mayor influencia en la formación de las personas, presenta falencias al no contar con modelos de educación saludables, posibilitando que las prácticas de crianza deriven en la violencia o permisividad, generando así una incapacidad parental.

Las competencias parentales, según Barudy y Dantagnan (2010) son las estrategias que en la práctica se utilizan para educar, proteger y salvaguardar a los niños, por parte de los padres de familia y/o tutores legales de los mismos. Estas competencias involucran adquisiciones continuas y evolutivas de habilidades cognitivas y conductuales para dirigir el propio comportamiento parental, buscando

como fin último el bienestar y pleno goce de los derechos de los niños y niñas (Sahuquillo, Ramos, Pérez y Camino de Salinas, 2016).

Las competencias parentales, también pueden ser entendidas como las actuaciones de los padres de familia, en respuesta a diversas situaciones que se generan en la dinámica relacional y que involucran componentes de carácter emocional, comunicativo, físico y social que tienen incidencia directa en el desarrollo de los niños (Acevedo, De León y Delgadillo, 2016).

Al respecto, Palacios y Vélez, (2016) sostienen que las experiencias del ciclo vital de la infancia desempeñan un papel determinante en el proceso de desarrollo y formación del ser, de allí que los padres de familia deben implementar competencias y habilidades que impacten de manera positiva en sus hijos.

Bajo esta premisa, Losada (2015) denota que una familia que no cuente con pautas de crianza sólidas puede convertirse en un lugar peligroso para los niños, toda vez que se encuentran más propensos a sufrir violencias o negligencias; pues el desarrollo del niño está enmarcado en el contexto de la familia y no todos los padres de familia cuentan con los recursos necesarios para cumplir con asertividad, su rol parental.

En consecuencia, la presente investigación tiene como objetivo principal comprender la incidencia de las inadecuadas competencias parentales en niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos. Entendiendo estas últimas como los estándares procesales y normativos

con los que se cuenta dentro de la jurisdicción colombiana, para velar por la protección integral de la niñez, amparados en el principio magno del interés superior de los niños, niñas y adolescentes (Velásquez, 2020).

Concluyendo, este estudio referente a las competencias parentales, propiciará crear un lazo entre el Estado y los particulares desde un encuentro socialmente propicio en la construcción de conocimiento.

1.1.1. Formulación del problema.

¿Cuál es la incidencia de inadecuadas competencias parentales en la aparición de situaciones de vulneración de derechos en niños y niñas?

1.1.2. Sistematización del problema.

¿Cuáles son las competencias parentales que ejercen los padres de familia de niños y niñas, según la literatura actual?

¿Qué competencias parentales se identifican en la aplicación de técnicas de recolección de información a padres de familia que tuvieron a sus hijos en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos?

¿Cuál es el análisis de la incidencia de inadecuadas competencias parentales en niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General.

Comprender la incidencia de inadecuadas competencias parentales en niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos.

1.2.2. Objetivos Específicos.

Indagar por las competencias parentales que ejercen los padres de familia de niños y niñas, según la literatura actual.

Aplicar técnicas de recolección de información a padres de familia para conocer sus competencias parentales con niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos.

Analizar la incidencia de inadecuadas competencias parentales en niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto, como medida de restablecimiento de derechos.

1.3. Justificación

De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013) en Colombia la globalización y las dinámicas sociales propias de cada territorio, han configurado una reestructuración en torno al concepto y estructura de los grupos familiares, por lo que éstos deben ser comprendidos reconociendo su carácter dinámico y versátil, en relación a los contextos en los que se encuentren inmerosos.

No obstante, Vasallo (2015) plantea que pese a las transformaciones a nivel conceptual y estructural de los grupos familiares, los padres o quienes ejercen labores de cuidadores, aún poseen un valor institucional fundamental en relación a funciones como la protección, la educación y construcción de la realidad social. En consecuencia, al contemplar la formación de una familia, se debe priorizar no solo el componente material, sino además la capacidad para ejercer los roles propios que allí se configuran y practican, las estrategias para afrontar posibles situaciones de crisis y dar gestión emocional a los vínculos que allí se crean (Palacios y Vélez 2016).

Es así como la presente investigación pretende comprender la incidencia de inadecuadas competencias parentales de padres de familia cuyos hijos han entrado en procesos de restablecimientos de derechos, con medida de protección ubicación en hogar sustituto, contemplando las transformaciones que se han gestado a nivel cultural, personal y familiar. Lo anterior, permitiendo aportar en la comprensión sobre como las competencias parentales pueden estar o no relacionadas con situaciones de vulnerabilidad en niños y niñas que generen apertura de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD).

Al respecto, investigaciones refieren que las malas competencias parentales se configuran como limitantes del desarrollo de los niños y niñas, afectándolos a nivel emocional, social e incluso siendo predisponentes de alteraciones a nivel conductual (Sallés y Ger, 2011); de este modo y de acuerdo con Sahuquillo, Ramos, Pérez y Camino de Salinas (2016) se hace imprescindible investigar en la comprensión de fenómenos que afectan directamente a los niños y que permitan a las entidades

correspondientes contar con referentes teóricos para accionar estrategias y recursos que garanticen el crecimiento, protección y atención de manera asertiva, de este grupo poblacional.

Lo anterior adquiere sentido, bajo la premisa de que la intervención social efectiva debe partir de un conocimiento real sobre las transformaciones que suceden a todos los fenómenos (Acevedo, De León y Delgadillo, 2016) y en éste caso concreto, la presente investigación pretende consolidar insumos de trabajo para comprender la teoría de las competencias parentales, reconociendo al núcleo familiar como principal responsable de la adecuada crianza de niños, niñas y adolescentes.

Desafortunadamente y de acuerdo al ICBF (2013) el 53.4% de las situaciones de violencia intrafamiliar reportadas para el año 2012 en niños, niñas y adolescentes se debió a que desde el interior de los grupos familiares no se comprende las necesidades de los niños, por lo que la intolerancia llevó a que las progenitoras fueran las agresoras en un 45.4% y los progenitores en un 18.9% de los casos reportados. Por lo tanto, se identifica que es en el grupo familiar más cercano, donde se encuentran los principales victimarios de algún tipo de violencia sobre los niños, las niñas y los adolescentes.

Todas estas observaciones permiten argumentar que la importancia de la presente investigación, radica en la necesidad de investigar en el conocimiento y promoción de las competencias parentales que garanticen un adecuado desarrollo integral de los niños y niñas, y en general en el bienestar del núcleo familiar. Así mismo, esta investigación también pretende aportar en el contraste de un antes y un

después de un proceso de restablecimiento de derechos por violencia física y psicológica.

Familias cuyos hijos han pasado por un proceso de restablecimiento de derechos con medida de protección, la ubicación en hogar sustituto, son participes de seguimientos por parte de un equipo psicosocial donde en medio de las intervenciones se realizan sensibilizaciones en la importancia de una adecuada implementación de pautas de crianza, debido a que las funciones parentales más importantes -la vincular, la formativa y la protectora- están debilitadas, o no son las más adecuadas en la mayoría de los padres que viven en contextos de riesgo psicosocial (Rubilar, Lemos, y Richaud, 2017), lo anterior argumenta la necesidad de potencializar las competencias parentales como requisitos para reintegro como se expone en el artículo 39 de la ley 1098 denominado obligaciones de la familia, apuntado a la mitigación de amenazas o vulneraciones de derechos.

Al hablar de la proyección de esta investigación, se plantea el estudio de fenómenos sociales como motor de una construcción científica, desde lo cualitativo (Flick, 2015) en donde se visibilice que las adecuadas pautas de crianza dentro de los núcleos familiares contribuirían en lograr el bien superior de los menores, y la necesidad de que el hogar sea un ambiente de comprensión, amor y felicidad, tal y como lo estipula la ley 1098 (Congreso de Colombia, 2006).

Capítulo II. Marco de referencia

2.1. Marco teórico

2.1.1. Antecedentes.

2.1.1.1. *Antecedentes internacionales.*

Luego de realizar la revisión de antecedentes internacionales que estudian y concluyen ideas teóricas e investigativas que enriquecen el presente proyecto de investigación, a continuación, se relacionan las más relevantes.

En primer lugar, en la Universidad de Chile en Santiago de Chile, Calderón (2015) realizó un estudio exploratorio denominado *“Estrategias de intervención para suscitar competencias parentales en las familias de origen de niños y niñas vulnerados en sus derechos”*, a fin de incrementar el conocimiento respecto al tipo de estrategias de intervención eficaces para utilizar con las familias de origen de niños y niñas vulnerados en sus derechos, la información se recolectó por medio de entrevista semiestructurada aplicada a padres de familia teniendo en cuenta un muestreo intencional, a fin de realizar un análisis de contenido de tipo descriptivo.

Dentro de los resultados señalados en la investigación se destaca que, las familias de origen que se encuentran en el Programa de Familia de Acogida Especializada (FAE), el cual podría ser homónimo al ICBF en Colombia, se caracterizan por la existencia de historias intergeneracionales de vulneración de derechos que van replicando daños emocionales en las nuevas generaciones de la familia. Así mismo, los padres que han tenido un proceso de restablecimiento de derechos con sus hijos presentan baja adherencia a la intervención y creen estar

inhabilitados para desempeñar su paternidad debido a las problemáticas psicosociales y económicas que les afectan, manifestando una baja motivación para recuperar el cuidado de sus hijos e hijas.

De igual manera, se reconoce desde la investigación que la separación de niños y niñas con sus familias es dolorosa y que sin importar la situación de vulneración que vivieron, los niños y niñas anhelan volver a su hogar de origen, lo cual llevó a la autora a plantear que es indispensable educar desde cualquier entorno en la promoción de competencias parentales a fin, de no generar tantas situaciones de vulnerabilidad ante la separación como medida de restablecimiento.

En este orden, y sumado a la imagen institucional negativa que perciben los padres de familia frente a la presión por la posibilidad de perder a sus hijos dado que son muy pocos los casos en Chile donde las familias recuperan el cuidado de sus hijos e hijas- Calderón (2015) propone y estructura una estrategia adicional al programa FAE, el cual denominan como “*revinculación familiar*” con el objetivo de reestructurar la familia de origen educando en competencias parentales y a fin de evitar una separación permanente. La autora propone efectuar el programa desde un cambio en el rol del estado y sociedad, donde se reconozca el cuidado como temática prioritaria de la política pública.

En segundo lugar, en la universidad Andrés Bello, Saldaña (2015) en su investigación titulada “*Estilos de crianza en familias del programa de prevención focalizada (PPF) Qallarimuy de la comuna de Llay Llay*” manifiesta que este programa se enfoca en la atención de niños, adolescentes y sus familias respecto a los

problemas de mediana complejidad que afectan el contexto familiar, apuntando a identificar factores de vulnerabilidad y fortalezas en la esfera personal, familiar y socio-comunitaria presentes en los actores del programa afectados por vulneraciones de derechos, donde se promueven y desarrollan factores protectores a favor de los niños, niñas y adolescentes. No obstante, también permite la articulación con actores territoriales en casos relevantes que requieran una solución frente a posibles vulneraciones de derechos.

A nivel de la investigación, se logró el abordaje con 85 familias ingresadas en el programa de intervención focalizada, se desarrolló bajo un tipo de investigación no experimental transversal, haciendo uso de la entrevista a los padres de familia y profesionales que brindaban atención en el programa, siendo este el instrumento de recolección de información. Como resultados más relevantes se encuentra que, en un primer momento los padres de familia perciben que sus respuestas frente a las conductas y dificultades que presentan sus hijos se enmarcan más en el estilo sobreprotector, donde un 50% de los entrevistados así lo reconocieron, lo que implicaría un estilo de crianza caracterizado por proteger conductas, dejando que sus hijos no puedan ser independientes en sus actividades de la vida diaria y etapas de su ciclo vital. No obstante, las percepciones de los profesionales entrevistados permiten ver que no sólo el estilo sobreprotector alcanza la mayor aplicación en las familias, sino que es seguido por un estilo autoritario, centradas en la agresividad, el control, la inflexibilidad y baja implicación de padres con sus hijos/as.

Para la población específica de estudio y dados los resultados de la misma, según las entrevistas realizadas, la autora concluye que el estilo sobreprotector, el más aplicado por las familias según la percepción de padres y profesionales, pudiera estar generando una educación desde una base inestable y poco basada en límites, donde predominan los factores de riesgos, y donde finalmente se presentan conductas disruptivas. Lo anterior considerando las características de los adolescentes que se encuentran vinculados al programa intervención focalizada.

2.1.1.2. *Antecedentes nacionales.*

Los artículos investigativos y demás estudios realizados que se tomaron como antecedentes a nivel nacional se categorizaron en temas de parentalidad vincular, competencias parentales, dinámicas y vínculos de niños y niñas en hogares sustitutos, apego y parentalidad positiva dentro de procesos de restablecimiento de derechos.

Franco (2016) en su artículo *“Fortalecimiento de las competencias parentales que favorecen el desarrollo de estilos de apego seguro y la prevención de prácticas maltratantes o negligentes, en cuidadores primarios de niños y niñas en primera infancia”*, indica que:

La intervención busca incidir en un conjunto de variables relacionadas con el establecimiento de patrones de apego seguro y con la prevención del maltrato y la negligencia, tales como la sensibilidad del cuidador, su capacidad reflexiva y de regulación emocional, el ajuste de las expectativas

parentales al nivel de desarrollo de los niños y niñas y la modificación de las creencias en torno a las prácticas disciplinarias inadecuadas. (p.2)

Lo anterior se desarrolló bajo el diseño cuasi experimental sin grupo control, con evaluación previa y posterior a la intervención, se realizaron tres talleres de seis sesiones cada uno, en los que participaron 13 padres y madres de diversas condiciones sociodemográficas y perfiles de riesgo, en referencia a la previa incidencia o no en prácticas maltratantes o negligentes. Los resultados indican que el taller fue efectivo en incrementar la capacidad del cuidador para apoyar la regulación emocional de los niños y en cuestionar las creencias favorables al uso del castigo físico y emocional.

Por otro lado, Pino (2016) en su investigación *“La dinámica interna de las familias de las niñas y los niños beneficiarios de Hogares Sustitutos: el caso de la Corporación PAN de la ciudad de Medellín”*, utilizó la investigación cualitativa de corte descriptivo privilegiando el estudio de caso, utilizando la entrevista grupal y el taller como instrumentos para recoger la información a un total de 57 jefes de familias atendidas por el Comité Privado de Asistencia a la Niñez, de la ciudad de Medellín, dividiendo los resultados y hallazgos en cuatro categorías:

- Roles familiares en la que se estableció que los roles que desempeñan los miembros de la familia son múltiples y variados, lo anterior a ligado a las necesidades que se presentan en cada uno de los grupos familiares, notándose que los roles no son específicos por grupos de edad o sexo.

- Relaciones afectivas, indicando que dichas relaciones en las familias de origen, de los niños beneficiarios de los hogares sustitutos, no son las más adecuadas, especialmente entre los mismos padres y de estos hacia sus hijos, pues dichas manifestaciones se expresan en agresiones personales.
- Pautas de crianza indicando que estas cuando son practicadas por los padres de los niños y niñas estudiados se perciben como poco adecuadas. Los comportamientos y las costumbres de los padres para inculcar normas y buenos modales a los niños resultan impropios y en ocasiones poco deseables.
- La comunicación, vista como una práctica que en ocasiones y según varios testimonios, se perciben como claras: simétricas, afectivas, constructoras y sinceras, lo que las hace una comunicación funcional. Comunicación que en medio de las dificultades económicas que sufren estas familias se convierte en alicientes y alivio a sus dificultades y problemas.

2.1.2. Base Teórica.

El constructo teórico del presente trabajo de investigación se basa en los principios de la teoría ecológica propuesta por el autor Bronfenbrenner (2005), la cual permite estudiar el desarrollo del niño indispensablemente unido a su contexto social donde éste impactará en la formación de su conducta, siendo un proceso evolutivo la crianza de los niños y niñas se considera pertinente su estudio desde esta fuente teórica, entendiendo el contexto familiar, el cual cambia según las habilidades, capacidades y competencias parentales de los padres para la formación de sus hijos,

así como entendiendo que la familia no es el único sistema que impactará en su desarrollo, si no la relación de los diferentes sistemas en los que se desenvuelve el ser humano; microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema, así como el tiempo mismo representado en el cronosistema.

La teoría ecológica, además presenta gran relevancia en esta investigación considerando que la misma define el desarrollo como un cambio perdurable en el tiempo en el modo en que la persona percibe cual es el ambiente que lo rodea, es decir cuando llega a ser consciente de su realidad, de su ambiente, por tanto, resulta primordial que los padres de familia logren un reconocimiento de las acciones que están significando un impacto negativo en el desarrollo de sus hijos y que puede mantenerse en el tiempo a fin de mejorar el futuro de niños y niñas desde lo emocional, afectivo, cognitivo, social, entre otros aspectos.

Desde la presente investigación se busca reconocer las actividades, roles y relaciones interpersonales que niños, niñas y sus padres experimentan en el entorno primario de participación como lo es el microsistema, siendo la familia el ámbito más próximo de los niños y niñas que estuvieron en un hogar sustituto.

2.2. Marco conceptual

2.2.1. Pautas de Crianza.

Benavidez y Cardona (2014) definen las pautas de crianza como valores enmarcados en contextos culturales que influyen en el actuar, “por tanto, se tratan de unas normas restrictivas y poco flexibles, lo cual no quiere decir que no se modifique

el deber ser con el transcurso del tiempo” (p.40). Dichas pautas se transmiten de manera generacional, a través del comportamiento y el discurso de los padres o adultos significativos que acompañan el proceso de crianza de los niños y las niñas.

2.2.2. Capacidades Parentales.

De acuerdo con Barudy y Dantagnan (2010) se refiere a los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que los progenitores disponen y que les permiten vincularse correctamente a sus hijos, proporcionándoles respuestas adecuadas a sus necesidades.

Según Ward, Brown y Hyde-Dryden (2014) la capacidad parental se enfoca en la cuestión de si los padres son capaces o no de satisfacer las necesidades de sus hijos y de si cuentan con los recursos para superar aquellos factores de riesgo que pueden presentarse durante la crianza y aumentan la probabilidad de que dentro del hogar se presenten situaciones como el maltrato físico, el abandono, el alcoholismo, entre otros.

En resumen, las capacidades parentales evalúan el funcionamiento a nivel social, emocional y cognitivo de los padres de familia para dar respuestas a las demandas de sus hijos y se deben estudiar en contextos de interacción directa durante las actividades diarias desarrolladas en las diadas padres-hijos (Cyr *et al.*, 2020).

White (2005) concluye que las capacidades parentales adecuadamente asertivas se observan en los padres que responden a las necesidades reales y evolutivas de sus hijos con interés, calidez y sensibilidad, y que son capaces de

establecer límites apropiados y encontrar soluciones a las luchas diarias que encuentran como padres. Hay múltiples factores asociados a cada uno de los sistemas ecológicos en los que están inmersas las familias, que pueden influir en las capacidades parentales. Por ejemplo, los valores culturales de los padres, los recursos comunitarios, financieros y psicológicos, los antecedentes de maltrato y el apoyo social, pueden influir en las capacidades parentales (Houston, 2016).

2.2.3. Habilidades Parentales.

Según el servicio nacional de menores de Chile (SENAME, 2007) las habilidades parentales hacen referencia a la plasticidad de los progenitores para dar respuestas adecuadas y adaptadas no solo a las necesidades, sino también a la etapa evolutiva en la que se encuentren los hijos. Continuando, Barudy y Dantagnan (2010) refieren que estas se relacionan con la capacidad que tienen los padres de influir positivamente en el desarrollo psicológico y físico de los niños, haciendo uso de sus recursos sociales, comunitarios y la trascendencia de adecuadas pautas de crianza.

Las habilidades parentales son el resultado de una preparación continua y se ven en la práctica, a través del repertorio conductual utilizado por los padres de familia para ejercer la crianza de sus hijos; en resumen, estas son observables en la interacción parento-filial y es allí en donde se moldean y se adecuan a cada uno de los contextos familiares (Guadarrama, *et al.*, 2013).

Se debe resaltar que las habilidades parentales se adecuan a cada individuo, su desarrollo, su contexto y el momento vital en el que se encuentre, por lo que estas

son variables y los padres de familia deberán reconocer sus fortalezas/debilidades y de ser necesario, buscar apoyo con el objeto de impartir el mejor cuidado posible a sus hijos (Cyr, *et al.*, 2020).

Concluyendo, White (2005) comprende las habilidades parentales como la interacción constante entre las características psicosociales de las familias, la educación que el núcleo familiar ha implementado y las particularidades de los hijos; por lo que estas responderán a la dinámica interactiva propia de cada núcleo familiar.

2.2.4. Competencias Parentales.

Son el conjunto de estrategias emocionales y conductuales, utilizadas por los padres de familia en el ejercicio de la crianza de los hijos y las cuales pueden actuar como factores protectores o de riesgo (Conde y Schnettler, 2015). El objetivo de las competencias parentales es facilitar el desarrollo óptimo del niño en un entorno seguro (White, 2005).

Desde su definición Conde y Schnettler (2015) señalan que el término competencia alude a la capacidad de integración de conductas, sentimientos y pensamientos flexibles y adaptados a los contextos en los que se desenvuelve el individuo. Por ende, las competencias son dinámicas y multidimensionales.

Las competencias parentales son el conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de forma flexible y adaptativa la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos/as y con los estándares considerados como aceptables por la

sociedad, y aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les ofrecen los sistemas de influencia de la familia para desarrollar estas capacidades (Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne, 2008; citado por Sallés y Ger, 2011, P.9).

Por su parte Guadarrama, *et al.*, (2013) refieren que las competencias parentales son el conjunto de estrategias implementadas por los padres de familia para proteger, educar y contribuir al desarrollo de los hijos. Lo anterior, integrando sus capacidades afectivas, cognitivas, conductuales y comunicativas, de manera que respondan a las necesidades de sus hijos y se adapten a cualquier circunstancia. Esto significa que son multidimensionales al involucrar componentes conductuales, afectivos y cognitivos, bidireccionales porque, aunque encaminadas hacia los hijos propician el ajuste personal, dinámicas porque se adecuan a los ciclos evolutivos de los hijos y contextuales porque responden a situaciones determinadas.

Es así como, la presente investigación como insumo teórico y conceptual fundamental estará basada en la agrupación de competencias parentales expuestas por Gómez y Muñoz (2014) en su escala de parentalidad positiva y en donde las mismas se clasifican en:

- **Competencias Vinculares:** son aquellas que están directamente relacionadas con el abordaje del vínculo y el apego, contrastado con el buen trato, en esta competencia es importante el papel que ejerce el cuidador con niños y niñas en los primeros años de vida, pues tiene repercusión a nivel emocional, cognitivo y comportamental del individuo.

En este sentido las competencias parentales se definen como “el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a promover un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional en los niños y niñas” (Gómez & Muñoz, 2015, P.6).

- **Competencias Protectoras:** los padres, madres y/o cuidadores que garantizan la seguridad de niños y niñas, desarrollan habilidades en el ejercicio de la crianza que les permiten “cuidarlos y protegerlos adecuadamente, resguardando sus necesidades de desarrollo humano, garantizando sus derechos y favoreciendo su integridad física, emocional y sexual” (Gómez y Muñoz, 201, P.9). En este sentido, los padres se entrenan en agudizar sus sentidos para tomar las mejores decisiones en torno a garantizar la seguridad física, psicosexual y emocional de sus hijos.
- **Competencias Formativas:** estas competencias siempre serán indispensables en el rol de los padres y/o cuidadores ya que forman al ser humano social, donde se enfatiza la importancia del orden, las normas y reglas fundamentales para vivir en sociedad, las mismas permitan que niños y niñas puedan convivir sanamente en los diferentes espacios sin que esto les genere conflictos, al contrario, cuando desde el hogar estas competencias parentales no son propias de los formadores, tanto niños y niñas se ven envueltos en relaciones conflictivas con sus pares y figuras de autoridad. Por otra parte, cuando por el contrario se extreman medidas autoritarias se corre el riesgo de que los padres y/o cuidadores generen

acciones de corrección como el maltrato físico y psicológico. Esta competencia tiene la particularidad de orientar una acción de modelización para el aprendizaje de situaciones que los niños quisieran aprender y que ella tiene capacidad de enseñarles (Gómez y Muñoz, 2015).

- **Competencias Reflexivas:** esta última competencia, hace referencia a la interiorización del padre, madre y/o cuidador sobre su ejercicio en la crianza, merece cierto nivel de racionamiento y autoevaluación, ya que, sin entrar en un juzgamiento nocivo, si es necesario en esta competencia adquirir la competencia de reconocer cuando se requiere de apoyo profesional en la crianza, representado en orientación, en autoaprendizaje por medio de la lectura o participación de encuentros educativos y formativos, sean estos desde el ámbito educativo, social, público, privado, entre otros. Así mismo, permite al cuidador reconocer su propio espacio a fin de encontrarse mentalmente y físicamente sano para dar continuidad al ejercicio de la crianza, evitando canalizar sus conflictos con niños y niñas. Por tanto, esta competencia permite una re-consideración de los conceptos y argumentos que validen otras narrativas acerca de las situaciones que se consideran como protectoras para los niños y niñas, lo anterior según lo refiere (Gómez y Muñoz, 2015).

Finalmente, los autores proponen una serie de aspectos o conductas que serían los generadores para que los padres desarrollen o potencien cada una de las competencias, insumo teórico que será de gran importancia a la hora de estructurar y orientar las preguntas estratégicas de la entrevista a niños y niñas, donde se tendrán

en cuenta sus narrativas para conocer sus percepciones y significados frente a la práctica de crianza de sus padres.

2.2.5. Infancia.

Es la fase del ciclo vital del ser humano que transcurre desde los seis hasta los once años once meses y veintinueve días de edad. Esta etapa es indispensable para consolidar las capacidades físicas e intelectuales y para formar su propia identidad y su autoestima (Yepes, 2007) las cuales se empiezan a forjar durante la primera infancia, así mismo que se considera el rango de edad donde niños y niñas presentan mayor riesgo de vulneración de derechos, como fue expuesto en el apartado de justificación.

De igual manera en la infancia, los niños y las niñas dedican gran parte de su tiempo a actividades físicas y lúdicas como jugar, correr, bailar, competir, entre otras, por lo cual, tienen un desarrollo motor importante, aumentando su peso corporal en casi el doble y su estatura en cinco centímetros promedio por año, por tanto, requieren una alimentación adecuada en calorías, proteínas y carbohidratos para mantener un adecuado crecimiento y desarrollo, lo anterior es un planteamiento de (Sandoval, 2016).

Entre los seis y los once años, once meses y veintinueve días del ser humano, también es denominado la edad escolar, dado que durante este periodo de tiempo los niños y niñas tienen un gran potencial para aprender y procesar información “la práctica repetida hace que los patrones y las destrezas del pensamiento lleguen a ser

un proceso automático que requiere muy poco esfuerzo consciente y escaso tiempo” (Berger, 2006, p.125). La infancia es una etapa de aumento acelerado de las capacidades de clasificar, agrupar, asociar, etiquetar, planificar y repasar la información para convertirla en memoria de largo plazo y usarla en la solución de problemas, por lo cual es una fase propicia para el desarrollo de funciones cerebrales que determinan el conocimiento. En este momento del ciclo vital los niños y niñas empiezan a efectuar operaciones concretas, de tal manera que son capaces de entender los conceptos del tiempo, números, espacio y diferencian la realidad de la fantasía

Los niños y niñas en esta edad tienden a compararse con sus pares, entendiendo sus capacidades reales y dejando atrás las habilidades imaginarias que se atribuían cuando estaban en preescolar. La convivencia con los compañeros es fundamental ya que “las relaciones entre pares, a diferencia de las relaciones niño-adulto, involucran a los compañeros con quienes deben aprender a negociar, comprometerse, compartir y defenderse como iguales” (Berger, 2007, p. 396), así como a aprender a independizarse de sus cuidadores, por lo cual es esencial el apoyo a su autonomía y el fortalecimiento de su autoestima.

Sin embargo, a pesar de que esta etapa es primordial el desarrollo de la autonomía y fortalecer su autoestima, no quiere decir que las relaciones niño-adulto, no sean igual de importantes, pues la razón de promover la autonomía no da por hecho la independencia, ya que en este ciclo vital seguirán siendo los padres garantes de

sus derechos y por tanto responsables y concedores de todo lo que este alrededor del desarrollo de niños y niñas.

2.2.6. Hogar Sustituto.

Desde el principio de la corresponsabilidad, en el año 1970 el ICBF creó el programa denominado Hogares Sustitutos como modalidad de atención comunitaria y familiar en donde los niños, niñas y adolescentes (NNA) que por alguna circunstancia no cuentan con el cuidado parental, puedan acceder a la compañía de una familia sustituta que los acompañe en su proceso de desarrollo y crecimiento; impidiendo así, que los menores sean privados de atención afectiva (Carvajal y Jaramillo, 2016).

Continuando, en el año 2017 el instituto publicó actualización de los lineamientos técnicos de modalidades para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados (ICBF, 2017) , en donde se exponen las siguientes características de los hogares sustitutos:

- Se atenderán NNA de 0 a 18 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad de sus derechos.
- Los NNA podrán permanecer un máximo de seis meses con posibilidad de prórroga por el tiempo que la autoridad administrativa considere pertinente
- Los hogares sustitutos podrán atender un máximo de tres NNA.

Los parámetros para formalizar un hogar sustituto son:

- La edad de los cuidadores debe estar entre los 23 a 50 años. Para los municipios que se encuentran clasificados en categoría 6, la edad de ingreso de la persona responsable del hogar será de 23 a 55 años de edad. La edad máxima de la persona responsable para el funcionamiento del hogar sustituto es de 65 años.
- Todos los miembros de la familia sustituta deben tener buenas condiciones de salud tanto física como mental, certificada.
- La madre sustituta debe haber cursado hasta el grado noveno, a menos de que se encuentre en municipios de 6 categoría y territorios indígenas, en este caso la escolaridad sería hasta la básica primaria, adicional a esto deben de tener estudios relacionados con la niñez, experiencia en crianza y trabajo NNA.
- La madre sustituta debe contar con una disponibilidad de tiempo completo para la atención de NNA.

Las responsabilidades del hogar sustituto son:

- Dedicarse al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, lo cual comprende su educación, su salud, ocupación del tiempo libre y la asistencia al programa de crecimiento y desarrollo para niños menores de 10 años.
- Transmitir a los NNA normas, reglas y valores.
- Propiciar la generación de vínculos sanos en la familia y que en los NNA se pueda desarrollar la habilidad de resiliencia.

Finalizando, el hogar sustituto es una medida de protección provisional que toma la autoridad competente y consiste en la ubicación del niño, niña o adolescente en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen (Art. 59 de la ley 1098 de 2006).

2.2.7. Vulneración de derechos.

De acuerdo con Borjas, Ramírez, Goenaga y Amashta (2017, p.111):

Los niños son parte de la ciudadanía de un país y por tanto son sujetos titulares de derechos básicos que se caracterizan por ser universales, prevalentes, irrenunciables, inalienables e interdependientes. Al respecto, corresponde al Estado, la sociedad y la familia, de acuerdo al principio de la corresponsabilidad, velar por la plena y oportuna garantía de sus derechos. No obstante, en la práctica se presentan diferentes situaciones que conculcan lo consignado en la ley.

El primer responsable llamado a velar por la garantía de los derechos de los niños es la familia, pero a veces debido a circunstancias relacionadas con la socio-estructura del núcleo familiar, es allí donde se presentan actuaciones que limitan y condicionan el desarrollo de los niños; trasgrediendo el pleno ejercicio de sus derechos e imposibilitando la garantía del bien superior del menor. Por ende, cuando se habla de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes, se entiende por toda situación que impide el desarrollo pleno e integral de los mismos, dificultando su desarrollo emocional, cognitivo, físico, moral, mental y social; perturbando

directamente su desarrollo y crecimiento (Ley 1098. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006).

Al respecto, Colombia a nivel jurídico estableció programas como lo son los hogares sustitutos que surgen como forma de respuesta asistencial e inmediato a los casos identificados de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes (Carvajal y Jaramillo, 2016), sin embargo es importante aclarar que en el Estado colombiano prima la protección del vínculo constante del menor con su núcleo familiar primario, pero se faculta a la autoridad administrativa a separarlos cuando se considere oportuno y necesario (Borjas, *et al.*, 2017).

2.2.8. Maltrato infantil.

De acuerdo con la ley 1098, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia (2006, p.5) el maltrato infantil se define como:

Toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Conceptualmente, autores como Díaz (2006) entienden este constructo como el trato extremadamente incorrecto que los cuidadores tienen para con los niños, afectándoles su desarrollo integral. Al respecto, Acosta y Valdivia (2017) plantean que sus causas son múltiples en relación a varios factores biopsicosociales de los autores

que en este participan: la víctima, el victimario, el ambiente y el estímulo generador del maltrato.

Para los efectos de la presente investigación, el maltrato infantil se entiende desde dos formas de actuación: una desde el accionar exacerbado de actos de perpetración -agresión física- y dos, la practica continua de actos de omisión –falta de atención o negligencia -frente a los cuidados de los NNA (Gómez y Bobadilla, 2015).

En consideración Hernández (2019), plantea y define que el maltrato infantil se presenta en cuatro formas distintas:

- **Violencia física:** Cualquier acción intencional, realizada por un adulto cuidador, con el objetivo de generar daño físico en el NNA y que cómo consecuencia genera daño físico o la amenaza latente de ser víctima de éste.
- **Violencia psicológica:** Cualquier acción intencional, realizada por un adulto cuidador, cuya ejecución deteriora la estabilidad y/o desarrollo psicológico de los NNA. También se contempla la amenaza latente de ser víctima de éste.
- **Negligencia:** Falta constante de atención a las necesidades físicas, emocionales y psicológicas de los NNA, por parte de los adultos encargados de su cuidado.
- **Abuso sexual:** Cualquier acción de carácter sexual, intencional, realizada por un adulto, que trasgreda la integridad física y emocional de los NNA.

2.2.9. Proceso administrativo de restablecimiento de derechos

(PARD).

El proceso administrativo de restablecimiento de derechos es la decisión tomada por la autoridad administrativa con el objeto de restablecer y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que en el ejercicio han sido vulnerados y/o amenazados. Estas decisiones pueden ser definitivas o provisionales y deben asegurar el acompañamiento interdisciplinar del grupo familiar del NNA (Ramírez, *et al.*, 2015).

De acuerdo con Rodríguez y Escobar (2015) el fin último de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos es la restauración en la dignidad e integridad de los NNA como sujetos garantes de derechos, velando porque tengan la capacidad de ejercer de forma efectiva los derechos que les fueron amenazados y/o vulnerados.

En ese orden de ideas, la ley 1098, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia (2006) confiere a la autoridad administrativa, la competencia para adoptar cualquiera de las siguientes medidas consideradas pertinentes dentro de los PARD:

Amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico, vinculación a programas de atención especializada, ubicación inmediata en medio familiar de origen o familia extensa, hogar gestor, hogar amigo, hogar de paso y organización de redes, hogar sustituto, ubicación en Centro de

Emergencia, la adopción y las medidas de restablecimiento de derechos consagradas en el artículo 53 numerales 6 y 7 de la Ley 1098 de 2006, acciones policivas, administrativas o judiciales (p. 19).

2.3. Marco legal

2.3.1. Ley 7 de 1979.

“Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, SNBF, se reorganiza el ICBF y se dictan otras disposiciones” (p.1). Establece que:

La familia cumple con dos funciones básicas: una, garantizar el cuidado y la sobrevivencia de sus integrantes y otra, promover su socialización, su seguridad y bienestar. Estas funciones cobran un mayor significado en el entorno familiar, cuando surgen los procesos de cuidado y crianza de los niños, las niñas y adolescentes y se establecen relaciones cercanas e inmediatas que permiten estrechar vínculos afectivos. Igualmente, cuando existen en las familias personas con discapacidad que requieren cuidados y atención especial por parte de su núcleo familiar, su red vincular de apoyo y su comunidad (p.5).

2.3.2. Convención sobre los derechos de los niños 10 de noviembre de 1989.

Reconoce a los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos titulares de derechos y establece que los Estados están obligados a satisfacerlos sin distinción de

raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones, procedencia, posición económica, creencias, impedimentos, nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. Este tratado establece los derechos en sus 54 artículos y protocolos facultativos, definiendo los derechos humanos básicos que deben disfrutar los niños, las niñas y adolescentes, estableciendo cuatro principios fundamentales; la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo y la participación infantil.

2.3.3. Constitución política de Colombia del 4 julio de 1991.

Define los derechos fundamentales de los niños las niñas, los adolescentes y la protección de los mismos; reconoce las leyes y tratados internacionales ratificados por Colombia, en su Artículo 44. Indica que Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

2.3.4. Ley 1098 del 2006.

Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, la cual tiene como finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

La Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, desarrolla dentro del marco jurídico el paradigma de protección integral de la niñez, bajo las directrices de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, ratificada por Colombia mediante la Ley 12 de 1991, y demás instrumentos internacionales en materia de infancia

Dentro de sus parámetros normativos más relevantes se encuentran:

1. El principio de interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes como base interpretativa en su aplicación, en correspondencia con el principio de favorabilidad y la prevalencia de sus derechos.
2. Desarrollo del principio de igualdad al desarrollar una perspectiva de género en donde se reconocen las diferencias biológicas, psicológicas y sociales existentes en los niños, niñas y los adolescentes, en relación al sexo, la edad, el entorno socio-cultural y la etnia.
3. Ratifica el principio de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado en la atención, cuidado y protección de los niños y adolescentes.

Continuando, la ley define la responsabilidad parental como el compromiso de los padres innato a la orientación, acompañamiento, cuidado y crianza de los NNA durante el proceso de formación, dando la máxima satisfacción a sus derechos. Finalizando, la ley presenta una filosofía de protección integral en concordancia con las leyes internacionales, con el objetivo de garantizar a este grupo poblacional un marco normativo que proteja sus derechos y de directrices a favor de su formación (Jaramillo, 2007).

2.3.5. Ley 1361 de 2009.

Por medio de la cual se crea la ley de Protección Integral a la Familia. La presente ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia.

2.3.6. Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños A/RES/64/142- AÑO 2010.

Establece pautas adecuadas de orientación política y práctica con el propósito de promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño de las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales relativas a la Protección y al bienestar de los niños privados del cuidado parental o en peligro de encontrarse en esa situación.

2.3.7. Ley 1616 de 2013.

“Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones”. El objeto de la presente ley es garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud.

2.3.8. Ley 1878 de 2018.

Modifica la Ley 1098 de 2006. Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones.

Esta ley retoma la ley 1098 y la reforma en aspectos puntuales como lo son la conciliación, trámite para la inobservancia de derechos, el proceso administrativo de derechos, los permisos de salida del país y el trámite de adopción. La ley continúa promulgando el desarrollo integral de los menores, promoviendo la prevención de los hechos que afectan directamente los derechos fundamentales de los NNA (Romero y García, 2018).

Capítulo III. Marco metodológico

3.1. Tipo de Estudio

3.1.1. Enfoque.

La investigación realizada es de tipo cualitativa, toda vez que pretende estudiar y describir fenómenos sociales en su contexto natural, velando por conocer las interpretaciones y sentidos que otorga un determinado grupo social a la vivencia de su realidad (Flores, Rogríguez y García, 1999).

El tipo de investigación prioriza la mirada holística de los actores y sus contextos naturales, sin ser reducidos a variables; explora las diversas perspectivas y desde ellas aporta al conocimiento; realiza la recolección de la información con la participación activa de los actores investigados y mediante la generación de espacios de interacción que propician dinámicas basadas en el reconocimiento de la diversidad y la práctica empática, comprensiva, libre de concepciones *a priori*; así mismo, busca enmarcarse desde una perspectiva empírica orientada al trabajo en campo y a lo observable (Flores, *et al.*, 1999).

La metodología cualitativa corresponde a un modo de encarar el mundo empírico e intenta abordar los problemas sociales desde el punto de vista descriptivo, es decir, focaliza su interés en las palabras de las personas, habladas y escritas, y la conducta observable (Taylor y Bogdan, 1987). Por tanto, se busca la obtención de un conocimiento que permita comprender significados, percepciones, intenciones y acciones de las personas.

De manera más específica, a continuación, se presentan las fases en las que se desarrolla el enfoque cualitativo, el cual como punto de partida permite a los investigadores el desarrollo de una idea, que seguidamente permitirá iniciar la fase de planteamiento del problema, en adelante las fases indican la inmersión en el proyecto de investigación desde la revisión literaria, visualización del estudio y posibles resultados del mismo, lo que permitirá delimitar la muestra de interés hasta finalmente retomar las fases donde se estudian los instrumentos de recolección de datos, su implementación, análisis y presentación de resultados, a detalle se presenta la siguiente figura que evidencia cada fase:

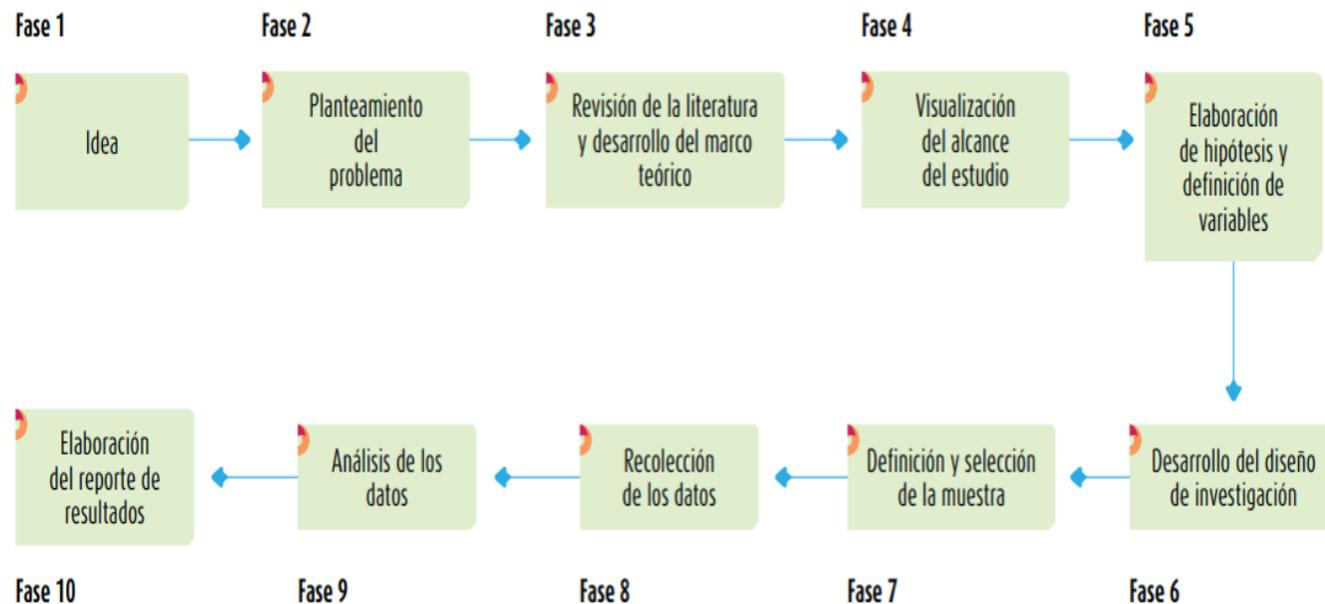


Figura 1. Fases del enfoque cualitativo. Esquema recuperado de Sampieri, Collado y Lucio (2014, p.7).

3.1.2. Técnica de análisis.

El presente estudio se enmarca en el paradigma interpretativo bajo el enfoque cualitativo, investigación la cual tiene un alcance descriptivo trabajando desde un diseño fenomenológico y con la utilización de la entrevista como recurso principal de la investigación.

Es así como, para la presente investigación la fenomenología es entendida como el estudio de lo cotidiano, de la experiencia de vida y las descripciones a los significados otorgados por los sujetos a cada vivencia en un entorno socio cultural específico (Flores, *et al.*, 1999).

De acuerdo a lo anterior, el abordar esta investigación desde este enfoque, permitirá profundizar el conocimiento y comprensión sobre el por qué la vida social se percibe y experimenta tal como ocurre alrededor, en tanto no se enfoca en explicaciones causales y se utilizan técnicas de descripción, clasificación y significación. Al respecto, Sampieri, Collado y Lucio (2014) refieren que el diseño fenomenológico tiene como propósito principal explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias, por tanto, resulta interesante comprender la esencia de la experiencia compartida.

Sampieri *et al.*, (2014) plantean como principales características de este diseño:

- Se utiliza para entender la experiencia de las personas frente un determinado fenómeno.
- La población objeto de estudio son los individuos que tienen experiencia en relación al fenómeno.
- Como instrumentos de recolección de información se utilizan la observación, la entrevista y los grupos de enfoque.
- El análisis de la información se realiza mediante categorías, descripciones del fenómeno y las unidades de significado.
- Como resultado se obtendrá la descripción de las experiencias de los participantes en relación al fenómeno.

En definitiva, este enfoque permite medir la información recolectada para luego describir, analizar e interpretar sistemáticamente las características del fenómeno estudiado con base en la realidad del escenario planteado.

De manera más específica, a continuación, se presenta un esquema que concentra las principales acciones a realizar en un diseño fenomenológico.

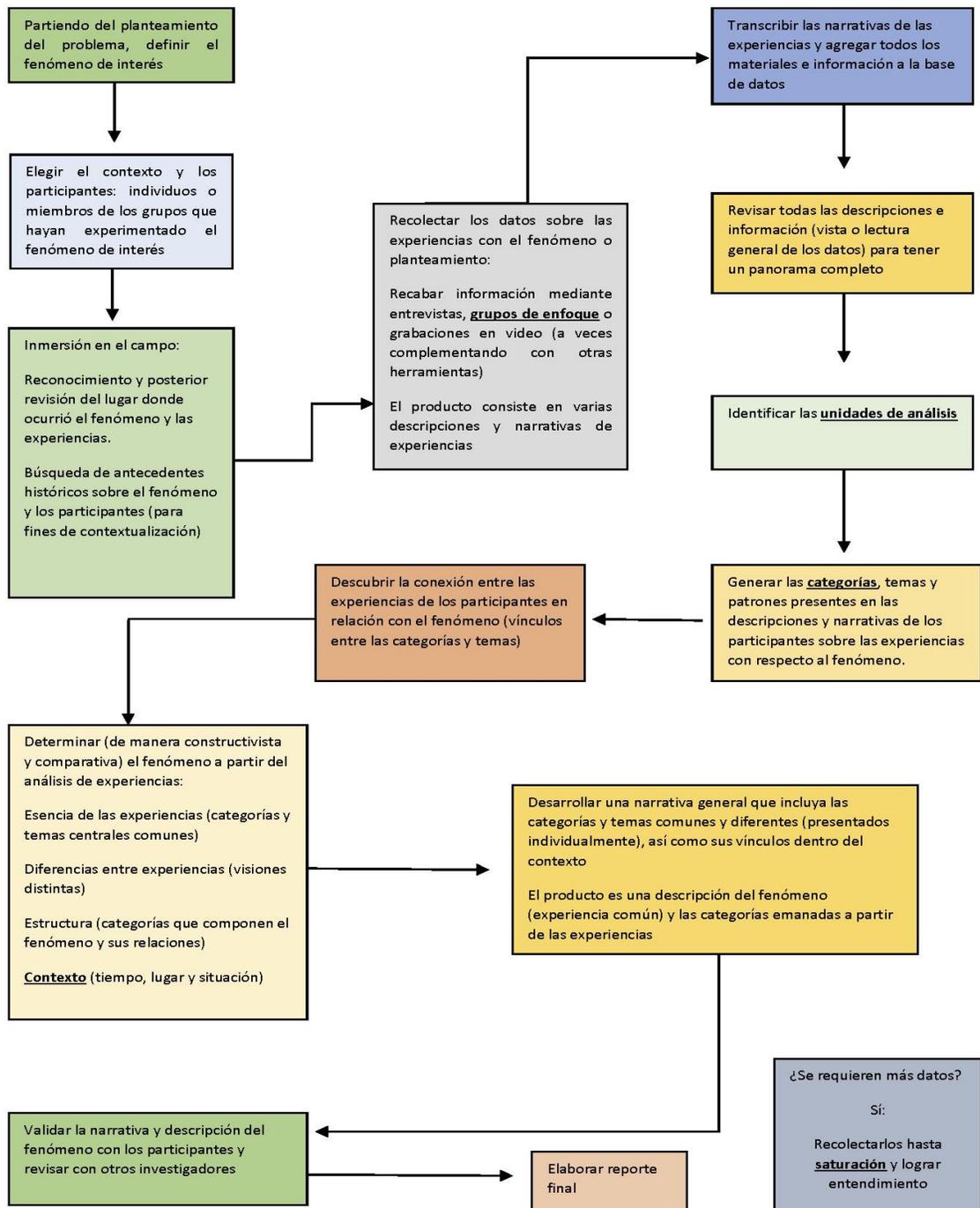


Figura 2. Principales acciones para implementar un diseño fenomenológico. Esquema recuperado de Sampieri et al., (2014, p.495).

Finalmente, lo anterior se pretende realizar mediante el análisis de contenido de tipo categorial lo cual Según Mayring (2000, se citó en Cáceres, 2003), el análisis de contenido es una técnica de análisis metodológicamente controlado de textos que sigue reglas y modelos analíticos de contenido sin cuantificación alguna. Esta técnica permite conocer tanto el contenido manifiesto como el contenido latente de los datos, así mismo, permite agrupar material que contengan un sentido similar mediante pasos establecidos con el fin de llegar a la conceptualización que justifique su agrupación. También permite integrar los datos de mayor nivel para después incluir relaciones o inferencias entre los distintos temas junto con la teoría (Cáceres, 2003).

Los principales pasos de esta técnica son: selección de un modelo de comunicación, desarrollo del pre análisis u organización de la información, definición de las unidades de análisis, establecimiento de códigos de clasificación, desarrollo de categorías e integración final de los resultados (Cáceres, 2003).



Figura 3. Pasos para realizar el análisis de contenido. Información recuperada en Cáceres (2003).

3.2. Población- Muestra

3.2.1. Contexto.

Con base en los datos aportados por el Instituto Nacional de Salud, el ICBF (2012) reportó que para el año 2012, 12.173 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de algún tipo de violencia dentro de su contexto familiar. Así mismo, se identificaron 9 departamentos, más la ciudad de Bogotá, con los mayores números de reportes, ubicándose el departamento de Boyacá en la séptima posición.

En ese orden de ideas, la presente investigación se desarrolla en el departamento de Boyacá, que para el año 2020 reportó la apertura de 719 casos de

procesos de restablecimiento de derechos, de los cuales 199 corresponden al punible de maltrato infantil y en donde la ciudad de Sogamoso, al ser cabecera municipal, presentó un número considerable de reportes correspondientes a la vulneración y/o amenaza de derechos en NNA (ICBF, 2020).

Es así como, los malos tratos perpetuados desde el eje fundamental de la sociedad -la familia- han tenido que ser asumidos por el ICBF en representación del Estado, quien permite adoptar medidas de protección, promoviendo procesos de restablecimiento de derechos cuando estos han sido vulnerados y/o amenazados. Una de estas medidas es la ubicación del NNA en hogar sustituto, el cual a pesar de que representa un cambio abrupto para algunos niños, resulta ser un lugar de protección con un ambiente acogedor que brinda la oportunidad de recibir, no sólo lo necesario para suplir las necesidades materiales de los menores, sino además vela por el desarrollo de vínculos emocionales asertivos que contribuyan en el normoadaptado desarrollo de los NNA.

En la presente investigación participaron familias con niños, niñas y adolescentes quienes en el pasado estuvieron en un proceso de restablecimiento de derechos con motivo de apertura violencia física o psicológica; cuya medida adoptada por la autoridad administrativa fue la ubicación en hogar sustituto y en la actualidad los menores ya han sido reintegrados a su medio familiar.

3.2.2. Muestra.

En la investigación participaron seis madres, cabeza de familia, de los estratos socioeconómicos uno, dos y tres, con niños y niñas en edades entre los 6 y 12 años, quienes en el pasado estuvieron inmersos en procesos administrativos de restablecimiento de derechos, con motivo de apertura violencia física o psicológica y cuya medida adoptada por la autoridad, fue la ubicación de los menores en un hogar sustituto.

Las madres participantes tenían edades entre los 30 y 50 años. En cuanto al nivel de escolaridad, el grado más alto encontrado fue nivel técnico y el más bajo primaria completa.

El contacto inicial con las familias se realizó a través de los seguimientos psicosociales que los núcleos familiares deben recibir por parte de un equipo interdisciplinario y del que hace parte una de las investigadoras. El muestreo se hizo por conveniencia y los participantes se vincularon al proceso de manera voluntaria.

Por tanto, el tipo de muestra desde el enfoque cualitativo será no probabilístico con un tipo de muestra homogénea ya que su objetivo, según Sampieri, Collado y Lucio (2014) es:

Describir un subgrupo en profundidad, en las muestras homogéneas las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es

centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social (p.388).

Es importante decir que en la actualidad los niños han sido reintegrados a su medio familiar de origen.

3.3. Técnicas de recolección de información

3.3.1. Entrevista semiestructurada.

Se considera que las entrevistas semiestructuradas son las que ofrecen un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio. Este tipo de entrevista es la que ha despertado mayor interés ya que " (...) se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario" (Flick, 2007, p.91).

La finalidad de la aplicación de esta entrevista en la presente investigación obedece a la intención de poder estimar y conocer las competencias parentales de las participantes, al ingresar a un proceso de restablecimiento de derechos de sus hijos con ubicación en hogar sustituto y así conocer a profundidad la problemática a tratar y todo lo relacionado en torno a esta. Esta técnica de recolección de información es de gran utilidad ya que permite establecer una relación de confianza y sensibilización frente a la problemática de manera global.

Esta técnica de recolección de la información es pertinente para la investigación ya que permite comprender las opiniones, vivencias y experiencias de los sujetos investigados, permitiéndoles expresar de manera activa lo que piensan, saben y creen, de conformidad por lo expuesto por Vélez (2002), quien plantea que la entrevista semiestructurada:

Es un evento dialógico, propiciador de encuentros entre subjetividades que se conectan o vinculan a través de la palabra permitiendo que afloran representaciones, recuerdos, emociones y racionalidades pertenecientes a la historia personal, a la memoria colectiva y a la realidad socio-cultural de cada uno de los implicados (pág. 3).

A continuación, se expone el protocolo de entrevista utilizado en la presente investigación.

3.1.1.1. *Protocolo de entrevista.*

a) Encabezado y objetivos

La presente investigación se denomina: competencias parentales de los padres de niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos y tiene por objetivo principal comprender la incidencia de inadecuadas competencias parentales en niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos.

La misma se realiza como optativa de grado del programa de especialización en desarrollo integral a la infancia y la adolescencia de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

b) Referencia técnica y contextual

- **Método:** entrevista.
- **Técnica:** semiestructurada.
- **Duración:** Sin límites
- **Sujetos:** Padres de familia, cuyos hijos hayan entrado en un proceso de restablecimiento de derechos, con medida ubicación en hogar sustituto y que en la actualidad ya han sido reintegrados a su núcleo familiar.
- **Criterios de muestra:** los participantes se vincularon al proceso de manera voluntaria.

c) Desarrollo de las preguntas: Se realizará bajo el principio de la flexibilidad, buscando que el entrevistador se adecue al discurso de los entrevistados, sin perder de vista el tema y objetivos de la investigación. La entrevista tendrá tres momentos claves:

- **Establecimiento del rapport:** El entrevistador se presenta, dando a conocer el objetivo de su trabajo. Procederá con las preguntas de inicio, las cuales buscan generar empatía y establecer una comunicación fluida y cómoda.

- **Realización de las preguntas de contenido con preguntas abiertas:**

Se realizarán las preguntas diseñadas *ad hoc* para la presente investigación. Las mismas buscan la argumentación, narración, explicación o interpretación por parte de la persona entrevistada sobre el tema investigado. Aquí se desarrollarán las preguntas abiertas que, a criterio del investigador, contribuyen en la investigación.

d) Cierre de la entrevista: Una vez finalizado el desarrollo de las preguntas consideradas pertinentes, se resolverán las dudas de los participantes y se finalizará con el agradecimiento por su colaboración.

Nota. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada por la Covid 19, las entrevistas se realizarán de forma presencial, usando los protocolos de bioseguridad pertinentes.

3.4. Consideraciones éticas

La presente investigación se preserva éticamente bajo la resolución 8430 DE 1993 (octubre 4) “por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud”, actuando bajo los siguientes artículos:

- Artículo 5. En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar.

- Artículo 6. La investigación que se realice en seres humanos se deberá desarrollar conforme a los siguientes criterios:
 - a) Se ajustará a los principios científicos y éticos que la justifiquen.
 - b) Se realizará solo cuando el conocimiento que se pretende producir no pueda obtenerse por otro medio idóneo.
 - c) Deberá prevalecer la seguridad de los beneficiarios y expresar claramente los riesgos (mínimos), los cuales no deben, en ningún momento, contradecir el artículo 11 de esta resolución.
 - d) Contará con el Consentimiento Informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal con las excepciones dispuestas en la presente resolución.
 - e) Deberá ser realizada por profesionales con conocimiento y experiencia para cuidar la integridad del ser humano bajo la responsabilidad de una entidad de salud, supervisada por las autoridades de salud, siempre y cuando cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios que garanticen el bienestar del sujeto de investigación.
- Artículo 8. En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo, sujeto de investigación, identificándolo solo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice.
- Artículo 15. El Consentimiento Informado deberá presentar la siguiente, información, la cual será explicada, en forma completa y clara al sujeto de investigación o, en su defecto, a su representante legal, en tal forma que puedan comprenderla.

- a) La justificación y los objetivos de la investigación.
- b) Los procedimientos que vayan a usarse y su propósito incluyendo la identificación de aquellos que son experimentales.
- c) Las molestias o los riesgos esperados.
- d) Los beneficios que puedan obtenerse.
- e) Los procedimientos alternativos que pudieran ser ventajosos para el sujeto.
- f) La garantía de recibir respuesta a cualquier pregunta y aclaración a cualquier duda acerca de los procedimientos, riesgos, beneficios y otros asuntos relacionados con la investigación y el tratamiento del sujeto.
- g) La libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio sin que por ello se creen perjuicios para continuar su cuidado y tratamiento.
- h) La seguridad que no se identificará al sujeto y que se mantendrá la confidencialidad de la información relacionada con su privacidad.
- i) El compromiso de proporcionarle información actualizada obtenida durante el estudio, aunque ésta pudiera afectar la voluntad del sujeto para continuar participando.
- j) La disponibilidad de tratamiento médico y la indemnización a que legalmente tendría derecho, por parte de la institución responsable de la investigación, en el caso de daños que le afecten directamente, causados por la investigación.

- k) En caso de que existan gastos adicionales, éstos serán cubiertos por el presupuesto de la investigación o de la institución responsable de la misma.

3.5. Procedimientos

A continuación, se presentan las estrategias planteadas para dar cumplimiento a cada objetivo específico y lograr así el objetivo general de esta investigación.

Tabla 1. Procedimientos.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLE	FECHA
Indagar por las competencias parentales que ejercen los padres de familia de niños y niñas, según la literatura actual	<ol style="list-style-type: none"> Búsqueda de referentes teóricos. Construcción de marco referencial 	No aplica.	<p>Laura Marcela Martin</p> <p>Dina Luz Rivas Martínez</p> <p>Deisy Rincón Robayo</p>	De abril a junio.
Aplicar técnicas de recolección de información a padres de familia para conocer sus competencias parentales con niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de entrevista semiestructurada Acercamiento con la población objeto de estudio. Aplicación del formato de entrevista semiestructurada 	<ol style="list-style-type: none"> Formato de entrevista semiestructurada. Consentimiento informado 	<p>Laura Marcela Martin</p> <p>Dina Luz Rivas Martínez</p> <p>Deisy Rincón Robayo</p>	De julio a agosto
Analizar la incidencia de inadecuadas competencias parentales en niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos.	<ol style="list-style-type: none"> Transcripción de datos. Codificación 	<ol style="list-style-type: none"> Tabla de codificación 	<p>Laura Marcela Martin</p> <p>Dina Luz Rivas Martínez</p> <p>Deisy Rincón Robayo</p>	De agosto a septiembre.

Nota: *Elaboración propia.*

Capítulo IV. Análisis de Resultados

La presente investigación fundamenta los resultados que se presentan en los procedimientos de validación de datos cualitativos de credibilidad, constancia interna y fiabilidad; de acuerdo a lo expuesto por Monje (2011).

A continuación se presentan los apartados que dan respuesta, a cada uno de los objetivos específicos.

4.1. Revisión de la literatura

Con la finalidad de dar cumplimiento al primer objetivo específico, se realizó una revisión sistemática de la literatura científica existente en revistas indexadas de artículos, libros, informes, leyes, junto con tesis de especialización, maestría y doctorado, en relación al tema de competencias parentales y demás considerados pertinentes para el asertivo desarrollo de la presente investigación.

Dicha búsqueda de información se realizó mediante la utilización de las bases de datos de Google Scholar, Dialnet, SciELO y e-libro, utilizando palabras clave en español e inglés. Posteriormente, se realizó una lectura crítica de los mismos, siguiendo los criterios establecidos por Garcés y Duque (2007):

- Identificación del artículo
- Metodología utilizada
- Análisis de resultados
- Discusión y

- Conclusiones

Como resultado, la presente investigación tiene como fuentes los siguientes:

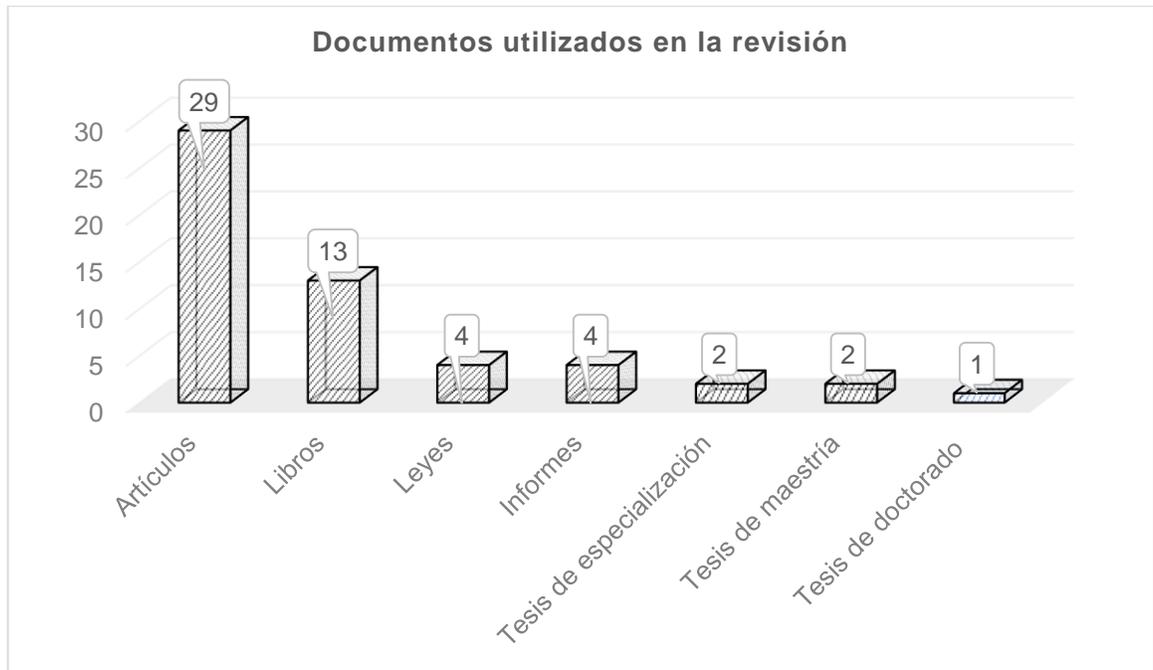


Figura 4. Documentos utilizados en la revisión. Se observa el tipo y la cantidad de documentos utilizados. *Elaboración propia.*

A raíz de este escenario, al indagar por las competencias parentales que ejercen los padres de familia de niños y niñas, se encuentra que en la literatura actual son Gómez y Muñoz (2015) quienes plantean una serie de tipologías que de manera integral, aportan en la comprensión y evolución del constructo aquí investigado. Para los autores, las competencias parentales refieren a la capacidad práctica de los padres de familia de proveer a sus hijos todo lo que se requiera para garantizar su sano desarrollo y en tal sentido, para lograr lo anterior, deben contar con unas competencias esenciales:

Tabla 2. Competencias parentales esenciales.

Competencias	Descripción
Parental Vincular	Refiere al continuo ejercicio parental de promover en los hijos un adecuado desarrollo socioemocional a través de conductas visuales, verbales, afectivas y físicas, tales como besos, caricias, sonrisas, contactos lúdicos, entre otros; siendo fundamental la apertura, la escucha y la cercanía emocional.
Parental Formativa	Refiere al continuo ejercicio parental de favorecer el desarrollo, aprendizaje y socialización de los niños y niñas, a través de diversas técnicas que involucran a los menores a comprender e interpretar el mundo siendo un sujeto activo y participe del mismo.
Parental Protectoras	Refiere al continuo ejercicio parental de favorecer el cuidado y protección adecuado de los niños y niñas, velando por la satisfacción de sus necesidades y salvaguardando su integridad física y emocional.
Parental Reflexivas	Refiere al ejercicio parental de identificar las prácticas parentales actuales y reflexionar sobre la incidencia de estas en el desarrollo de los hijos.

Nota: Adaptado de Gómez y Muñoz (2015).

4.2. Instrumentos de recolección de la información

Para lograr la realización del segundo objetivo específico, la recolección de la información se realizó mediante la aplicación de la entrevista semi estructurada, diseñada por las investigadoras. La misma fue creada con base en la revisión de la literatura y en específico las aportaciones de los autores Gómez y Muñoz (2015).

En ese orden de ideas, se aplicaron los siguientes:

- 6 consentimientos informados
- 6 entrevistas semiestructuradas a padres de familia

De los cuales, como principales datos sociodemográficos se encontró que en la investigación participaron seis madres, cabeza de familia, de los estratos socioeconómicos uno, dos y tres, con niños y niñas en edades entre los 6 y 12 años, quienes en el pasado estuvieron inmersos en procesos administrativos de restablecimiento de derechos, con motivo de apertura violencia física o psicológica y cuya medida adoptada por la autoridad, fue la ubicación de los menores en un hogar sustituto.

Una vez se logró la recopilación de los datos de las entrevistas realizadas, se procedió a realizar un análisis de acuerdo a Monje (2011), puesto que este permite categorizar los datos y desde allí realizar el estudio correspondiente para lograr la consecución de los objetivos planteados.

4.2.1. ATLAS.ti como herramienta de análisis.

El ATLAS.ti es el acrónimo para *Computer Assisted Qualitative Data Analysis Software* que, de acuerdo a Urraco es un “software desarrollado para el análisis de material de naturaleza cualitativa mediante el empleo de un ordenador” (2007, p.116).

ATLAS.ti permite al investigador realizar las tareas, con mayor efectividad, aumentando la calidad del análisis al proporcionar una adecuada gestión de los datos g (Friese, 2019). Sus funciones se dividen en tres categorías básicas:

- Recuperación de texto o *text retriever*.
- Codificación y recuperación o *code and retrieve*
- Programas de desarrollo-construcción de teoría o *theory building software*.

El programa permite trabajar con datos en formato texto, videos, archivos de sonido y fotografías (Hwang, 2008). Los textos son analizados e interpretados usando varios procedimientos de codificación y generando anotaciones que permiten al investigador generar, definir, explicar, tomar decisiones y dar respuestas a sus objetivos de investigación al interpretar los resultados que surgen durante el proceso de análisis y codificación (Smit, 2002).

A continuación se describe el proceso de análisis utilizado:

- a. Codificación de datos

La codificación de los datos fue el primer paso realizado por las investigadoras, con la finalidad de comprimir, ordenar, distinguir y sintetizar los datos obtenidos en las entrevistas realizadas.

Dicha codificación, fue predefinida por las investigadoras, de acuerdo a lo establecido por Monje (2011) a partir de la teoría de competencias parentales positivas, desarrollada por Gómez y Muñoz (2015). Continuando, según DeCuir-Gunby, Marshall y McCulloch, (2011) la codificación presenta dos niveles de realización con mayor aceptación: la codificación abierta y la codificación axial.

En la presente investigación y a fin de realizar el análisis de contenido se utilizó la codificación abierta, que permitió la denominación, categorización de conceptos y descripciones a través de un examen cuidadoso de los datos (Flick, 2007). Las investigadoras velaron porque los datos codificados fueran significativos, informativos y pertinentes en relación al valor conceptual analizado.

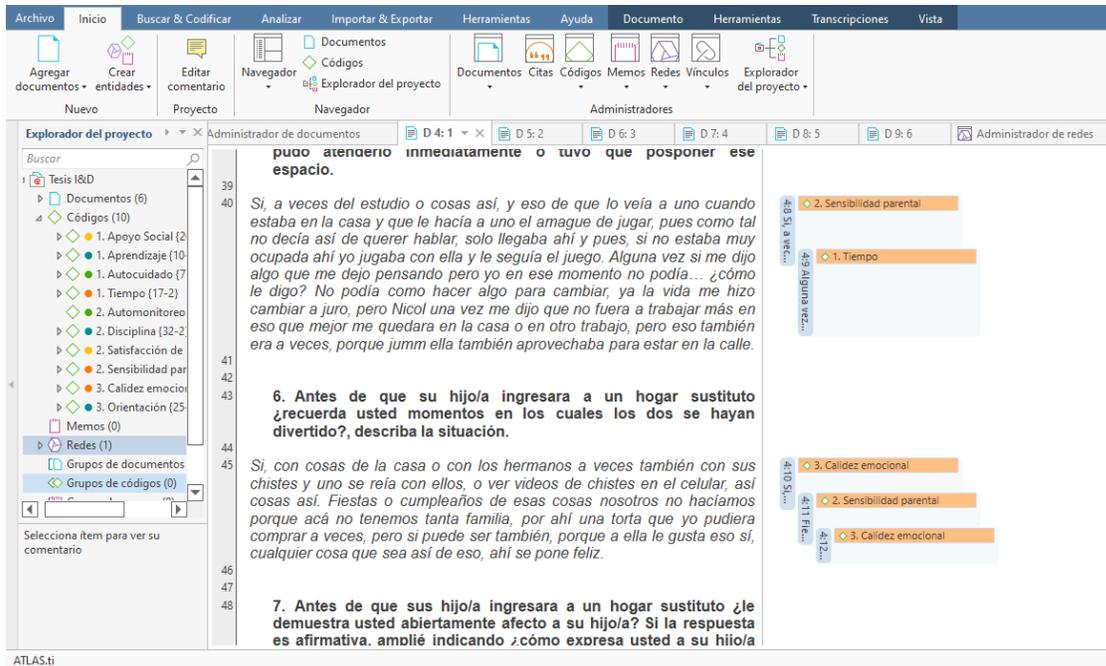


Figura 5. Fase de codificación del texto en la que aparece la lista con los códigos. Elaboración propia.

Continuando, los nombres de los códigos se establecieron de forma consistente con la teoría y durante la codificación, a cada código se le asignó su definición correspondiente para facilitar así el proceso.

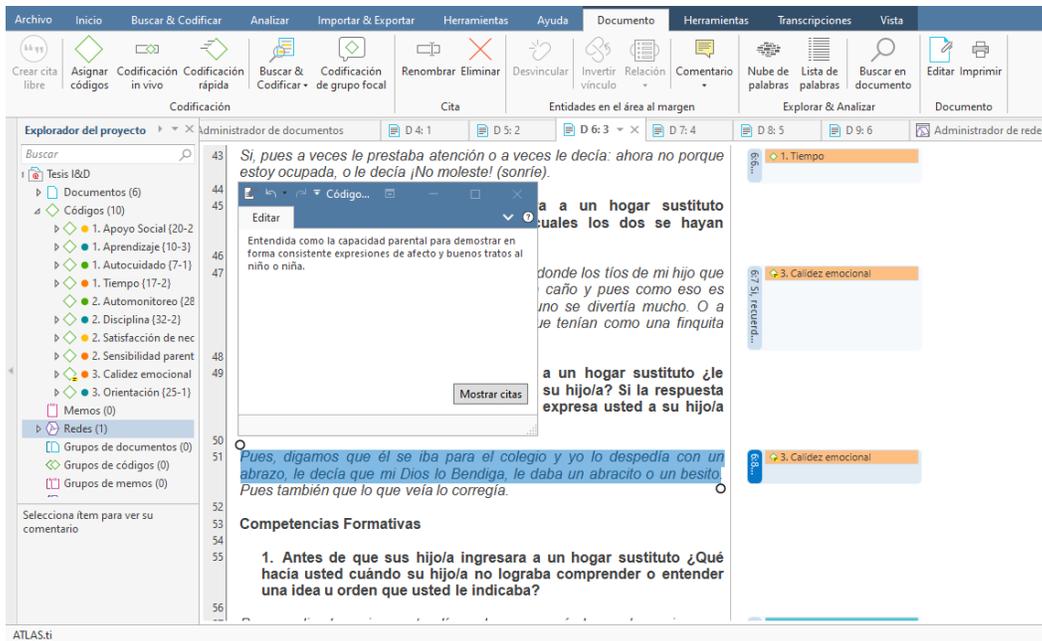


Figura 6. Imagen de la ventana de ATLAS. Ti 9 donde se observa la definición dada al código.
Elaboración propia.

4.3. Análisis de la incidencia de inadecuadas competencias parentales

Para dar respuesta al tercer objetivo específico de la investigación, a continuación, se detalla el proceso de selección y construcción de códigos en relación a la revisión de la literatura y su asertiva clasificación siguiendo lo expuesto por Sampieri, Collado y Lucio (2014).

4.3.1. Codificación abierta.

A continuación, se presenta la distribución de los códigos utilizados para dar respuesta a los objetivos de investigación. Los mismos, se desarrollaron de acuerdo a lo establecido en el diseño metodológico de la fenomenología y con base a lo expuesto por Gómez y Muñoz (2015).

Tabla 3. Distribución de códigos.

<i>Familia de códigos</i>	<i>Códigos</i>	<i>Número de repitencia</i>
Competencias vinculares	1. Tiempo	17
	2. Sensibilidad parental	28
	3. Calidez emocional	23
Competencias formativas	1. Aprendizaje	13
	2. Disciplina	32
	3. Orientación	26
Competencias protectoras	1. Apoyo social	18
	2. Satisfacción de necesidades	24
Competencias reflexivas	1. Automonitoreo	28
	2. Autocuidado	7

Nota: *Elaboración propia.*

En este orden de ideas, la tabla 3 contempla las cuatro familias en las que se agrupan los diez códigos establecidos y el número de veces en que estos se repitieron, posibilitando indagar la incidencia de inadecuadas prácticas parentales en los entrevistados.

A continuación, se presenta el análisis correspondiente.

4.3.1.1. Competencias vinculares.

La familia de códigos denominada competencias vinculares, refiere al continuo ejercicio parental de promover en los hijos un adecuado desarrollo socioemocional a través de conductas visuales, verbales, afectivas y físicas. Esta comprende las

competencias –identificadas como códigos- de: tiempo, sensibilidad parental y calidez emocional.

El primer código de esta familia se entiende como la capacidad parental de dedicar tiempo de calidad en la realización de actividades que promuevan el interés, la atención y conexión de los padres con las experiencias y actividades diarias de los hijos, participando de forma activa en su desarrollo. El segundo código denominado sensibilidad parental, se entiende como la capacidad de los padres para dar respuestas asertivas a las necesidades de sus hijos, realizando lecturas pertinentes a las señales comunicativas del niño; y la calidez emocional, tercer código de esta familia, plantea la habilidad de demostrar afecto y buen trato a los niños.

En ese orden de ideas, el programa para el análisis de datos cualitativos ATLAS.ti 9, mediante la herramienta tabla código-documento permite comparar las frecuencias de códigos presentados en los seis documentos primarios con respecto a la familia de códigos competencias vinculares.

	4: 1 47	5: 2 34	6: 3 35	7: 4 38	8: 5 32	9: 6 28	Totales
1. Tiempo 17	5	2	2	4	4		17
2. Sensibili... 28	5	6	2	5	6	4	28
3. Calidez... 23	6	5	4	3	1	4	23
Com... 3 67	16	12	8	12	11	8	67

Figura 7. Herramienta tabla-código de competencias vinculares. Elaboración propia basada en el programa ATLAS. ti 9.

La herramienta tabla código-documento ofrece la tabulación de la aparición de códigos en los documentos primarios seleccionados y la figura 7 permite visualizar que, de las seis personas entrevistadas, cinco refieren criterios propios de los códigos componentes de esta categoría, identificándose un número mayor de citas correspondientes al código de sensibilidad parental, seguido de calidez emocional y, por último, tiempo.

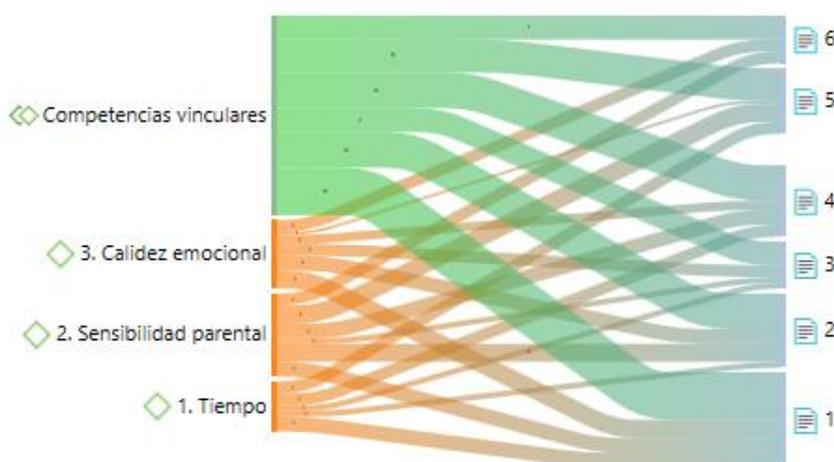


Figura 8. Diagrama de Sankey en competencias vinculares. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.

El diagrama Sankey de la figura 8 permite visibilizar los flujos y cantidades de frecuencia de los códigos entre sí. El ancho de las flechas muestra la magnitud de citas referidas al código, junto con el flujo energético correspondiente a la familia de códigos en cada uno de los documentos primarios y correspondiente al número de entrevistados. Por ende, es posible decir que, de acuerdo al ancho de las líneas, el documento 1 presenta mayor frecuencia de códigos correspondientes a las

competencias familiares y que es el código tiempo el que menor frecuencia de emisión tuvo.

Es importante mencionar que, para la codificación de las citas en cada una de las entrevistas realizadas, se identificaron las acciones manifestadas por los entrevistados y que dan cuenta del significado y contravención al significado de los conceptos.

1. Tiempo:

Documento: 2 –Sujeto CAA

“(...) ella pasaba más tiempo con los vecinos y en la casa de ellos”.

Documento 4 –Sujeto ACA

“Si a él le gusta el futbol y yo lo llevaba el día que descansaba al parque y pues solo ese día porque no había más tiempo otros días”.

Documento 5 –Sujeto LOR

“No había mucho tiempo, teniendo dos hijos es muy difícil él ya estaba grande yo jugaba con el chiquito y le decía que jugara y no quería...y solo le gustaba estar en la calle”.

2. Sensibilidad parental:

Documento 1 –Sujeto ALG

(...) (silencio) *pues, yo cometí muchos errores y yo antes no me ponía a ver que por qué Nicol esta triste o brava, cómo que me concentraba en mis hijos mayores que fue algo muy difícil con ellos (...)*

Documento 2 –Sujeto CAA

(...) *Recuerdo que alguna vez, ella me dijo... como que porque yo discutía tanto con el papá y pues la verdad yo pues... no supe responderle y le dije que eso era cosas de grandes, a mí se me dificultaba mucho hablar con ella porque pensaba que como era pequeña no entendía y eso (...)*

Documento 3 –Sujeto NMMG

“Si, pues a veces le prestaba atención o a veces le decía: ahora no porque estoy ocupada, o le decía ¡No moleste!” (sonríe).

Documento 4 –Sujeto ACA

“Pues siempre estaba solo así que nunca me di cuenta que sentía porque en la noche llegaba a hacer el almuerzo algo de aseo y a preparar todo para el otro día muchas veces llegaba muy tarde por los inventarios del almacén y él ya estaba dormido”.

3. Calidez emocional

Documento 1 –Sujeto ALG

“(...) si la veía llorar ahí si depende pues yo la abrazaba y le daba picos que tranquila, que no pasa nada, que me contara las cosas”.

Documento 2 –Sujeto CAA

“Recuerdo que yo intentaba hablar con ella, pero el genio de ella es pesado y no le respondía a uno nada y a mí eso me enojaba más y en ocasiones terminaba pegándole”.

Documento 3 –Sujeto NMMG

“Pues uno no les ponía cuidado, la verdad (risas), pues uno la verdad no les ponía cuidado de por ejemplo decir ¿Qué pasa? ¿Qué tiene?, no ósea no, que si estaba bravo o algo uno le decía: bueno ¿qué es su mala cara, qué le pasa? y si no le contestaban a uno, ¿uno qué hacía?”.

Nota. Informe de códigos en competencias vinculares de elaboración propia, basada en el programa ATLAS.ti 9.

El primer código de esta familia se entiende como la habilidad de los padres de familia para incentivar en sus hijos, el descubrimiento y exploración del mundo de forma integrativa y logrando aprendizaje en las vivencias pedagógicas. El segundo código denominado disciplina tiene como premisa el buen trato como moldeador del comportamiento de los niños utilizando la explicación, la mediación y la aplicación de consecuencias razonables ante sus conductas; y la orientación, tercer código de esta familia, se entiende como el proceso de acompañamiento, trasmisión y conducción de la autonomía de los hijos, respetando las normas y reglas sociales que lo capaciten para la vida en convivencia.

En ese orden de ideas, el programa para el análisis de datos cualitativos ATLAS.ti 9, mediante la herramienta tabla código-documento permite comparar las frecuencias de códigos presentados en los seis documentos primarios con respecto a la familia de códigos competencias formativas.

	4: 1 47	5: 2 34	6: 3 35	7: 4 38	8: 5 32	9: 6 28	Totales
1. Aprendi... 13	3		2	4	1	3	13
2. Disciplina 32	8	7	5	5	4	3	32
3. Orientac... 26	6	4	2	5	5	4	26
Com... 3 71	17	11	9	14	10	10	71

Figura 10. Herramienta tabla-código de competencias formativas. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.

La herramienta tabla código-documento ofrece la tabulación de la aparición de códigos en los documentos primarios seleccionados y la figura 9 permite visualizar

que las seis personas entrevistadas refieren criterios propios de los códigos componentes de esta categoría, identificándose un número mayor de citas correspondientes al código de disciplina, seguido de orientación y, por último, aprendizaje. El documento primario número 5, no presentó citas correspondientes al código de aprendizaje.

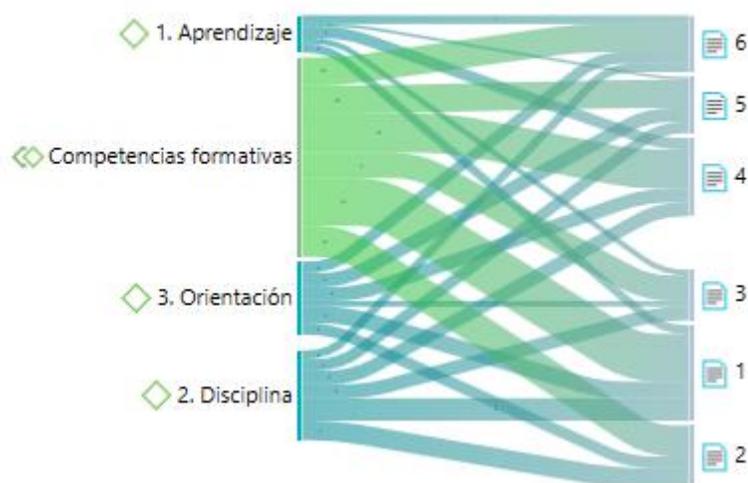


Figura 11. Diagrama de Sankey por competencias formativas. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.

La herramienta diagrama Sankey permite visualizar la frecuencia de los códigos en los documentos primarios seleccionados. Es importante mencionar que, para la codificación de las citas en cada una de las entrevistas realizadas, se identificaron las acciones manifestadas por los entrevistados y que dan cuenta del significado y contravención al significado de los conceptos.

1. Aprendizaje:

Documento 1 –Sujeto ALG

“Jumm, no, pues primero con la pandemia eso se pusieron fue hacer grupos de whatsApp y casi yo ni miraba porque uno andaba era trabajando y de un corre corre, y pues la niña cogía el celular el fin de semana para que hiciera la tarea, o si era ya urgente me tocaba dejarle el celular con María (cuidadora-vecina), pero sólo para eso... y antes antes pues sólo cuando lo llamaban a uno a la entrega de boletines y eso de las reuniones”.

Documento 4 –Sujeto ACA

“No mucho porque yo trabajo todo el día él se encargaba de las tareas”.

Documento 6 –Sujeto APSB

“No mucho, los niños no pudieron estudiar porque lo que le decía por la pandemia no tenían como hacer los trabajos, nosotros no tenemos ni celular y con ese Covid, prefería llevarlos yo a reciclar”.

1. Disciplina

Documento 1 –Sujeto ALG

“(…) más que todo eso, como que la regañaba, y uno terminaba alegando, y pues...si, también a veces uno del malgenio cometía errores de pegarle,

pegarle muy duro, por eso casi ni me gustaba escuchar quejas como para no estresarme más, ni que me sacaran el mal genio”.

Documento 3 –Sujeto NMMG

“No pues que, lo castigaba, por ejemplo, si decía malas palabras lo dejaba encerrado acá en la casa, o ya él cogía la mañana de que se me salía y yo iba y lo buscaba y vuelta y se me salía y yo corra y era que no me hacía caso y todo rebelde que ya de verdad uno no sabía que más hacer, porque es que además si yo lo encerraba en casa, por decir algo yo estando acá le echaba candado a la puerta de la casa, él no se estaba, se salía por atrás por el patio”.

Documento 5 –Sujeto LOR

“Pues yo lo regañaba y lo castigaba con golpe en las nalgas y lo dejaban en la casa porque si me lo llevaba a trabajar conmigo se me volaba con unos chinos que no me gustaba que se metiera”.

2. Orientación

Documento 2 –Sujeto CAA

“No era lo mismo todos los días, era de acuerdo con lo que fuera saliendo, ella pasaba mucho tiempo en la calle y no me preocupaba por que ella adquiriera hábitos o tuviera una rutina, si se le enseñaban cosas, pero no me cercioraba que las hiciera”.

Documento 4 –Sujeto ACA

“No porque yo nunca estaba en la casa para decirle las cosas o para jugar con el por qué siempre estaba ocupada trabajando o con mis amigas y amigos en la casa, yo por no salir y dejarlo solo, mis amigos iban a la casa y pues sé que los temas que hablamos con ellos el niño escuchaba y pues no estuvo bien eso... además casi siempre ellos se pasaban de tragos y eso y el veía eso”.

Documento 5 –Sujeto LOR

“Pues a él le gustaba mucho ir sea a jugar con unos amigos que tenía y pues a mí no me gustaba porque eran muy grandes y les gustaba ir a hacer cosas feas como tomar o fumar esas cosas yo le decía que no se fuera con ellos porque no era bueno eso que hacían”.

Nota. Informe de códigos en competencias formativas de elaboración propia, basada en el programa ATLAS.ti 9.

El primer código de esta familia se entiende como la posibilidad de conocer y utilizar las diversas fuentes de sostén emocional, económico, cultural, entre otros, que aporten en el proceso de crianza de los hijos. Y la satisfacción de necesidades se entiende como la garantía en todos los contextos en los que se desenvuelve el hijo a nivel físico, emocional, psicológico y demás considerados pertinentes para garantizar su desarrollo progresivo.

	4: 1 47	5: 2 34	6: 3 35	7: 4 38	8: 5 32	9: 6 28	Totales
1. Apoyo S... 18	4	2	6	4	1	1	18
2. Satisfacc... 24	3	4	5	4	5	3	24
Com... 2 42	7	6	11	8	6	4	42

Figura 13. Herramienta tabla-código de competencias protectoras. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.

La herramienta tabla código-documento ofrece la tabulación de la aparición de códigos en los documentos primarios seleccionados y la figura 13 permite visualizar que las seis personas entrevistadas refieren criterios propios de los códigos componentes de esta categoría, identificándose un número mayor de citas correspondientes al código de satisfacción de necesidades.

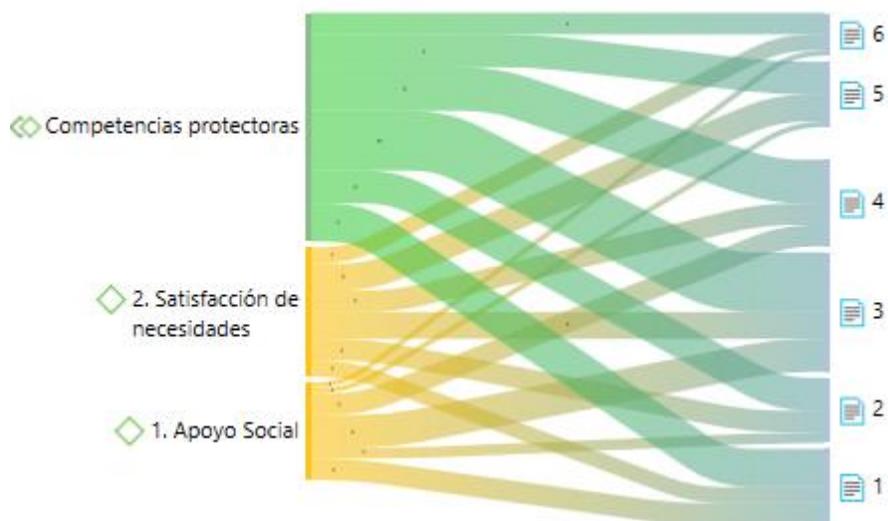


Figura 14. Diagrama de Sankey por competencias protectoras. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.

La herramienta diagrama Sankey permite visualizar la frecuencia de los códigos en los documentos primarios seleccionados. Es importante mencionar que, para la codificación de las citas en cada una de las entrevistas realizadas, se identificaron las acciones manifestadas por los entrevistados y que dan cuenta del significado y contravención al significado de los conceptos.

1. Apoyo social:

Documento 2 –Sujeto CAA

“Si, fue una de las razones por las que nos retiraron la niña, porque la dejaba con varias personas sin medir el riesgo de esto, pues obvio a la niña no le ponían cuidado la dejaban que hiciera lo que quería y la expusimos a muchas cosas”.

Documento 3 –Sujeto NMMG

“Que yo haya solicitado apoyo no, a mí fue que me llamaron, y desde esa fecha pues han programado las citas de psicología y psiquiatría, pero no, yo no terminé, no volví por allá, si me sirvieron más o menos, pero eso es una gastadera de plata”.

Documento 4 –Sujeto ACA

“No, no señora yo pensé que eran normales esos berrinches... cuando fueron los de antes de lo del hogar, yo les medio comento, pero me dijeron que si quería terapia por psicológica tocaba por la EPS... y pues con que tiempo hace uno eso”.

2. Satisfacción de necesidades:

Documento 3 –Sujeto NMMG

“Pues se compraba lo necesario y pues si había carne se comía carne y si no pues se comía lo que había, y lo mismo con las onces, si se podía, se llevaba jugo”.

Documento 4 –Sujeto ACA

“Pues como le dije tenía muy poquita plata y pues con lo que en el colegio nos daban los huevos y eso yo le hacía las lentejas y el arroz y cosas así no me alcanzaba para carne y la leche cuando se le acababa la de polvo que dan en el mercado pues tomaba té”.

4.3.1.4. Competencias reflexivas.

La familia de códigos denominada competencias reflexivas, refiere al ejercicio parental de identificar las prácticas parentales actuales y reflexionar sobre la incidencia de estas en el desarrollo de los hijos. Comprende las competencias de automonitoreo y autocuidado.

El automonitoreo es la capacidad de reflexionar acerca de la historia parental, la calidad de las relaciones en los subsistemas paterno-filiales y las practicas parentales ejercidas. Por su parte, el autocuidado se comprende como el ejercicio individual de desarrollar actividades que favorezcan el bienestar de los padres a nivel físico y mental que favorezcan el ejercicio parental.

	4: 1 47	5: 2 34	6: 3 35	7: 4 38	8: 5 32	9: 6 28	Totales
1. Automo... 28	6	4	6	2	5	5	28
2. Autocui... 7	2	1	1	2		1	7
Com... 2 35	8	5	7	4	5	6	35
Totales	16	10	14	8	10	12	70

Figura 16. Herramienta tabla-código de competencias reflexivas. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.

La figura 16 permite visualizar que las seis personas entrevistadas refieren criterios propios del código automonitoreo y que en el documento número cinco no se encontraron citas correspondientes al código de autocuidado.

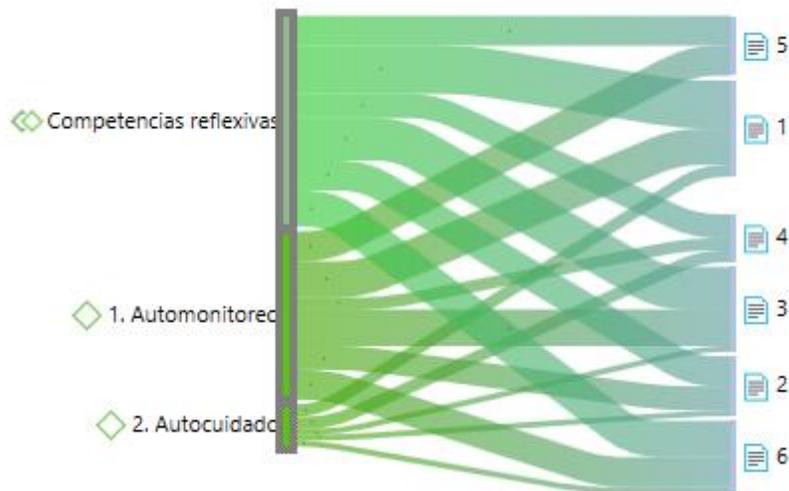


Figura 17. Diagrama de Sankey por competencias reflexivas. Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.

Es importante mencionar que, para la codificación de las citas en cada una de las entrevistas realizadas, se identificaron las acciones manifestadas por los entrevistados y que dan cuenta del significado y contravención al significado de los conceptos.

1. Automonitoreo:

Documento 2 –Sujeto CAA

“Yo si reconozco que llegaba estresada y me ocupaba en mis cosas y de la casa y ya, llegaba y solo medio saludaba”.

La herramienta nubes de palabras posibilita visualizar de manera general las palabras más frecuentes en la familia de códigos competencias vinculares, a partir de los testimonios resultados de las entrevistas semiestructuradas.

4.3.2. Codificación axial.

A partir de la codificación abierta se procede a realizar la codificación axial, la cual consiste en la búsqueda de relaciones existentes entre las familias de códigos generados gracias a la subjetividad inductiva del investigador y las aportaciones realizadas en torno a la parentalidad positiva de Gómez y Muñoz (2015).

Con base en lo anterior, la codificación axial permite analizar la incidencia de inadecuadas competencias parentales en niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos, utilizando la herramienta de redes semánticas del programa ATLAS.ti 9.

A continuación, se identifican las posibles relaciones que se pueden establecer y las cuales son el resultado de la comparación de diferencias y semejanzas entre las familias de códigos y los códigos.

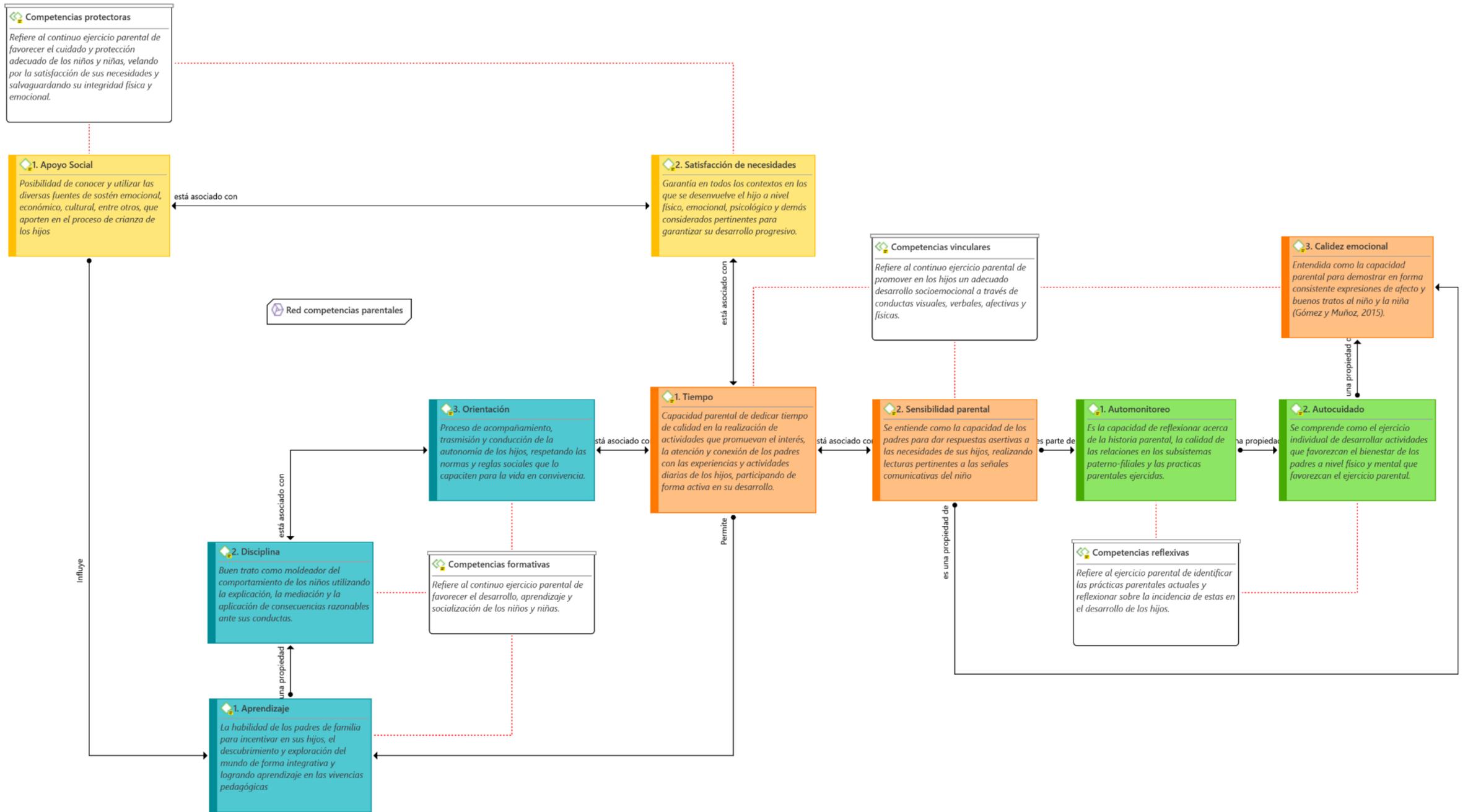
Tabla 4. Administrador de relaciones en ATLAS ti. 9

Tipo de relación	Nombre simbólico	Comentario
contradice	<>	
es causa de	=>	Representa vínculos causales, procesos, etc.
es parte de	[]	Usar la relación 'es parte de' para vincular entidades (no conceptos con diferentes niveles de abstracción, como sería el caso de vínculos con la relación 'es una').
es una	Esuna	Usar la relación 'es una' para vincular conceptos específicos a conceptos generales.
es una propiedad de	*}	Establecer una relación meta entre un concepto y sus atributos.
está asociado con	= =	Establece una relación recíproca entre conceptos.
sin nombre		Esta relación puede servir en caso de que ninguna otra relación tenga sentido.

Nota: *Elaboración propia basada en el programa ATLAS.ti 9.*

Es así como, en el proceso de comparación realizado en el software de investigación cualitativa ATLAS ti.9, se identificaron las siguientes relaciones entre familias de códigos y códigos:

Figura 19. Red semántica de competencias parentales en ATLAS ti. 9.

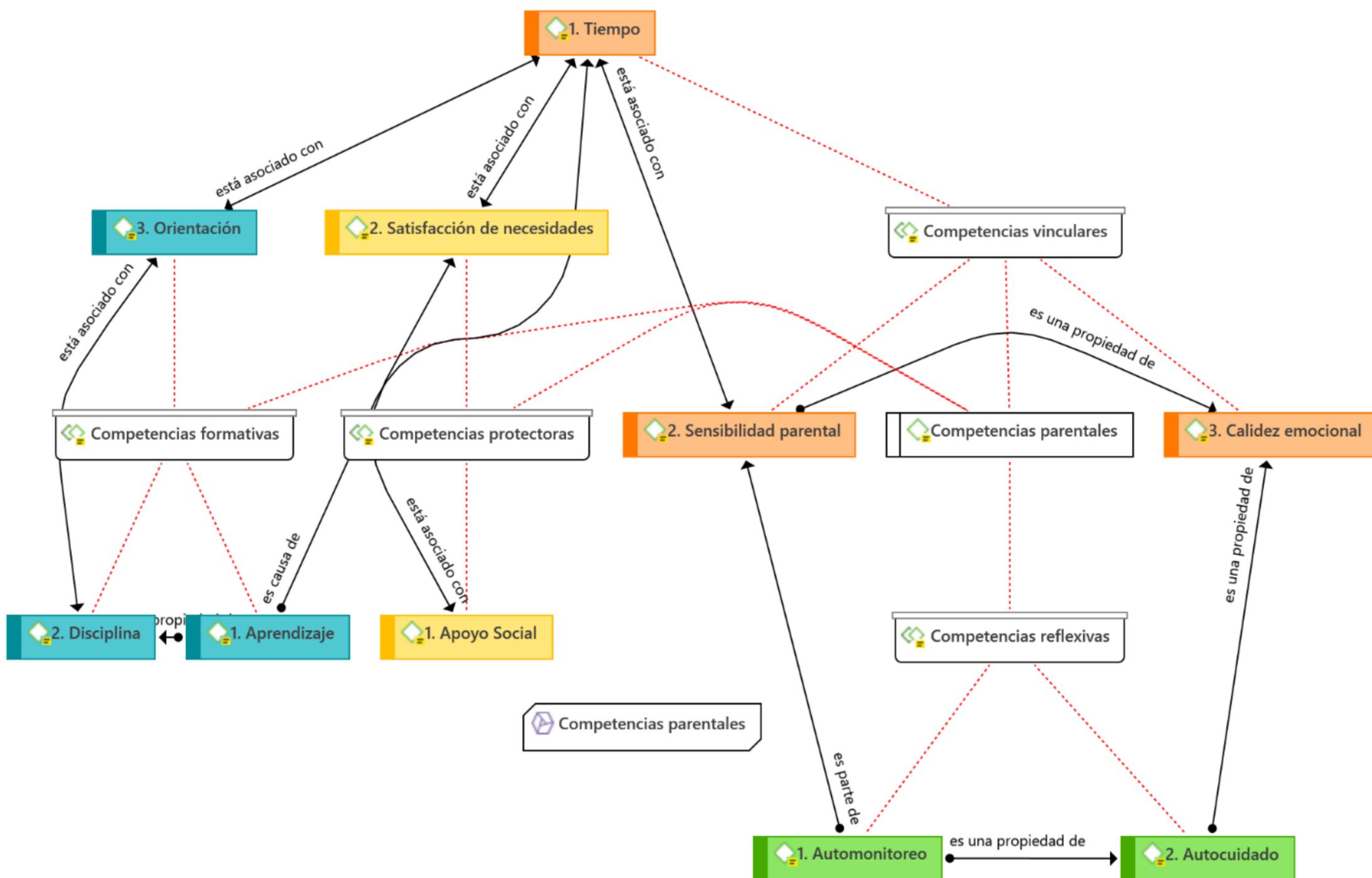


Elaboración propia

En la ilustración 19 se evidencia la representación y exploración gráfica de las familias de códigos y códigos que son el resultado del proceso investigativo que se adelanta. En ese orden de ideas ATLAS ti. 9 mediante la herramienta red semántica, representa las relaciones existentes entre los códigos analizados en donde se identifican los siguientes:

1. Componentes: La red se compone por la categoría central denominada competencias parentales que incluye cuatro grupos o familias de códigos que a su vez contienen diez códigos. Cada uno cuenta con su respectiva definición.
2. Nodos aislados: La familia de códigos denominada competencias reflexivas es la más aislada de la red, lo que refiere la poca identificación y reflexión de las prácticas parentales actuales, en relación a las demás competencias referidas.
3. Centralidad: El código tiempo, perteneciente a la familia de códigos de competencias vinculares es la que mayor vínculo de relación presenta con otros actores de la red. Lo que indicaría su influencia en el ejercicio y desarrollo de otras competencias parentales.

Figura 20. Centralidad y nodos aislados en la red de competencias parentales ATLAS ti. 9.



Elaboración propia.

A continuación, para comprender la incidencia de inadecuadas competencias parentales en niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos, se esclarecerán las relaciones existentes entre la familia de códigos y los códigos en relación a la teoría ecológica de Bronfenbrenner, velando por que la generación de conocimientos se realice mediante la comparación asertiva de los datos.

4.4. Análisis de experiencias

Desde la teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner, los ambientes en los que se desarrollan los individuos, influyen en sus componentes conductuales, cognitivos, relacionales y morales. En ese orden de ideas, el desarrollo humano es el resultado de la interacción de variables genéticas y contextuales que dan respuesta a los entornos en donde se halla el individuo.

Así mismo, el autor plantea que existen cuatro sistemas que circundan a los individuos y dan origen a las relaciones que entablan los sujetos: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema por lo que a continuación, se procede a realizar el análisis de experiencias, en torno a la incidencia de inadecuadas competencias parentales en niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos, a partir de los principios de la teoría ecológica propuesta por Bronfenbrenner (2005) y la cual permite estudiar el desarrollo del niño indispensablemente unido a su contexto. Con fines explicativos, estos resultados han sido organizados de la siguiente manera:

4.4.1. Microsistema.

El microsistema corresponde a las relaciones que suceden en el contexto inmediato de los sujetos (Bronfenbrenner, 2005); este involucra los roles, actividades y dinámicas relacionales que se vivencian de manera cercana y por ende, el núcleo familiar- al ser el primer configurador de la vida de los individuos- es el microsistema más importante (Espinal, Gimeno y González, 2016).

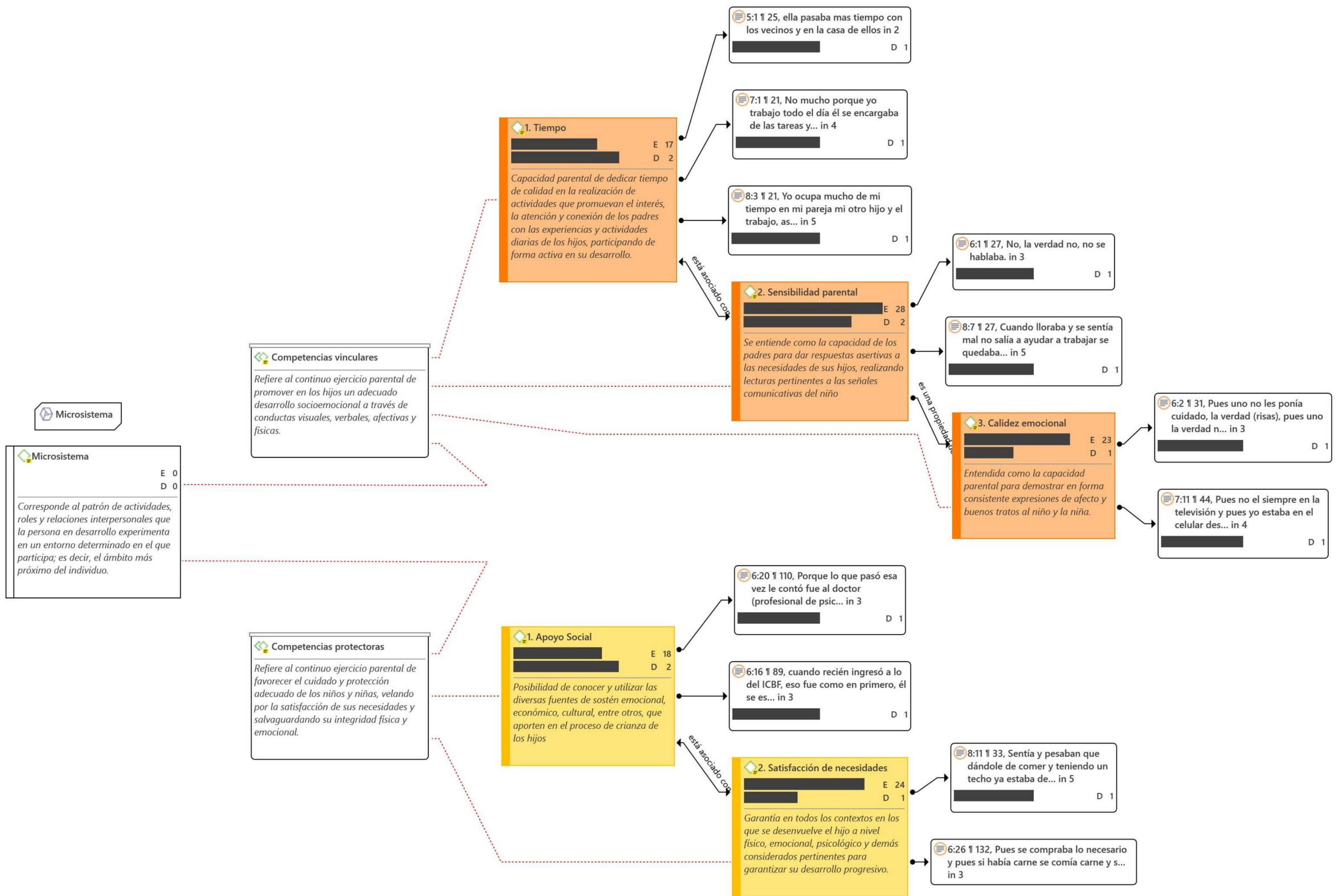
Lo anterior es relevante para la presente investigación, toda vez que el estudio del microsistema en virtud con los hallazgos encontrados en los códigos, permite evidenciar que en las madres de familia entrevistadas se identifican inadecuadas competencias parentales a nivel vincular y protectoras.

Las competencias parentales vinculares se relacionan con el desarrollo socioemocional y las competencias protectoras promueven el cuidado asertivo de los hijos. Es así como, de acuerdo al análisis de frecuencias desarrollado por la herramienta Atlas Ti. 9, se identifica que a nivel del microsistema, las madres de familia evidencian inadecuadas competencias parentales a la hora de dar respuestas asertivas a las necesidades de sus hijos, pues existe poco involucramiento en el desarrollo de los niños y la falta de tiempo es la principal excusa planteada para que se presenten estas situaciones.

De esta manera, los resultados son coherentes con lo expuesto por Cleaver y Unell (2011), quienes en su investigación encontraron que cuyos padres de familia no son eficaces a la hora de distribuir su tiempo e implementar esfuerzos en la labor

parental, pueden generar el surgimiento de situaciones de riesgo significativas en el desarrollo de los hijos. Así mismo, los autores plantean que las dificultades a nivel vincular se entrelazan en combinaciones complejas y pueden agravarse, aumentando exponencialmente el riesgo de que los niños sean víctimas de cualquier tipo de maltrato.

Figura 21. Modelo ecológico de incidencia de inadecuadas competencias parentales en el microsistema.



Elaboración propia

Para finalizar Canales, Flores y Raurich (2014) plantean que los vínculos son el eje central que sostiene el núcleo y orientan el desarrollo familiar, por lo que a mayor nivel de vinculación en los subsistemas paterno-filiales, mayor será la eficacia en las competencias parentales. Es así como, falencias a nivel vincular generan situaciones de vulneración dentro de los microsistemas familiares: “de este modo, instalar o fortalecer este tipo de vinculación bientratante constituye el mejor *antídoto* frente a la vulneración de derechos” (p.3).

4.4.2. Mesosistema.

El mesosistema comprende la interacción entre dos o más microsistemas en los que se desenvuelve el individuo, como por ejemplo la familia y el entorno educativo (Bronfenbrenner, 2005). Es decir, el mesosistema involucra las relaciones existentes entre estructuras presentes en el microsistema, cuya dinámica relacional influye directamente en el desarrollo del menor.

Lo anterior es relevante para la presente investigación, toda vez que el estudio del mesosistema en virtud con los hallazgos encontrados en los códigos, permite evidenciar que en las madres de familia entrevistadas se identifican inadecuadas competencias parentales formativas.

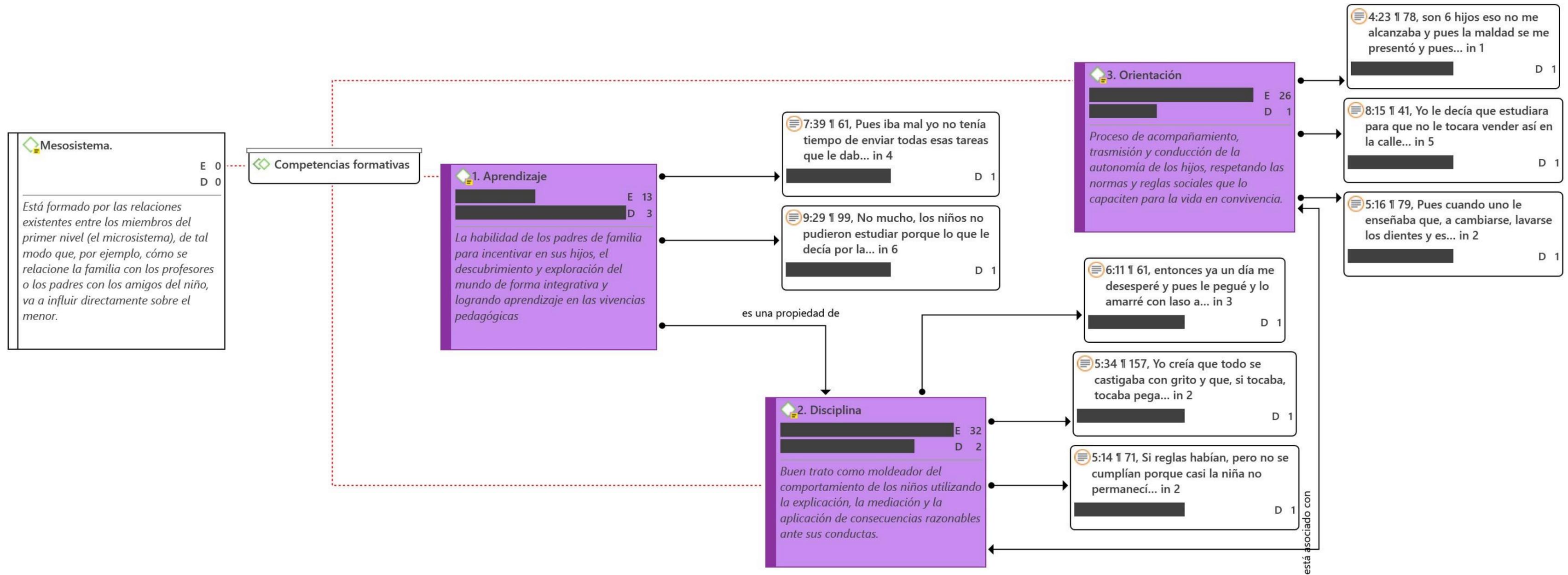
Es así como, se observa una disrupción en la dinámica relacional existente entre el microsistema familiar y el microsistema educativo, tal y como se puede observar en la figura 22 y en cuyo análisis de frecuencia desarrollado por la herramienta Atlas Ti. 9, se observa la no participación de los padres de familia en la exploración y

realización de experiencias pedagógicas. Lo anterior según Pérez (2004), puede generar en los niños una disonancia, ya que al no encontrar una organización estructural y cooperativa entre los microsistemas, hay la posibilidad de que uno de los dos sea visto como permisivo en el sentido de que admite resultados contrarios a lo esperado en el otro microsistema; es decir, los niños al no encontrar apoyo en la elaboración de tareas, desisten en realizar las mismas y los padres de familia al recibir llamados de atención constante por estas razones, optan por desescolarizar a sus hijos.

Las situaciones anteriores dan paso a cambios estructurales en la vida de los sujetos - como puede ser el trabajo infantil- que configuran toda una nueva perspectiva frente a como la sociedad puede verse alterada de forma notoria al no haber sinergia entre microsistemas y provocar cambios a posteriori en lo que respecta a la vida diaria de los niños.

Continuando, se observan inadecuadas competencias parentales a nivel de disciplina y orientación; por lo que el análisis de frecuencia identifica a través del discurso de los entrevistados, que la disciplina se asocia significativamente al maltrato físico y psicológico lo cual refleja una recurrencia en prácticas de malos tratos como método de moldeamiento de la conducta de los hijos. En ese orden de ideas, el maltrato físico fue el principal motivo de apertura de un proceso de restablecimiento de derechos en los niños de los padres entrevistados.

Figura 22. Modelo ecológico de incidencia de inadecuadas competencias parentales en el mesosistema.



Elaboración propia.

4.4.2. Exosistema.

El exosistema comprende elementos que inciden en la vida del niño, pero que no mantienen relación directa con él. Un ejemplo de exosistema sería el lugar de trabajo de los padres o sus relaciones laborales o sus relaciones sociales. Estos afectarían a la forma de pensar, sentir y distribuir el tiempo libre de los cuidadores y finalmente, al niño (Bronfenbrenner, 2005).

El exosistema se compone así mismo, de las relaciones que se dan en el interior del microsistema y reciben la influencia del exterior, aunque no se participe de manera directa y activamente en ellas; este si genera incidencia en el ambiente más próximo (Pascual, 2014).

Lo anterior es relevante para la presente investigación, toda vez que el estudio del exosistema en virtud con los hallazgos encontrados en los códigos, permite evidenciar que en las madres de familia entrevistadas se identifican inadecuadas competencias parentales reflexivas.

Dichas competencias están constituidas por el automonitoreo y el autocuidado que según Barudy y Dantagnan (2010) son habilidades que involucran la articulación de factores biológicos junto con el contextos y las experiencias vitales experimentadas por los padres de familia. Por ende, ambientes socioculturales adecuados en los padres, potenciara las habilidades de los mismos para cuidar y responder de manera asertiva a las necesidades de sus hijos, beneficiandose así el desarrollo adecuado y sano de estos últimos.

En ese orden de ideas, de acuerdo al análisis de frecuencia realizado mediante la herramienta Atlas Ti. 9, existe incidencia de inadecuadas competencias parentales formativas, toda vez que se observa un desajuste en las condiciones psicosociales de los padres de familia, generandose efectos negativos en el microsistema al afectar las competencias parentales vinculares.

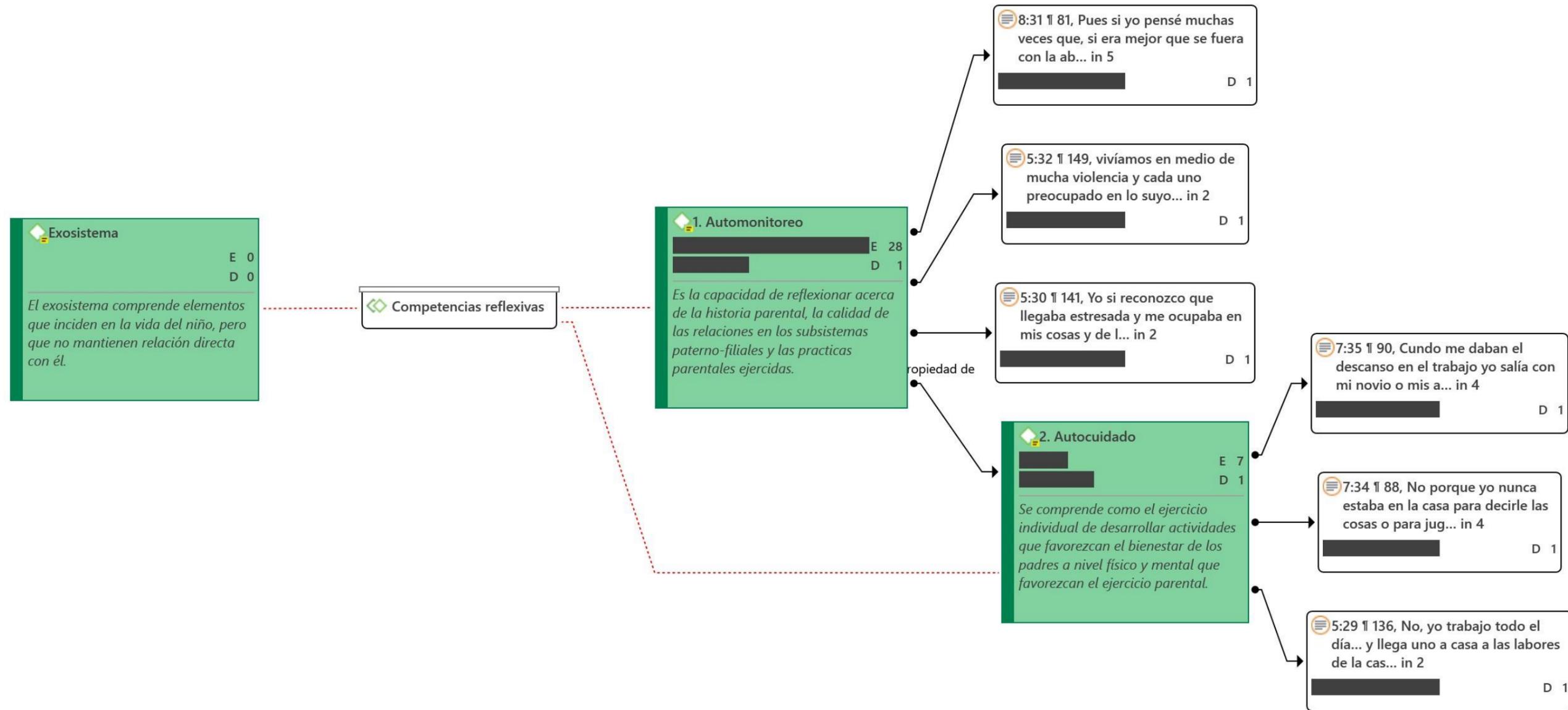


Figura 23. Modelo ecológico de incidencia de inadecuadas competencias parentales en el exosistema. Elaboración propia

Discusión y conclusiones

La teoría ecológica de Bronfenbrenner (2005) permite comprender la incidencia de inadecuadas competencias parentales en niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos al posibilitar el análisis de los diversos contextos por los que se ve influenciado el menor, de manera directa o indirecta e identificados en el análisis de experiencias: el microsistema, el mesosistema y el exosistema.

Así, los resultados obtenidos refieren que las competencias parentales no sólo dependen de las habilidades de los padres, sino también de la capacidad de articulación con las herramientas dispuestas por otros microsistemas y demás servicios puestos a disposición por la sociedad.

Continuando, de acuerdo a la revisión de la literatura se contemplaron cuatro familias de códigos en donde se consignaron las competencias parentales expuestas por Gómez y Muñoz (2014) como esenciales en la práctica parental y se identificó que de acuerdo a su ubicación ecológica representan un nivel de incidencia negativo para el ejercicio de la parentalidad, de manera asertiva y eficaz.

De esta manera el modelo ecológico permite comprender la incidencia de inadecuadas competencias parentales, encontrándose que en el microsistema se presentan desajustes a nivel de competencias protectoras y vinculares que inciden a su vez en el mesosistema a nivel de las competencias formativas. Allí se identifica la asociación recurrente de disciplina con maltrato físico y

psicológico, como principales moldeadores de la conducta de los hijos. Siendo este último el principal motivo de apertura de procesos de restablecimiento de derechos a favor de los niños y niñas de los padres entrevistados. Lo anterior, permite plantear el desarrollo de practicas que promuevan la disciplina positiva, como mecanismo de disminución de casos de maltrato físico y psicológico.

Continuando, de acuerdo a la presente investigación, las competencias parentales eficaces se establecen en el microsistema y al presentarse a nivel vincular y protectoras situaciones que no promuevan el desarrollo integral y la protección superior de los niños, se da origen a que en los sucesivos niveles ecológicos, aumente la probabilidad de que el niño a la niña vivencie situaciones de vulneración.

Al respecto, Taibo, Gutiérrez y Gómez (2018, p.4) manifiestan que:

Promoviendo el establecimiento de vinculaciones bien tratantes en los diferentes niveles ecológicos en los cuales se desarrollan los niños/as y adolescentes y sus familias, es posible aspirar a la restitución de derechos vulnerados, no solo en ellos, sino también en sus figuras vinculares.

Así mismo, los resultados permiten identificar la carencia de habilidades, en el microsistema, atribuibles a la expresión positiva de emociones, el buen trato y la afectividad; componentes de las competencias de calidez emocional y sensibilidad parental. Esta última considerada por Gómez y Muñoz (2014) como la columna vertebral de la parentalidad positiva.

Al respecto, los resultados aquí encontrados son controversiales a lo expresado por Vergara (2016): “las competencias parentales son por excelencia el principal factor protector de los niños y niñas”; pues el análisis de contenido realizado plantea que pese al conocimiento de las mismas, se requiere una rehabilitación frente al ejercicio asertivo y pertinente de las mismas:

Si se espera que los niños, niñas y adolescentes crezcan en entornos sanos y adecuados, hay que llevar a cabo acciones e intervenciones determinadas a influenciar positivamente las competencias parentales, en dos frentes: por un lado promoviendo su adquisición y facilitando la mejora de las mismas y por otro re educando en el uso de éstas (Sallés y Ger, 2011, p.32).

Para finalizar, se concluye que pese a que existan inadecuadas competencias parentales en núcleos familiares, las mismas no pueden generalizarse como determinantes en la apertura de un proceso de restablecimiento de derechos, no obstante son indicadores importantes de posibles situaciones problemáticas que deben ser valoradas pericialmente por los profesionales competentes. Así mismo, es fundamental llevar a cabo investigaciones que permitan dar cuenta de las transformaciones de las familias que cursaron un proceso de restablecimiento de derechos con medida de hogar sustituto, con el fin de comprender la efectividad de los mismos y que desde los entes competentes se generen propuestas de intervención asertiva a las diferentes problemáticas que afectan el desarrollo de los niños y niñas. En este

sentido también se debe realizar lo propio en las demás medidas de protección que existen para el restablecimiento de los derechos de los NNA en Colombia.

Bibliografía

- Acevedo, J., De León, C., & Delgadillo, G. (2016). Ante la crianza con violencia: las competencias parentales. . *Trabajo Social UNAM*, 111-131.
- Acosta, E., & Valdivia, I. (2017). Conocimientos sobre maltrato infantil en adolescentes maltratados y padres o tutores. *Revista Cubana de Pediatría*, 178-186.
- Barudy, J., & Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser padre o madre: Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: Gedisa.
- Benavidez, Á., & Cardona, C. (2014). Descripción de las pautas y prácticas de crianza de personas con necesidades educativas especiales del Centro Educativo Makarenko de la Universidad de Manizales. *Universidad de Manizales*.
- Berger, K. (2006). *Psicología del Desarrollo Infancia y Adolescencia*. Nueva York: Macmillan.
- Borjas, M., Ramírez, M., Goenaga, V., & Amashta, G. (2017). Infancia y vulneración de derechos: aproximación desde el ámbito penitenciario. En F. J. Serrano, *Exclusión, mujeres y prisión en Colombia. Un caso en la región Caribe* (págs. 111-134). Barranquilla: Uniediciones.
- Bronfenbrenner, U. (2005). *Making human beings human: bioecological perspectives on human development*. California: Sage Publications.

- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 53-82.
- Calderón, D. (2015). Estrategias de intervención para suscitar competencias parentales en las familias de origen de niños y niñas vulnerados en sus derechos. *Universidad de Chile*, 1-117.
- Canales, P., Flores, M., & Raurich, C. (2014). *Guía de estrategias de intervención familiar*. Santiago de Chile: Graficas LOM.
- Carvajal, V., & Jaramillo, L. (2016). Los hogares sustitutos como medida de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. *Derecho Público*, 1-31.
- Cleaver, H., & Unell, I. (2011). *Cleaver, H., & Unell, I. (2011). Children's needs-parenting capacity: child abuse, parental mental illness, learning disability, substance misuse, and domestic violence*. London: The Stationery Office.
- Conde, A., & Schnettler, E. (2015). Reflexiones en torno a las competencias parentales: una propuesta de definición. *Revista chilena de derecho y ciencia política*, 35-51.
- Congreso de Colombia. (2006). *Código de la Infancia y la Adolescencia, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*. Bogotá: Leyer.
- Cyr, C., Dubois-Comtois, K., Paquette, D., Lopez, L., & Bigras, M. (2020). An attachment-based parental capacity assessment to orient decision-making in child protection cases: A randomized control trial. *Child Maltreatment*, 1-12.

- DeCuir-Gunby, J., Marshall, P., & McCulloch, A. (2011). Developing and using a codebook for the analysis of interview data: An example from a professional development research project. *Field methods*, 136-155.
- Díaz, M. (2006). El maltrato infantil. *Revista de educación*, 143-160.
- Domènech, C. S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, 25-47.
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2016). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*, 21-34.
- Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. *Paideia*, 89-109.
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa (Vol. 1)*. Madrid: Ediciones Morata.
- Flores, J., Rogríguez, G., & García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Franco, A. (2016). Fortalecimiento de las competencias parentales que favorecen el desarrollo de estilos de apego seguro y la prevención de prácticas maltratantes o negligentes, en cuidadores primarios de niños y niñas en primera infancia. *Trabajo de grado, maestría. Universidad Nacional de Colombia*, 1-81.
- Friese, S. (2019). *Qualitative data analysis with ATLAS ti*. Londres: Sage.
- Garcés, J., & Duque, J. (2007). Metodología para el análisis y la revisión crítica de artículos de investigación. *Innovar*, 184-194.

- Gómez, E., & Muñoz, M. (2014). Escala de parentalidad positiva.
- Gómez, E., & Muñoz, M. (2015). Crecer en familia: un servicio para promover la parentalidad positiva en Chile. *Manual práctico de parentalidad positiva*, 189-204.
- Gómez, M., & Bobadilla, A. (2015). Caracterización de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual en Bogotá DC durante el año 2011. *Teoría y praxis investigativa*, 74-91.
- Guadarrama, G., Estrada, E., Van Barneveld, J., Villegas, S., & Montiel, L. (2013). Construcción de una escala de habilidades parentales en madres y padres. *Psicumex*, 52-61.
- Hernández, J. (2019). *Ideología y maltrato infantil: estudio histórico-comparativo*. Barcelona: Herder.
- Houston, S. (2016). Assessing parenting capacity in child protection: towards a knowledge-based model. *Child & Family Social Work*, 347-357.
- Hwang, S. (2008). Utilizing qualitative data analysis software: A review of Atlas. ti. *Social Science Computer Review*, 519-527.
- ICBF. (2012). *Caracterización de las familias en Colombia*. Bogotá: Dirección de Familias y Comunidades.
- ICBF. (2017). *lineamientos técnicos de modalidades para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados* . Bogotá: Subdirección de restablecimiento de derechos.

- ICBF. (2020). *Observatorio del bienestar de la niñez*. Bogotá: Dirección de familia y comunidades.
- ICBF, I. C. (2013). *Caracterización del maltrato infantil en Colombia: una aproximación en cifras*. Bogotá: Observatorio del Bienestar de la Niñez.
- Jaramillo, M. (2007). Procedimiento administrativo para el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes según la ley 1098 de 2006. *Revista Universidad Católica de Oriente* , 27-45.
- Ley 1098. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia (Congreso de la República 8 de noviembre de 2006).
- Ileras, c. d. (2018). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Colombia : Republica de colombia .
- Losada, A. (2015). *Familia y psicología*. Buenos Aires: Dunken.
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cualitativa. Guía didáctica (Doctoral dissertation, Tesis). *Universidad Surcolombiana*, 1-217.
- Palacios, P., & Vélez, M. (2016). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 173-198.
- Pascual, A. (2014). La herencia de la teoría ecológica de Bronfenbrenner. *Innovación educativa*, 51-65.

- Pérez, F. (2004). El medio social como estructura psicológica. Reflexiones a partir del modelo ecológico de Bronfenbrenner. *eduPsykhé*, 161-177.
- Pino, J. (2016). La dinámica interna de las familias de las niñas y los niños beneficiarios de Hogares Sustitutos: el caso de la Corporación PAN de la ciudad de Medellín. *Entramado*, 224-237.
- Ramírez, V., Aranceta, M., & Montoya, F. (2015). Contradicciones en el proceso de restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en Colombia . (Tesis de licenciatura), 1-83.
- Rodríguez, F., & Escobar, Y. (2015). Las voces de los niños en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. *Revista de la Universidad de la Salle*, 123-135.
- Romero, M. P., & García, S. (2018). Derechos de los niños niñas y adolescentes a partir de la ley 1878 de 2018 . (tesis de especialización), 1-39.
- Rubilar, J., Lemos, V., & Richaud, M. (2017). Programa de fortalecimiento parental en contextos de vulnerabilidad social: Una propuesta desde el ámbito escolar. *Interdisciplinaria*, 157-172.
- Sahuquillo, M., Ramos, G., Pérez, A., & Camino de Salinas, A. (2016). Las competencias parentales en el ámbito de la identificación/evaluación de las altas capacidades. *Profesorado.Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 200-217.

- Saldaña, A. (2015). Estilos de crianza en familias del Programa de Prevención Focalizada (PPF) Qallarimuy de la comuna de Llay Llay . *Doctoral dissertation, Universidad Andrés Bello*, 1-59.
- Salles, C. (2010). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *El trabajo socioeducativo con familias* , 25-47.
- Sallés, C., & Ger, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Revista de intervención socioeducativa*, 25-47.
- Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL.
- Sandoval, D. (2016). Desarrollo de funciones ejecutivas y prematuridad: lo que nos cuenta la neuropsicología de la primera infancia. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 23-32.
- Servicio Nacional de Menores. (2007). *Competencias parentales. Primera Infancia*. Santiago, Chile: Departamento de Protección de Derechos.
- Smit, B. (2002). Atlas. ti for qualitative data analysis. *Perspectives in education*, 65-75.
- Taibo, L., Gutiérrez, C., & Gómez, E. (2018). TAIBO, Lorena Contreras; GUTIÉRREZ, Catalina Paulsen; MUZZIO, Esteban Gómez. Graves vulneraciones de derechos en la infancia y adolescencia: variables de funcionamiento familiar. *Universitas Psychologica*, 1-10.

- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Urraco, M. (2007). La metodología cualitativa para la investigación en Ciencias Sociales. Una aproximación “mediográfica”. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 1-194.
- Urzua, A. (2011). Competencias Parentales percibidas y calidad de vida. *Revista Chilena de Pediatría*, 300-310.
- Vasallo, H. (2015). La familia: una visión interdisciplinaria. *Revista médica electrónica*, 523-534.
- Velásquez, D. (Agosto de 2020). *Medidas de restablecimiento de derechos en adolescentes habitantes de calle*. Obtenido de Repositorio institucional UPB: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/7337/Medidas%20de%20restablecimiento%20de%20derechos%20en%20adolescentes%20habitantes%20de%20calle.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vélez, O. (2002). La entrevista: Diálogo intersubjetivo (tesis de especialización). *Universidad de Antioquia*, 1-95.
- Vergara, L. (2016). Revisión teórica del concepto de competencias parentales. *CINDE Manizales.*, 1-22.
- Ward, H., Brown, R., & Hyde-Dryden, G. (2014). *Assessing parental capacity to change when children are on the edge of Care: an overview of current research evidence*. Leicestershire: Loughborough University.

White, A. (2005). *Assessment of parenting capacity: Literature review*. Ashfiel:
Centre for Parenting & Research.

Yepes, H. (2007). *Los ciclos vitales del ser humano*. Bogotá: San Pablo.

Anexos

Anexo A. Modelo de Consentimiento Informado

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN “COMPETENCIAS PARENTALES DE LOS PADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTUVIERON EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS”.

Ciudad y Fecha: _____

Nombre completo del padre, madre o cuidador: _____

Nombre completo del Niño o Niña: _____

El presente es un consentimiento informado para participar en el proyecto de investigación el cual tiene por objetivo: *Conocer las competencias parentales de los padres de niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos.* Lo anterior teniendo en cuenta las posibles transformaciones que se gestan a nivel cultural, personal, familiar, entre otros, y de esta forma comprender como las competencias parentales pueden estar o no relacionadas con situaciones de vulnerabilidad en niños y niñas.

I. Como parte de la realización de esta esta investigación y su participación es importante conocer su voluntad para efectuar:

Si___ No___ Entrevista como instrumento de investigación (Tiempo 40 minutos)

Si___ No___ La realización del registro en video, audio evidencias y/o hallazgos durante la entrevista.

Se informa que durante la entrevista se abordarán aspectos familiares y del ejercicio propio de las herramientas de crianza utilizadas con sus hijos, además, que dicha participación no representa ningún riesgo para su salud física o mental, en cualquier caso, el participante podrá solicitar aclaraciones o realizar preguntas frente al procedimiento, riesgos y/o beneficios relacionados con la investigación. De igual manera, el participante podrá decidir retirarse del proceso en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los ya mencionados sin su consentimiento; las

respuestas registradas en la entrevista serán expuestas en el informe de manera anónima.

Es importante que sea lo más sincero posible en la información que proporcione y así lograr obtener resultados viables y confiables

Finalmente, se informa que la presente investigación no tiene ninguna relación con ninguna entidad del estado o privada y por tanto es responsabilidad de las estudiantes de especialización EN DESARROLLO INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Laura Marcela Martín Bautista, Deisy Rincón Robayo y Dina Luz Rivas Martínez.

II. Por todo lo anterior, yo _____ una vez informado sobre los procedimientos que se llevarán a cabo y la importancia de los mismos para el desarrollo de la presente investigación, los cuales tiene alcances netamente educativos otorgo de forma libre mi consentimiento

Si____ No____

Y hago constar que el presente documento ha sido leído por mí en su integridad, de manera libre y espontánea.

Participante
C.C

Firma de quien realiza entrevista:
Nombre:
C.C

Anexo B. Consentimientos Informados Firmados

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN "COMPETENCIAS PARENTALES DE LOS PADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTUVIERON EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS".

Ciudad y Fecha: Sofía, 05-08-21

Nombre completo del padre, madre o cuidador: Adriana Lemos Gomez

Nombre completo del Niño o Niña: Nicol Beltrán Lemos

El presente es un consentimiento informado para participar en el proyecto de investigación el cual tiene por objetivo: *Conocer las competencias parentales de los padres de niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos.* Lo anterior teniendo en cuenta las posibles transformaciones que se gestan a nivel cultural, personal, familiar, entre otros, y de esta forma comprender como las competencias parentales pueden estar o no relacionadas con situaciones de vulnerabilidad en niños y niñas.

I. Como parte de la realización de esta esta investigación y su participación es importante conocer su voluntad para efectuar:

Si No Entrevista como instrumento de investigación (Tiempo 40 minutos)

Si No La realización del registro en video, audio evidencias y/o hallazgos durante la entrevista.

Se informa que durante la entrevista se abordarán aspectos familiares y del ejercicio propio de las herramientas de crianza utilizadas con sus hijos, además, que dicha participación no representa ningún riesgo para su salud física o mental, en cualquier caso, el participante podrá solicitar aclaraciones o realizar preguntas frente al procedimiento, riesgos y/o beneficios relacionados con la investigación. De igual manera, el participante podrá decidir retirarse del proceso en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los ya mencionados en su consentimiento; las respuestas registradas en la entrevista serán expuestas en el informe de manera anónima.

Es importante que sea lo más sincero posible en la información que proporcione y así lograr obtener resultados viables y confiables

Finalmente, se informa que la presente investigación no tiene ninguna relación con ninguna entidad del estado o privada y por tanto es responsabilidad de las estudiantes de especialización EN DESARROLLO INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Laura Marcela Martín Bautista, Delsy Rincón Robayo y Dina Luz Rivas Martínez.

II. Por todo lo anterior, yo Adriana Lemos Gomez una vez informado sobre los procedimientos que se llevarán a cabo y la importancia de estos para el desarrollo de la presente investigación, los cuales tiene alcances netamente educativos otorgo de forma libre mi consentimiento

Si No

Y hago constar que el presente documento ha sido leído por mi en su integridad, de manera libre y espontánea.

*Adriana Lemos

Participante
C.C 46 385 502


Laura Marcela Martín Bautista
PSICÓLOGA
T.P. 156903

Laura Marcela Martín Bautista
C.C 1.057.595.229
T.P 156903-Psicóloga

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN "COMPETENCIAS PARENTALES DE LOS PADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTUVIERON EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS".

Ciudad y Fecha: Salamanca 5-08-21

Nombre completo del padre, madre o cuidador: Cecilia Acuña Alarcón

Nombre completo del Niño o Niña: Shant Gilet López Acuña

El presente es un consentimiento informado para participar en el proyecto de investigación el cual tiene por objetivo: *Conocer las competencias parentales de los padres de niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos.* Lo anterior teniendo en cuenta las posibles transformaciones que se gestan a nivel cultural, personal, familiar, entre otros, y de esta forma comprender como las competencias parentales pueden estar o no relacionadas con situaciones de vulnerabilidad en niños y niñas.

I. Como parte de la realización de esta esta investigación y su participación es importante conocer su voluntad para efectuar:

Si No Entrevista como instrumento de investigación (Tiempo 40 minutos)

Si No La realización del registro en video, audio evidencias y/o hallazgos durante la entrevista.

Se informa que durante la entrevista se abordarán aspectos familiares y del ejercicio propio de las herramientas de crianza utilizadas con sus hijos, además, que dicha participación no representa ningún riesgo para su salud física o mental, en cualquier caso, el participante podrá solicitar aclaraciones o realizar preguntas frente al procedimiento, riesgos y/o beneficios relacionados con la investigación. De igual manera, el participante podrá decidir retirarse del proceso en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los ya mencionados sin su consentimiento; las respuestas registradas en la entrevista serán expuestas en el informe de manera anónima.

Es importante que sea lo más sincero posible en la información que proporcione y así lograr obtener resultados viables y confiables

Finalmente, se informa que la presente investigación no tiene ninguna relación con ninguna entidad del estado o privada y por tanto es responsabilidad de las estudiantes de especialización EN DESARROLLO INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Laura Marcela Martín Bautista, Deisy Rincón Robayo y Dina Luz Rivas Martínez.

II. Por todo lo anterior, yo Cecilia Acuña Alarcón una vez informado sobre los procedimientos que se llevarán a cabo y la importancia de estos para el desarrollo de la presente investigación, los cuales tiene alcances netamente educativos otorgo de forma libre mi consentimiento

Si No

Y hago constar que el presente documento ha sido leído por mí en su integridad, de manera libre y espontánea.

Cecilia Acuña Alarcón

Participante
C.C. 46 879 325


PSICÓLOGA
T.P 156903

Laura Marcela Martín Bautista
C.C. 1.057.595.229
T.P 156903-Psicóloga

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN
"COMPETENCIAS PARENTALES DE LOS PADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTUVIERON EN HOGAR SUSTITUTO COMO
MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS".

Ciudad y fecha: Sogamoso, 9-08-21

Nombre completo del padre, madre o cuidador: Nidia Marcela Moreno Gutierrez

Nombre completo del Niño o Niña: Kevin Santiago Sanchez Moreno

El presente es un consentimiento informado para participar en el proyecto de investigación el cual tiene por objetivo: *Conocer las competencias parentales de los padres de niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos. Lo anterior teniendo en cuenta las posibles transformaciones que se gestan a nivel cultural, personal, familiar, entre otros, y de esta forma comprender como las competencias parentales pueden estar o no relacionadas con situaciones de vulnerabilidad en niños y niñas.*

I. Como parte de la realización de esta esta investigación y su participación es importante conocer su voluntad para efectuar:

SI No Entrevista como instrumento de investigación (Tiempo 40 minutos)

SI No La realización del registro en video, audio evidencias y/o hallazgos durante la entrevista.

Se informa que durante la entrevista se abordarán aspectos familiares y del ejercicio propio de las herramientas de crianza utilizadas con sus hijos, además, que dicha participación no representa ningún riesgo para su salud física o mental, en cualquier caso, el participante podrá solicitar aclaraciones o realizar preguntas frente al procedimiento, riesgos y/o beneficios relacionados con la investigación. De igual manera, el participante podrá decidir retirarse del proceso en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los ya mencionados sin su consentimiento; las respuestas registradas en la entrevista serán expuestas en el informe de manera anónima.

Es importante que sea lo más sincero posible en la información que proporcione y así lograr obtener resultados viables y confiables

Finalmente, se informa que la presente investigación no tiene ninguna relación con ninguna entidad del estado o privada y por tanto es responsabilidad de las estudiantes de especialización EN DESARROLLO INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Laura Marcela Martín Bautista, Delsy Rincón Robayo y Dina Luz Rivas Martínez.

II. Por todo lo anterior, yo Nidia Marcela Moreno G. una vez informado sobre los procedimientos que se llevarán a cabo y la importancia de los mismos para el desarrollo de la presente investigación, los cuales tiene alcances netamente educativos otorgo de forma libre mi consentimiento

SI No

Y hago constar que el presente documento ha sido leído por mí en su integridad, de manera libre y voluntaria

Nidia Moreno

Participante
CC 1118168054


PSICÓLOGA
T.P 156903

Laura Marcela Martín Bautista
C.C 1.057.595.229
T.P 156903- Psicóloga

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN "COMPETENCIAS PARENTALES DE LOS PADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTUVIERON EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS".

Ciudad y Fecha: Sogamoso - 09-08-21

Nombre completo del padre, madre o cuidador: Ara Cristina Alarcón

Nombre completo del Niño o Niña: Samuel Ricardo López Alarcón

El presente es un consentimiento informado para participar en el proyecto de investigación el cual tiene por objetivo: *Conocer las competencias parentales de los padres de niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos.* Lo anterior teniendo en cuenta las posibles transformaciones que se gestan a nivel cultural, personal, familiar, entre otros, y de esta forma comprender como las competencias parentales pueden estar o no relacionadas con situaciones de vulnerabilidad en niños y niñas.

I. Como parte de la realización de esta esta investigación y su participación es importante conocer su voluntad para efectuar:

Si No Entrevista como instrumento de investigación (Tiempo 40 minutos)

Si No La realización del registro en video, audio evidencias y/o hallazgos durante la entrevista.

Se informa que durante la entrevista se abordarán aspectos familiares y del ejercicio propio de las herramientas de crianza utilizadas con sus hijos, además, que dicha participación no representa ningún riesgo para su salud física o mental, en cualquier caso, el participante podrá solicitar aclaraciones o realizar preguntas frente al procedimiento, riesgos y/o beneficios relacionados con la investigación. De igual manera, el participante podrá decidir retirarse del proceso en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los ya mencionados sin su consentimiento; las respuestas registradas en la entrevista serán expuestas en el informe de manera anónima.

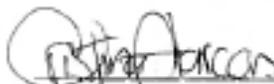
Es importante que sea lo más sincero posible en la información que proporcione y así lograr obtener resultados viables y confiables

Finalmente, se informa que la presente investigación no tiene ninguna relación con ninguna entidad del estado o privada y por tanto es responsabilidad de las estudiantes de especialización EN DESARROLLO INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Laura Marcela Martín Bautista, Deisy Rincón Robayo y Dina Luz Rivas Martínez.

II. Por todo lo anterior, yo Ara Cristina Alarcón una vez informado sobre los procedimientos que se llevarán a cabo y la importancia de estos para el desarrollo de la presente investigación, los cuales tiene alcances netamente educativos otorgo de forma libre mi consentimiento

Si No

Y hago constar que el presente documento ha sido leído por mí en su integridad, de manera libre y espontánea.



Participante
C.C


Laura Marcela Martín Bautista
PSICÓLOGA
T.P 156903

Laura Marcela Martín Bautista
C.C 1 057.595.229
T.P 156903-Psicóloga

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN "COMPETENCIAS PARENTALES DE LOS PADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTUVIERON EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS".

Ciudad y Fecha: Jupimaco 16-08-21

Nombre completo del padre, madre o cuidador: Linda Osuna Rodriguez

Nombre completo del Niño o Niña: Johan Matias Osuna Rodriguez

El presente es un consentimiento informado para participar en el proyecto de investigación el cual tiene por objetivo: *Conocer las competencias parentales de los padres de niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos.* Lo anterior teniendo en cuenta las posibles transformaciones que se gestan a nivel cultural, personal, familiar, entre otros, y de esta forma comprender como las competencias parentales pueden estar o no relacionadas con situaciones de vulnerabilidad en niños y niñas.

I. Como parte de la realización de esta esta investigación y su participación es importante conocer su voluntad para efectuar:

Si No Entrevista como instrumento de investigación (Tiempo 40 minutos)

Si No La realización del registro en video, audio evidencias y/o hallazgos durante la entrevista.

Se informa que durante la entrevista se abordarán aspectos familiares y del ejercicio propio de las herramientas de crianza utilizadas con sus hijos, además, que dicha participación no representa ningún riesgo para su salud física o mental, en cualquier caso, el participante podrá solicitar aclaraciones o realizar preguntas frente al procedimiento, riesgos y/o beneficios relacionados con la investigación. De igual manera, el participante podrá decidir retirarse del proceso en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los ya mencionados sin su consentimiento; las respuestas registradas en la entrevista serán expuestas en el informe de manera anónima.

Es importante que sea lo más sincero posible en la información que proporcione y así lograr obtener resultados viables y confiables

Finalmente, se informa que la presente investigación no tiene ninguna relación con ninguna entidad del estado o privada y por tanto es responsabilidad de las estudiantes de especialización EN DESARROLLO INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Laura Marcela Martín Bautista, Deisy Rincón Robayo y Dina Luz Rivas Martínez.

II. Por todo lo anterior, yo Linda Osuna Rodriguez una vez informado sobre los procedimientos que se llevarán a cabo y la importancia de estos para el desarrollo de la presente investigación, los cuales tiene alcances netamente educativos otorgo de forma libre mi consentimiento

Si No

Y hago constar que el presente documento ha sido leído por mí en su integridad de manera libre y espontánea.



Participante
C.C


PSICÓLOGA
T.P 156903

Laura Marcela Martín Bautista
C.C 1.057.595.229
T.P 156903-Psicóloga

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN "COMPETENCIAS PARENTALES DE LOS PADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTUVIERON EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS".

Ciudad y Fecha: Sogamoso 19-08-21

Nombre completo del padre, madre o cuidador: Andrea del Pilar Sierra Berrio

Nombre completo del Niño o Niña: Alexis de Jesus Aguado Sierra

El presente es un consentimiento informado para participar en el proyecto de investigación el cual tiene por objetivo: *Conocer las competencias parentales de los padres de niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos.* Lo anterior teniendo en cuenta las posibles transformaciones que se gestan a nivel cultural, personal, familiar, entre otros, y de esta forma comprender como las competencias parentales pueden estar o no relacionadas con situaciones de vulnerabilidad en niños y niñas.

I. Como parte de la realización de esta esta investigación y su participación es importante conocer su voluntad para efectuar:

Si No Entrevista como instrumento de investigación (Tiempo 40 minutos)

Si No La realización del registro en video, audio evidencias y/o hallazgos durante la entrevista.

Se informa que durante la entrevista se abordarán aspectos familiares y del ejercicio propio de las herramientas de crianza utilizadas con sus hijos, además, que dicha participación no representa ningún riesgo para su salud física o mental, en cualquier caso, el participante podrá solicitar aclaraciones o realizar preguntas frente al procedimiento, riesgos y/o beneficios relacionados con la investigación. De igual manera, el participante podrá decidir retirarse del proceso en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los ya mencionados sin su consentimiento; las respuestas registradas en la entrevista serán expuestas en el informe de manera anónima.

Es importante que sea lo más sincero posible en la información que proporcione y así lograr obtener resultados viables y confiables.

Finalmente, se informa que la presente investigación no tiene ninguna relación con ninguna entidad del estado o privada y por tanto es responsabilidad de las estudiantes de especialización EN DESARROLLO INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Laura Marcela Martín Bautista, Deisy Rincón Robayo y Dina Luz Rivas Martínez.

II. Por todo lo anterior, yo Andrea del Pilar Sierra Berrio una vez informado sobre los procedimientos que se llevarán a cabo y la importancia de estos para el desarrollo de la presente investigación, los cuales tiene alcances netamente educativos otorgo de forma libre mi consentimiento.

Si No

Y hago constar que el presente documento ha sido leído por mí en su integridad de manera libre y espontánea.



Participante
C.C



Laura Marcela Martín Bautista
PSICÓLOGA
T.P 156003

Laura Marcela Martín Bautista
C.C 1.057.595.229
T.P 156903-Psicóloga

Anexo C. Formato de Entrevista

ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA QUE TUVIERON A SUS HIJOS ENTRE 6 Y 12 AÑOS EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Las siguientes preguntas están orientadas a recordar algunas situaciones específicas que pudieron presentarse entre padres e hijos, las cuales orientará el entrevistador teniendo en cuenta lo sucedido **ANTES** de iniciar el proceso de restablecimiento de derechos e ingreso a hogar sustituto, por lo cual será importante que se dé la introducción al entrevistado a fin de que los hechos se ubiquen en el tiempo.

NOMBRE DE PADRE O CUIDADOR:

EDAD: ____ **GÉNERO:** Masculino Femenino Otro

ESTADO CIVIL: Soltero Casado Unión libre

OCUPACIÓN:

ESCOLARIDAD:

NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA:

EDAD: ____ **GENERO:** Masculino Femenino Otro

ESCOLARIDAD:

TIEMPO EN HOGAR SUSTITUTO:

FECHA DEL PROCESO:

Competencias Vinculares

1. ¿Qué actividades realizaba en conjunto con su hijo/a en el tiempo libre y cuánto invertía en ello antes de que ingresaran a hogar sustituto?
2. ¿antes de que sus hijos ingresaran a un hogar sustituto reservaba un espacio de su tiempo para dialogar con ellos? En caso tal, ¿Cuáles eran los temas de conversación de interés de su hijo/a?
3. Recordando el tiempo que pasaba con sus hijos antes de ingresar a un hogar sustituto ¿Podía usted identificar las causas de las diferentes emociones de su hijo/a?, en cualquiera de las dos posibilidades, ¿cómo actuaba ante las diferentes emociones de su hijo/a?
4. ¿Cómo actuaba usted cuando observaba que su hijo/a se encontraba en una difícil situación? Para lo anterior, recuerde cuando vio a su hijo/a estresado/a, llorando, enojado/a, cómo actuaba en estos momentos.

5. ¿En algún momento su hijo/a se acercó a usted solicitando atención y tiempo para compartirle algo especial antes de su ingreso a hogar sustituto? Describa cómo fue ese momento, si pudo atenderlo inmediatamente o tuvo que posponer ese espacio.
6. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿recuerda usted momentos en los cuales los dos se hayan divertido?, describa la situación.
7. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿le demuestra usted abiertamente afecto a su hijo/a? Si la respuesta es afirmativa, amplíe indicando ¿cómo expresa usted a su hijo/a su cariño o afecto?

Competencias Formativas

1. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué hacía usted cuándo su hijo/a no lograba comprender o entender una idea u orden que usted le indicaba?
2. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué hacía usted cuando su hijo/a cometía un error o una falta?
3. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Conversaba usted con él o ella sobre una experiencia propia que le haya dejado un aprendizaje para que también la aprendiera? De ser afirmativo, describa uno de esos momentos.
4. En su hogar, antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Usted ponía normas y límites a su hijo/a?, en caso de ser afirmativa ¿Usted de qué manera le explicaba o le exponía esas normas y límites? Y finalmente ¿qué normas y límites establecía usted con su hijo/a?
5. En su hogar, ¿Se presentaron situaciones en las cuales usted se haya equivocado? ¿algunas de esas posibles situaciones en las cuales considera se equivocó tenía que ver con su hijo/a? ¿Puede indicar y exponer si en algún momento en los cuales usted se equivocó con su hijo/a usted se disculpó con él o ella?
6. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Recuerda algún momento donde orientó usted a su hijo/a cuando tenían algún problema de acuerdo a su edad?
7. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Existía una rutina diaria de su hijo/a orientada por usted o al contrario la misma podía ser libre y podía cambiar de acuerdo a lo que su hijo decidiera hacer durante el día?

8. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿había presentado problemas o dificultades con el comportamiento de su hijo/a cuando estaba con usted en la calle, reuniones, cumpleaños, entre otro?

Competencias Protectoras

1. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Conocía usted a los amigos, primos o vecinos con los que en ese momento se comunicaba su hijo/a? ¿ha dialogado o compartido con ellos? ¿conoce usted a los familiares con los que se comunicaba su hijo/a?

2. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Tenía conocimiento de cómo iba su hijo/a en la escuela o colegio? ¿dialogaba usted con frecuencia de su hijo/a con los docentes o asistía a reuniones?

3. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿tuvo la necesidad de dejar su hijo/a al cuidado de terceras personas? ¿conocía y/o se enteraba de cómo era el trato de estas personas con su hijo/a?

4. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Cree usted que su hijo/a podría reconocer en qué personas confiar? ¿por qué lo cree? ¿le enseñó usted en algún momento cómo identificar en quién confiar?

5. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿sintió que la labor de la crianza se tornaba difícil? ¿buscó en algún momento ayuda de sus amigos o familiares?

6. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Había utilizado algún servicio de apoyo psicosocial o de psicoorientador para apoyar y/o pedir orientación en la crianza de su hijo/a?

7. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Su hijo/a contaba con todos los materiales suficientes en su casa para estimular su aprendizaje según su edad? ¿qué materiales tenía su hijo/a en su casa para ello?

8. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Con qué espacios de la casa contaba su hijo/a para desarrollar actividades de estudio, juego y cuidado personal e higiene?

9. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué tan fácil era que en su hogar su hijo/a consumiera una alimentación balanceada?

10. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Supervisaba usted las actividades de aseo personal e higiene de su hijo/a?

Competencias Reflexivas

1. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿La crianza de su hijo/a le permitía disfrutar de las cosas que le gustan? ¿Qué tanto tiempo le dedicaba a esas actividades?

2. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Cuándo estaba enojado/a por motivos ajenos a sus hijos cómo actuaba antes de relacionarse con ellos?

3. Cuando tenía dificultades en la relación con su hijo/a ¿Usted pensaba o reflexionaba sobre cómo podría resolverlos o superarlos? ¿cómo actuaba finalmente?

4. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Consideraba que el ambiente familiar que generaba como padre o madre era positivo para el desarrollo de su hijo/a? Argumente su respuesta

5. ¿Consideraba que tenía tiempo para descansar o tener un espacio para usted mismo/a?

6. Teniendo en cuenta las diferentes etapas por las que podía atravesar su hijo/a, año tras año ¿Usted lograba anticiparse a esos momentos difíciles que podrían venir en la crianza para prepararse con tiempo? ¿cómo se preparaba?

7. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Se sentía contento/a con lo que había logrado como persona hasta el momento?

Anexo D. Entrevistas Transcritas

Documento 1 –Sujeto: ALG

ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA QUE TUVIERON A SUS HIJOS ENTRE 6 Y 12 AÑOS EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Las siguientes preguntas están orientadas a recordar algunas situaciones específicas que pudieron presentarse entre padres e hijos, las cuales orientará el entrevistador teniendo en cuenta lo sucedido **ANTES** de iniciar el proceso de restablecimiento de derechos e ingreso a hogar sustituto, por lo cual será importante que se dé la introducción al entrevistado a fin de que los hechos se ubiquen en el tiempo.

NOMBRE DE PADRE O CUIDADOR: ADRIANA LEMUS GÓMEZ
EDAD: __37 AÑOS__ **GÉNERO:** Masculino Femenino X Otro
ESTADO CIVIL: Soltero X Casado Unión libre
OCUPACIÓN: Oficios varios
ESCOLARIDAD: Primaria
NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA: N.M.B
EDAD: __10 años__ **GENERO:** Masculino Femenino x Otro
ESCOLARIDAD: 5° PRIMARIA
TIEMPO EN HOGAR SUSTITUTO: 11 MESES Y 20 DÍAS
FECHA DEL PROCESO: 2019 AL 10 DE NOVIEMBRE 2020

N.M.B niña de 10 años de edad que ingresó a hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos ante una presunta negligencia ejercida por su progenitora, quien tras varios meses permitió que sus hijos, en este caso N.M.B deambularan por las calles de Sogamoso ante la falta de asistencia, cuidado y autoridad, siendo su progenitora reconocida por ser expendedora de alucinógenos y quien ingresó a prisión al ser descubierta por la policía. Adicional N.M.B, convivía con sus hermanos mayores quienes de igual manera eran consumidores de SPA quienes al presentar diferentes crisis derivadas del consumo representaban conductas de riesgo para N.M.B.

Competencias Vinculares

2. ¿Qué actividades realizaba en conjunto con su hijo/a en el tiempo libre y cuánto invertía en ello antes de que ingresaran a hogar sustituto?

Pues no podría decir como tal cuánto tiempo, pero sí era más poco que ahorita porque a lo que me dedicaba antes era diferente al trabajo que ahorita tengo...ummm, porque casi no estaba con mis hijos, antes antes, me ayudaba a echarle un ojito una vecina amiga que tenía y cuando llegaba casi en la noche pues hablábamos un poquito o veíamos televisión que era lo que más hacíamos, porque los fines de semana era cuando más tenía trabajo.

3. ¿antes de que sus hijos ingresaran a un hogar sustituto reservaba un espacio de su tiempo para dialogar con ellos? En caso tal, ¿Cuáles eran los temas de conversación de interés de su hijo/a?

Pues, la verdad, como tal dialogar no tanto porque pues...es más como conversas de las cosas de la casa, así como cuando yo llegaba, por ejemplo, cuando comíamos, así de cómo les fue con las tareas o de pronto si la señora María (cuidadora-vecina) me daba quejas, pues les preguntaba qué porque se comportaron mal, o qué fue lo que pasó y ahí ellos me decían, eso.

4. Recordando el tiempo que pasaba con sus hijos antes de ingresar a un hogar sustituto ¿Podía usted identificar las causas de las diferentes emociones de su hijo/a?, en cualquiera de las dos posibilidades, ¿cómo actuaba ante las diferentes emociones de su hijo/a?

...(silencio), pues, yo cometí muchos errores y yo antes no me ponía a ver que por qué Nicol esta triste o brava, cómo que me concentraba en mis hijos mayores que fue algo muy difícil con ellos...ellos se me metieron al vicio y era siempre en la calle y a veces me traían gente a la casa que no me daba confianza, pero era tan difícil con ellos que yo ya me sentía cansada por más de que yo les dijera...y pues, el ejemplo si me entiende, la situación era muy difícil y yo no conseguí un buen trabajo...sólo antes si me acuerdo que cuando Nicol veía a sus hermanos como en crisis, como locos, botando las cosas al suelo pues ella si lloraba y ahí si la abrazaba y estaba con ella para que no le diera miedo. Más era como el tiempo.

5. ¿Cómo actuaba usted cuando observaba que su hijo/a se encontraba en una difícil situación? Para lo anterior, recuerde cuando vio a su hijo/a estresado/a, llorando, enojado/a, cómo actuaba en estos momentos.

Antes... estresada no tanto, no me acuerdo, enojada... pues cuando les decía que ayudaran en la casa y ella no le gustaba que le mandara porque se ponían con las hermanas a pelear, y yo jumm antes... yo me metía allá a la pieza a alegar con ella, y pues uno se dice muchas cosas, porque uno no piensa bien...pues cosas como que uno no debería decir y que no quiero recordar, pero así groserías y ella también a mí, que era una mamá jumm mejor dicho de lo peor, y pues eso que uno diciendo se desespera y para que digo que no, pero pues la verdad uno si busca la correa. Sí, yo creo que cuando yo veía enojada a Nicol uno también se llenaba de mal genio, pero diferente si la veía llorar ahí si depende pues yo la abrazaba y le daba picos que tranquila, que no pasa nada, que me contara las cosas, ya si eran por peleas por ejemplo de que con las hermanas pues ya les dejaba que se les pasara.

6. ¿En algún momento su hijo/a se acercó a usted solicitando atención y tiempo para compartirle algo especial antes de su ingreso a hogar sustituto? Describa cómo fue ese momento, si pudo atenderlo inmediatamente o tuvo que posponer ese espacio.

Si, a veces del estudio o cosas así, y eso de que lo veía a uno cuando estaba en la casa y que le hacía a uno el amague de jugar, pues como tal no decía así de querer hablar, solo llegaba ahí y pues, si no estaba muy ocupada ahí yo jugaba con ella y le seguía el juego. Alguna vez si me dijo algo que me dejo pensando, pero yo en ese momento no podía... ¿cómo le digo? No podía como hacer algo para cambiar, ya la vida me hizo cambiar a juro, pero Nicol una vez me dijo que no fuera a trabajar más en eso que mejor me quedara en la casa o en otro trabajo, pero eso también era a veces, porque jumm ella también aprovechaba para estar en la calle.

7. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿recuerda usted momentos en los cuales los dos se hayan divertido?, describa la situación.

Si, con cosas de la casa o con los hermanos a veces también con sus chistes y uno se reía con ellos, o ver videos de chistes en el celular, así cosas así. Fiestas o cumpleaños de esas cosas nosotros no hacíamos porque acá no tenemos tanta familia, por ahí una torta que yo pudiera comprar a veces, pero si puede ser también, porque a ella le gusta eso sí, cualquier cosa que sea así de eso, ahí se pone feliz.

8. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿le demuestra usted abiertamente afecto a su hijo/a? Si la respuesta es afirmativa, amplíe indicando ¿cómo expresa usted a su hijo/a su cariño o afecto?

Sí, pero no como ahorita, yo veo es como si antes yo era más estresada, como alerta, por lo de...en lo que trabajaba, cómo que también si me iba mal o veía algo feo cuando un día que vendiera, como que llegaba así a la casa, yo era como más brava y si llegaba a la casa y María me tenía quejas o algo pues más brava me ponía, ósea si los quería y quería a Nicol, pero de pronto un abrazo y un pico así a veces, ahorita si es más, y más porque duermo con ella.

Competencias Formativas

2. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué hacía usted cuándo su hijo/a no lograba comprender o entender una idea u orden que usted le indicaba?

Pues...como estaban con María (cuidadora-vecina) pues entonces yo llegaba y ella me decía...si me entiende, ehhh Nicol se me salió y no hizo caso o que no hizo tareas o que se peleó con las hermanas y pues yo cuando llegaba le decía, que por qué es así, que haga caso, que es que uno le toca muy duro, a mí me tocaba muy duro, yo cambie ¿sí? Por ella, y por mis hijos, pero es que tampoco a veces no colaboraban...más que todo eso, como que la regañaba, y uno terminaba alegando, y pues...sí, también a veces uno del malgenio cometía errores de pegarle, pegarle muy duro, por eso casi ni me gustaba escuchar quejas como para no estresarme más, ni que me sacaran el mal genio.

3. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué hacía usted cuando su hijo/a cometía un error o una falta?

¿Un error? Más así como que no hiciera caso, un error casi no me acuerdo, pero así como le estaba diciendo, yo también les pegaba cuando llegaba si me decían que no hicieron caso o se portaron mal, o que también los regañaba porque me decían que andaban en la calle y yo les mantenía dicho que no salieran, que para eso se dejaba la puerta bien cerrada, candado si no me gustaba echarles porque me daba miedo, no se uno no sabía, pero eso más que todo, los regañaba, ahorita también los regaño, la diferencia es que ya no es de la misma forma, como que no es las mismas palabras... umm por ejemplo como que uno decía mucha grosería o que los regañaba mucho antes y uno también comería errores.

4. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Conversaba usted con él o ella sobre una experiencia propia que le haya dejado un aprendizaje para que también la aprendiera? De ser afirmativo, describa uno de esos momentos.

Si, a veces uno trataba de decirles algunas cosas, aunque ellas estaban también chiquitas, pero sí, yo les decía que estudien que al menos salieran del colegio porque pues a mí me quedaba muy difícil también que estudiaran hasta la universidad, pero que por lo menos salieran del colegio porque yo solo estuve en la primaria y que eso siempre es mejor el estudio porque ya no es tan fácil como antes.

5. En su hogar, antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Usted ponía normas y límites a su hijo/a?, en caso de ser afirmativa ¿Usted de qué manera le explicaba o le exponía esas normas y límites? Y finalmente ¿qué normas y límites establecía usted con su hijo/a?

Umm, no, así como usted dice no, normas y eso en la casa no, ósea como tal que yo les dijera qué hacer en todo el día no, pues que ayudaran en la casa, antes cuando yo no estaba no les tocaba nada de la casa, porque estaban era en la casa de María (cuidadora-vecina) sólo era que se portaran bien y ni así, jummm...sólo como que les decía no salgan, que se alisten, que no me hagan coger la tarde y las tareas, no más.

6. En su hogar, ¿Se presentaron situaciones en las cuales usted se haya equivocado? ¿algunas de esas posibles situaciones en las cuales considera se equivocó tenía que ver con su hijo/a? ¿Puede indicar y exponer si en algún momento en los cuales usted se equivocó con su hijo/a usted se disculpó con él o ella?

Uuuy claro... (Silencio), uno siempre se equivoca, pero a veces el bienestar no mira muchas cosas, a uno también sólo le toca duro, yo tengo 6 hijos y tampoco no me respondieron por ellos, nadie me daba trabajo y eso es muy difícil, le toca a uno ver muchas cosas muy duras, yo primero trataba de vender tintos pero... (Sentimientos de tristeza) son 6 hijos eso no me alcanzaba y pues la maldad se me presentó y pues uno pensaba que eso era fácil que uno vendía las papeletas al lado de los tintos y eso antes daba mejor que los tintos, pero pues eso no me trajo nada bueno, yo no cambio mis hijos y ese infierno allá encerrada, por eso ahora vendo almuerzos y así aseos en casas algunos días. Pero también, a veces yo miro que si las niñas no estuvieran en el proceso del bienestar también yo no hubiera visto algo diferente o cambiado, o estar así cómo ahorita. Yo antes no le decía que me perdonara, porque yo no veía que era un error porque era antes para ellos, y tampoco porque uno piensa que si dice algo es como que ya no tiene autoridad en la casa.

7. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Recuerda algún momento donde orientó usted a su hijo/a cuando tenían algún problema de acuerdo a su edad?

¿Un problema? Pues puede ser de algo en la escuela, de que de pronto iba mal en una clase o que no entendía algo, o por ejemplo a veces a ella era muy difícil hacer los trabajos en grupo porque ella no tiene internet o computador como algo algunos compañeros, entonces eso se le hacía un problema y cómo la oriente... pues que tranquila que hiciera lo que ella pudiera y que hiciera las guías, a veces yo le recargaba datos al celular para que ella mirara del internet e hiciera la tarea.

8. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Existía una rutina diaria de su hijo/a orientada por usted o al contrario la misma podía ser libre y podía cambiar de acuerdo a lo que su hijo decidiera hacer durante el día?

Pues... es que antes, como yo trabajaba o muy de madrugada o muy de noche, porque en la mañana vendía tintos, aguas y así y en la noche también, pues ellos se quedaban durmiendo porque a esa hora cómo los iba a sacar, entonces por ahí entre las 7:00 y 8:00 pasaba la señora María y los llevaba ahí como una cuadra de mi casa, ahí no más y pues ella me los cuidaba mientras trabajaba, el problema es que a ella se le salían a veces, ya ellos se quedaban en la casa haciendo tareas hasta que yo volvía antes de mediodía hacia almuerzo, recargaba los termos en la tarde o en la noche y volví a salir, y en la tarde volvían y me los cuidaban.

9. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿había presentado problemas o dificultades con el comportamiento de su hijo/a cuando estaba con usted en la calle, reuniones, cumpleaños, entre otro?

No, pues el problema es que salían por ahí con sus amistades solas porque es que se aprovechaban de que yo no estaba en la tarde o en la noche y pues eso era más el problema, pero con ellos casi no salía y más cuando llegó la pandemia.

Competencias Protectoras

2. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Conocía usted a los amigos, primitos o vecinos con los que en ese momento se comunicaba su hijo/a? ¿ha dialogado o compartido con ellos? ¿conoce usted a los familiares con los que se comunicaba su hijo/a?

Si los amigos sí, porque son ahí del barrio, pero la familia no tanto, pues los distingo y uno se saluda, de qué más veci pero no más.

3. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Tenía conocimiento de cómo iba su hijo/a en la escuela o colegio? ¿dialogaba usted con frecuencia de su hijo/a con los docentes o asistía a reuniones?

Jumm, no, pues primero con la pandemia eso se pusieron fue hacer grupos de whatsApp y casi yo ni miraba porque uno andaba era trabajando y de un corre corre, y pues la niña cogía el celular el fin de semana para que hiciera la tarea, o si era ya urgente me tocaba dejarle el celular con María (cuidadora-vecina), pero sólo para eso... y antes antes pues sólo cuando lo llamaban a uno a la entrega de boletines y eso de las reuniones.

4. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿tuvo la necesidad de dejar su hijo/a al cuidado de terceras personas? ¿conocía y/o se enteraba de cómo era el trato de estas personas con su hijo/a?

Pues la única como le digo era la vecina María, que yo con ella cogí mucha confianza porque ella le ayudaba a uno mucho, a veces le daba a mis hijos algunas cosas, como comida o ropa algunas cosas que se le quedaban de las hijas, sólo que antes las mías eran más terriblosas y se le salían pero ella pues si me ayudo, pa´ que voy a decir que no. Pues más personas no, porque la familia así de nosotros es de otro lado, no viven en Sogamoso y pues me tocaba a mí también confiar en ella...Ellos como tal se llevaban bien, como le digo ella a veces le regalaba cosas y pues por eso las niñas Nicol y Valery les gustaba estar allá, ellas salían era porque se aburrían y a jugar en la calle con los amiguitos, pero no más.

5. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Cree usted que su hijo/a podría reconocer en qué personas confiar? ¿por qué lo cree? ¿le enseñó usted en algún momento cómo identificar en quién confiar?

Porque uno les dice en quien sí y en quien no, si las llevaba donde María era porque en ella se podía confirmar, y yo antes también les decía que confiaran en mí, que me dijeran, pues yo a ellas les decía mucho, pero la verdad antes era yo creo porque no estaba todo el tiempo ahí con ellos o no todo el tiempo, pero si más tiempo, ahorita están más conmigo y si me cuentan más cosas, antes no.

6. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿sintió que la labor de la crianza se tornaba difícil? ¿buscó en algún momento ayuda de sus amigos o familiares?

Pues como tal cosas difíciles umm... pues uno mismo, ahí en lo que uno cree que es, porque también yo creo que los papas tienen un instinto de papá, no se nace aprendido pero uno busca siempre cuidar a los hijos, ayuda la verdad como tal para que me los cuidaran mientras yo trabajaba.

7. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Había utilizado algún servicio de apoyo psicosocial o de psicoorientador para apoyar y/o pedir orientación en la crianza de su hijo/a?

Antes, cuando no había pandemia una vez me llamaron de coordinación porque no avanzaba la niña como en segundo o tercero no me acuerdo, y me llamaron que fuera con la psicoorientador del colegio y fue más por eso, para ver que ella aprendiera y mejorara porque podría perder el año, ya después los profesores le ayudaron y ella niveló, pero para otra cosa no.

8. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Su hijo/a contaba con todos los materiales suficientes en su casa para estimular su aprendizaje según su edad? ¿qué materiales tenía su hijo/a en su casa para ello?

Antes de la pandemia, pues lo normal, sus cuadernos, sus útiles que como fuera se le compraban, otros a veces también de kits que les daban del municipio o así, ya cuando llegó la pandemia como tenía algunos cuadernos todavía del año pasado pues utilizaron de esos, el problema fue el internet porque yo así internet en la casa sí, ni tenía ni tengo todavía, entonces le toca es con guías y yo a veces les pongo datos. Juguetes ahí tenían algunos que yo les iba comprando, otros de regalos y así.

9. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Con qué espacios de la casa contaba su hijo/a para desarrollar actividades de estudio, juego y cuidado personal e higiene?

Con los mismos de ahorita, vivimos en la misma casa, hay un baño para todos y pues ella ahí tenía sus cositas, las hermanas sí en una pieza y con sus cosas, lo del estudio pues en el mismo comedor se despeja y ahí ellas trabajaban, cuando las cuidaba María pues ahí estaban todos en la sala, ella tenía su comedor también, eso sí les decía que no se fueran a jugar a las piezas y ellas también les decía, además para que no hicieran desorden.

10. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué tan fácil era que en su hogar su hijo/a consumiera una alimentación balanceada?

Pues ella si ha sido como malita, yo creo a qué niño le gusta comer sopita y verduras, muy poquito

11. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Supervisaba usted las actividades de aseo personal e higiene de su hijo/a?

Pues como yo salía muy madrugada si les tenía dicho que se levantaran y estuvieran listos para cuando llegara María, o cuando les cogía la tarde entonces se bañaban por ahí la más chiquita a las 11:00 m cuando yo llegaba, así con su ropita yo les decía Nicol venga lávela, eso sí desde chiquitas a que tengan sus cosas limpias.

Competencias Reflexivas

2. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿La crianza de su hijo/a le permitía disfrutar de las cosas que le gustan? ¿Qué tanto tiempo le dedicaba a esas actividades?

Antes ahorita es que tengo más tiempo... antes sí que era más difícil, ni pensar en esas cosas y más ya como le digo uno ya viejo, ya esta es uno pensando en que debo trabajar para llevarle a mis hijos comida.

3. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Cuándo estaba enojado/a por motivos ajenos a sus hijos cómo actuaba antes de relacionarse con ellos?

Pues si pensamos en antes... jumm, que le dijera yo... (Silencio) me estresaba más, hasta lloraba de la rabia porque venía con miedos o con problemas del trabajo y ellos me sacaban más el mal genio, pues imagínese, yo estallaba (llora) al chiquito yo no le pegaba pero el por ejemplo si me acuerdo que me miraba así con los hermano y lloraba y él me daba pesar porque él no hacía nada pero si sufría, y Nicol pues también sufría porque a ella si le pegaba, también a veces puede ser que por eso buscaba pretextos para salirse a jugar con los amigos, sólo que ella no pensó que se la podían llevar al bienestar, eso ella no lo pensaba. Pues... uno comete errores ¿si me entiende? Uno no piensa esas cosas.

4. Cuando tenía dificultades en la relación con su hijo/a ¿Usted pensaba o reflexionaba sobre cómo podría resolverlos o superarlos? ¿cómo actuaba finalmente?

Pues sí, uno intentaba hablando que Nicol mire que por qué hizo esto, que por qué se salió, que mire que puede pasar esto, lo uno lo otro, y ya ella me decía: si mamá, si mamá, está bien, yo no lo vuelvo hacer.

5. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Consideraba que el ambiente familiar que generaba como padre o madre era positivo para el desarrollo de su hijo/a? Argumente su respuesta

...(silencio) uno pensaba que sí, porque yo decía siempre que salía, señor esto es por mis hijos, tu sabes que es por mis hijos, pero vea, antes fue en contra de mis hijos, no todo era malo, porque igual no quiere decir que todo fue malo, sólo que estamos hablando de esa vez y de lo que paso, porque también habían momentos así chéveres, y tenían su comida, un techo, lo que se podría del estudio, sólo que a veces uno no pensaba y si estamos mejor ahorita, gracias a DIOS.

6. ¿Consideraba que tenía tiempo para descansar o tener un espacio para usted mismo/a?

NO, antes no, por lo que le he contado.

7. Teniendo en cuenta las diferentes etapas por las que podía atravesar su hijo/a, año tras año ¿Usted lograba anticiparse a esos momentos difíciles que podrían venir en la crianza para prepararse con tiempo? ¿cómo se preparaba?

Umm, no...pues prepararse uno no, la verdad es que no.

8. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Se sentía contento/a con lo que había logrado como persona hasta el momento?

Como le digo uno pensaba que sí, ósea porque para lo que a la final era el trabajo, para darle comida a mis hijos y eso, pero por lo que yo hacía no, porque mis hijos mayores pues ellos sabían, ellos consumían esa porquería, tuvieron sus crisis y eso, y yo no quería que mis hijos, mis otros hijos supieran o que miraran después que más hacía su mamá. Ahora es muy diferente todo.

Documento 2 – Sujeto: CAA

ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA QUE TUVIERON A SUS HIJOS ENTRE 6 Y 12 AÑOS EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Las siguientes preguntas están orientadas a recordar algunas situaciones específicas que pudieron presentarse entre padres e hijos, las cuales orientará el entrevistador teniendo en cuenta lo sucedido **ANTES** de iniciar el proceso de restablecimiento de derechos e ingreso a hogar sustituto, por lo cual será importante que se dé la introducción al entrevistado a fin de que los hechos se ubiquen en el tiempo.

NOMBRE DE PADRE O CUIDADOR: CLEOFELINA ABELLA ALARCON

EDAD: 46 AÑOS **GÉNERO:** Masculino Femenino X Otro

ESTADO CIVIL: Soltero X Casado Unión libre

OCUPACIÓN: Oficios varios

ESCOLARIDAD: 5° de Primaria

NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA: S.Y.L.A

EDAD: 10 años **GÉNERO:** Masculino Femenino x Otro

ESCOLARIDAD: 5° PRIMARIA

TIEMPO EN HOGAR SUSTITUTO: 1 AÑO Y 6 MESES.

FECHA DEL PROCESO: 2019 AL 10 DE NOVIEMBRE 2020

S.Y.L.A niña de 10 años quien ingresó a hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos por un tiempo de 1 años y 6 meses, ante presunta negligencia ejercida por su progenitora y abuela materna, puesto que no recibía los cuidados necesarios para su ciclo vital; estaba al cuidado de terceras personas, descuido en su aseo personal y presencia de presuntas violencias intrafamiliar al interior del hogar.

Competencias Vinculares

1. **¿Qué actividades realizaba en conjunto con su hijo/a en el tiempo libre y cuánto invertía en ello antes de que ingresaran a hogar sustituto?**

Por lo regular el viernes que le revisaba las tareas, en un momento y me iba hacer mis cosas, ella pasaba más tiempo con los vecinos y en la casa de ellos.

4. **¿antes de que su hija ingresara a un hogar sustituto reservaba un espacio de su tiempo para dialogar con ella? En caso tal, ¿Cuáles eran los temas de conversación de interés de su hijo/a?**

Pues la verdad yo solo llegaba a mirar las medio tareas que hacía y ya nos acostábamos a dormir y al otro día me iba trabajar temprano y ella se iba a estudiar, por ahí los fines de semana que estábamos en la casa, que hablamos

entre todos de cosas de la casa, ella solía hablar de los muñecos que veía, pero no me sentaba hablar con ella.

5. Recordando el tiempo que pasaba con sus hijos antes de ingresar a un hogar sustituto ¿Podía usted identificar las causas de las diferentes emociones de su hijo/a?, en cualquiera de las dos posibilidades, ¿cómo actuaba ante las diferentes emociones de su hijo/a?

Ella se molestaba mucho cuando discutíamos en casa y se encerraba en uno de los cuartos y no decía nada, ni hablaba con nadie, yo la dejaba que se le pasara y volví a estar bien.

6. ¿Cómo actuaba usted cuando observaba que su hijo/a se encontraba en una difícil situación? Para lo anterior, recuerde cuando vio a su hijo/a estresado/a, llorando, enojado/a, cómo actuaba en estos momentos.

Recuerdo que yo intentaba hablar con ella, pero el genio de ella es pesado y no le respondía a uno nada y a mí eso me enojaba más y en ocasiones terminaba pegándole.

7. ¿En algún momento su hijo/a se acercó a usted solicitando atención y tiempo para compartirle algo especial antes de su ingreso a hogar sustituto? Describa cómo fue ese momento, si pudo atenderlo inmediatamente o tuvo que posponer ese espacio.

Recuerdo que alguna vez, ella me dijo... como que porque yo discutía tanto con la mamá y pues la verdad yo pues... no supe responderle y le dije que eso era cosas de grandes, a mí se me dificultaba mucho hablar con ella porque pensaba que como era pequeña no entendía y eso...

8. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿recuerda usted momentos en los cuales los dos se hayan divertido?, describa la situación.

Si claro, los domingos íbamos al parque y jugamos un rato... corríamos y ella usaba los juegos del parque

9. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿le demuestra usted abiertamente afecto a su hijo/a? Si la respuesta es afirmativa, amplíe indicando ¿cómo expresa usted a su hijo/a su cariño o afecto?

Pues con palabras no, yo se lo demostraba cuando la abrazaba a veces, pero la verdad uno cree que ellos deben saber que uno los quiere y se que las conductas de mi hija y las mías demostraban lo contrario...

Competencias Formativas

3. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué hacía usted cuándo su hijo/a no lograba comprender o entender una idea u orden que usted le indicaba?

Por lo regular ella estaba al cuidado de otras personas, pasaba más tiempo fuera de casa y caso a mí era poco... cuando ella no me hacía caso se le gritaba o lo que pasaba era que ella también le respondía a uno y se discutía

4. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué hacía usted cuando su hijo/a cometía un error o una falta?

Usualmente la regañaba con gritos o con un golpe en la cola o piñizcos...

5. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Conversaba usted con él o ella sobre una experiencia propia que le haya dejado un aprendizaje para que también la aprendiera? De ser afirmativo, describa uno de esos momentos.

No, no señora no lo recuerdo, sentía que estaba muy pequeña para contarle cosas así... pero pues digamos yo si le decía como que tal cosa no se así porque eso era malo, ósea lo que yo considero no se debe hacer, pero como tal experiencias mías no.

6. En su hogar, antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Usted ponía normas y límites a su hijo/a?, en caso de ser afirmativa ¿Usted de qué manera le explicaba o le exponía esas normas y límites? Y finalmente ¿qué normas y límites establecía usted con su hijo/a?

Si reglas habían, pero no se cumplían porque casi la niña no permanecía en la casa, lo que se hacía era siempre repetirlas, pero no pasaba nada si no se cumplían, como las la tender las camas, los dientes y cosas así.

7. En su hogar, ¿Se presentaron situaciones en las cuales usted se haya equivocado? ¿algunas de esas posibles situaciones en las cuales considera se equivocó tenía que ver con su hijo/a? ¿Puede indicar y exponer si en algún momento en los cuales usted se equivocó con su hijo/a usted se disculpó con él o ella?

Si yo me equivoque muchas veces, pero uno no le decía nada ha ella, se supone que uno no se puede equivocar, siempre uno tapa esas cosas y por tanto no se corrigen.

8. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Recuerda algún momento donde orientó usted a su hijo/a cuando tenían algún problema de acuerdo con su edad?

Pues cuando uno le enseñaba que, a cambiarse, lavarse los dientes y esas cosas, que a hacer cosas por ella misma a medida que iba creciendo.

9. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Existía una rutina diaria de su hijo/a orientada por usted o al contrario la misma podía ser libre y podía cambiar de acuerdo con lo que su hijo decidiera hacer durante el día?

No era lo mismo todos los días, era de acuerdo con lo que fuera saliendo, ella pasaba mucho tiempo en la calle y no me preocupaba por que ella adquiriera hábitos o tuviera una rutina, si se le enseñaban cosas, pero no me cercioraba que las hiciera

10. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿había presentado problemas o dificultades con el comportamiento de su hijo/a cuando estaba con usted en la calle, reuniones, cumpleaños, entre otro?

No, no señora, de hacerme pataletas no, ella era grosera, pero en la casa... aunque una vez si se portó mal como en la casa de un familiar y en cuando llegamos a la casa se le regaño y ya.

Competencias Protectoras

3. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Conocía usted a los amigos, primos o vecinos con los que en ese momento se comunicaba su hijo/a? ¿ha dialogado o compartido con ellos? ¿conoce usted a los familiares con los que se comunicaba su hijo/a?

Pues con las personas que la dejábamos a cuidar, que usualmente no conocimos bien, pero nos hacían el favor, eran vecinos o familia de vez en cuando, ella jugaba con los hijos de ellos, pero la verdad los nombre de los niños no lo sé... lo primos si porque pues es la familia, ella jugaba o juega con camilo y lucia que tiene como la misma edad de ella.

4. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Tenía conocimiento de cómo iba su hijo/a en la escuela o colegio? ¿dialogaba usted con frecuencia de su hijo/a con los docentes o asistía a reuniones?

Pues yo revisaba que hiciera las tareas, pero no mucho si quedaban bien y poco iba a las reuniones del colegio y la mama tampoco entonces solo sabíamos quién era la profesora, pues ella pasaba los años, pero muy regular,

5. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿tuvo la necesidad de dejar su hijo/a al cuidado de terceras personas? ¿conocía y/o se enteraba de cómo era el trato de estas personas con su hijo/a?

Si, fue una de las razones por las que nos retiraron la niña, porque la dejaba con varias personas sin medir el riesgo de esto, pues obvio a la niña no le ponían cuidado la dejaban que hiciera lo que quería y la expusimos a muchas cosas.

6. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Cree usted que su hijo/a podría reconocer en qué personas confiar? ¿por qué lo cree? ¿le enseñó usted en algún momento cómo identificar en quién confiar?

No creo, más bien como que confiaba en todo el mundo, hablaba mucho con extraños... contaba lo que veía en la casa y se exponía mucho con las personas que estaba con ella.

7. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿sintió que la labor de la crianza se tornaba difícil? ¿buscó en algún momento ayuda de sus amigos o familiares?

No, yo si me daba cuenta que la niña estaba como grosera y rebelde, pero no le vi importancia, uno piensa que con mano dura todo se soluciona.

8. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Había utilizado algún servicio de apoyo psicosocial o de psicoorientador para apoyar y/o pedir orientación en la crianza de su hijo/a?

No, la verdad yo lo veía normal, nosotros nunca necesitamos de ayuda cuando éramos pequeños o con mis hijas, yo pensaba que ella tenía que acomodarse a las circunstancias de pasar tiempo sola y eso. Como se dice... a nosotros nos criaron así y aquí estamos.

9. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Su hijo/a contaba con todos los materiales suficientes en su casa para estimular su aprendizaje según su edad? ¿qué materiales tenía su hijo/a en su casa para ello?

Ella ha sido de pocos juguetes, se entretenía más fuera de casa, pero pues se le compraba lo que se podía, que de pronto una muñeca y ya.

10. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Con qué espacios de la casa contaba su hijo/a para desarrollar actividades de estudio, juego y cuidado personal e higiene?

Ella hacia sus tareas en el comedor, por lo regular jugaba afuera o si estaba en casa también en la sala... y por lo de aseo pues en el baño y se cambiaba en el cuarto

11. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué tan fácil era que en su hogar su hijo/a consumiera una alimentación balanceada?

Ella estaba muy acostumbrada a paquetes y esas cosas, pero en la casa casi siempre comía todo, siempre ha sido de buen apetito... pues lo que sí puedo decir es que no era muy saludables lo que comía todos los días.

12. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Supervisaba usted las actividades de aseo personal e higiene de su hijo/a?

No todas las veces ...pero si se intentaba que por lo menos se bañara todos los días y enseñarle lo básico, antes no sabía si se lavaba los dientes las tres veces, se le enseñaba, pero no se le supervisaba todas las veces ...

Competencias Reflexivas

3. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿La crianza de su hijo/a le permitía disfrutar de las cosas que le gustan? ¿Qué tanto tiempo le dedicaba a esas actividades?

No, yo trabajo todo el día... y llega uno a casa a las labores de la casa, de pronto ver un pedazo de la novela y ya...siempre había algo para hacer tanto en el trabajo como en la casa.

4. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Cuándo estaba enojado/a por motivos ajenos a sus hijos cómo actuaba antes de relacionarse con ellos?

Yo si reconozco que llegaba estresada y me ocupaba en mis cosas y de la casa y ya, llegaba y solo medio saludaba...

5. Cuando tenía dificultades en la relación con su hijo/a ¿Usted pensaba o reflexionaba sobre cómo podría resolverlos o superarlos? ¿cómo actuaba finalmente?

No, no señora nada de eso... como le venía diciendo la solución era un grito o un golpe, que en realidad no solucionaba porque yo creía que era forma de que me respetaran

6. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Consideraba que el ambiente familiar que generaba como padre o madre era positivo para el desarrollo de su hijo/a? Argumente su respuesta

No, pero ahora lo veo antes no... vivíamos en medio de mucha violencia y cada uno preocupado en lo suyo pretendiendo que la niña aprendía sola... y ella estaba aprendiendo eso a ser grosera y tomando malas mañas.

7. ¿Consideraba que tenía tiempo para descansar o tener un espacio para usted mismo/a?

No, no señora ... si no es era en una cosa era en otra, pero no mucho la verdad.

8. Teniendo en cuenta las diferentes etapas por las que podía atravesar su hijo/a, año tras año ¿Usted lograba anticiparse a esos momentos difíciles que podrían venir en la crianza para prepararse con tiempo? ¿cómo se preparaba?

Yo creía que todo se castigaba con grito y que, si tocaba, tocaba pegarles y si se esperaba que se portara mal para decirle que no se hacía.

9. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Se sentía contento/a con lo que había logrado como persona hasta el momento?

Yo creía que sí, siempre dice uno tengo que hacer esto... cuando este más grande... mañana le digo tal cosa... pero no uno lo hacía... uno se escusa en que ningún papa o mama es perfecto.

Documento 3 – Sujeto: NMMG

ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA QUE TUVIERON A SUS HIJOS ENTRE 6 Y 12 AÑOS EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Las siguientes preguntas están orientadas a recordar algunas situaciones específicas que pudieron presentarse entre padres e hijos, las cuales orientará el entrevistador teniendo en cuenta lo sucedido **ANTES** de iniciar el proceso de restablecimiento de derechos e ingreso a hogar sustituto, por lo cual será importante que se dé la introducción al entrevistado a fin de que los hechos se ubiquen en el tiempo.

NOMBRE DE PADRE O CUIDADOR: NIDIA MARCELA MORENO GUTIÉRREZ

EDAD: __33 AÑOS__ **GÉNERO:** Masculino Femenino X Otro

ESTADO CIVIL: Soltero X Casado Unión libre

OCUPACIÓN: Oficios varios (Manicurista Independiente)

ESCOLARIDAD: Bachiller

NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA: K.S.S.M

EDAD: __11 años__ **GÉNERO:** Masculino Femenino x Otro

ESCOLARIDAD: 5° PRIMARIA

TIEMPO EN HOGAR SUSTITUTO: 4 MESES

FECHA DEL PROCESO: ENERO AL 22 DE DICIEMBRE 2019

K.S.S.M niño de 11 años de edad, quien ingresó a hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos por violencia física y negligencia ejercida por su progenitora, quien tras no encontrar soluciones correctivas efectivas a fin de que K.S.S.M no saliera de su casa a dormir a otras vivencias y ante su desobediencia decidió amarrarlo con un laso a la cama y encerrarlo, lo cual dejó marcas y moretones en manos y piernas. Adicional a otras expresiones de violencia como la negligencia narró situaciones como pérdida de hijo de hasta 4 días sin llegar a su casa, ni insistir en su búsqueda confiando en el retorno a su hogar. Años atrás en 2018 se había apertura PARD por presunto código gris.

Competencias Vinculares

3. ¿Qué actividades realizaba en conjunto con su hijo/a en el tiempo libre y cuánto invertía en ello antes de que ingresaran a hogar sustituto?

Pues antiguamente, yo creo que ninguno, lo único que sí, era que uno miraba televisión y por ahí que uno los dejaba salir por ahí con los vecinos a que jugaran o que jugaran por acá en la sala, pero no era que uno mantuviera jugando con ellos, tal vez el tiempo también y que yo estaba también antes con mi pareja (progenitor del su hermano menor) y que toda la atención era para él, o que llegaba yo de trabajar y terminaba cansaba y pues era atenderlo a él más que todo.

5. ¿antes de que sus hijos ingresaran a un hogar sustituto reservaba un espacio de su tiempo para dialogar con ellos? En caso tal, ¿Cuáles eran los temas de conversación de interés de su hijo/a?

No, la verdad no, no se hablaba. (Sonríe)

6. Recordando el tiempo que pasaba con sus hijos antes de ingresar a un hogar sustituto ¿Podía usted identificar las causas de las diferentes emociones de su hijo/a?, en cualquiera de las dos posibilidades, ¿cómo actuaba ante las diferentes emociones de su hijo/a?

Pues uno no les ponía cuidado, la verdad (risas), pues uno la verdad no les ponía cuidado de por ejemplo decir ¿Qué pasa? ¿Qué tiene?, no ósea no, que si estaba bravo o algo uno le decía: bueno ¿qué es su mala cara, qué le pasa? y si no le contestaban a uno, uno qué hacía, o le contestaban con tres piedras en la mano, no los escuchaba uno. Si es que ni siquiera les preguntaba que pasa sino de una vez tome su correa si es que estaba de mal genio.

Pues casi triste no mantenía, más bien bravo sí eso sí, peleando con el otro.

7. ¿Cómo actuaba usted cuando observaba que su hijo/a se encontraba en una difícil situación? Para lo anterior, recuerde cuando vio a su hijo/a estresado/a, llorando, enojado/a, cómo actuaba en estos momentos.

Pues me acuerdo cuando él decía que le hacía mucha falta el papá, porque es que el papá falleció en un accidente cuando era más chiquito, pues y ahí si lo cogía le hablaba, le decía que eran cosas de mi Dios, que era para que todos saliéramos adelante. En ese tiempo yo estaba con el papá de mi hijo menor y yo le decía a él que lo viera a él como un papá, y pues lo abraza y le decía que ahí estaba yo.

8. ¿En algún momento su hijo/a se acercó a usted solicitando atención y tiempo para compartirle algo especial antes de su ingreso a hogar sustituto? Describa cómo fue ese momento, si pudo atenderlo inmediatamente o tuvo que posponer ese espacio.

Si, pues a veces le prestaba atención o a veces le decía: ahora no porque estoy ocupada, o le decía ¡No moleste! (sonríe).

9. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿recuerda usted momentos en los cuales los dos se hayan divertido?, describa la situación.

Si, recuerdo por ejemplo el hecho de ir uno a donde los tíos de mi hijo que ellos son de tierra caliente y nos llevaban a caño y pues como eso es nuevo para uno porque acá no se puede, uno se divertía mucho. O a veces montar caballo donde unos amigos que tenían como una finquita corrales.

10. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿le demuestra usted abiertamente afecto a su hijo/a? Si la respuesta es afirmativa, amplíe indicando ¿cómo expresa usted a su hijo/a su cariño o afecto?

Pues, digamos que él se iba para el colegio y yo lo despedía con un abrazo, le decía que mi Dios lo Bendiga, le daba un abracito o un besito. Pues también que lo que veía lo corregía.

Competencias Formativas

4. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué hacía usted cuándo su hijo/a no lograba comprender o entender una idea u orden que usted le indicaba?

Pues explicarle y si no entendía ya lo que seguía lo regaba y si no me hacía caso pues ya... (Sonríe)

5. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué hacía usted cuando su hijo/a cometía un error o una falta?

No pues que, lo castigaba, por ejemplo si decía malas palabras lo dejaba encerrado acá en la casa, o ya él cogía la maña de que se me salía y yo iba y lo buscaba y vuelta y se me salía y yo corra y era que no me hacía caso y todo rebelde que ya de verdad uno no sabía que más hacer, porque es que además si yo lo encerraba en casa, por decir algo yo estando acá le echaba candado a la puerta de la casa, él no se estaba, se salía por atrás por el patio, entonces ya un día me desesperé y pues le pegué y lo amarré con laso a la pata de la cama y ahí se estuvo, pero igual yo sabía que él se iba a soltar y se iba a salir, ahí fue cuando ya se fue, que ya fue cuando duró cuatro días sin venir a la casa, que lo máximo que él no venía era por ahí 3 días y volvía y ahí fue por lo que entró a ICBF, pero igual se les voló (risas)

6. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Conversaba usted con él o ella sobre una experiencia propia que le haya dejado un aprendizaje para que también la aprendiera? De ser afirmativo, describa uno de esos momentos.

No, la verdad no.

7. En su hogar, antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Usted ponía normas y límites a su hijo/a?, en caso de ser afirmativa ¿Usted de qué manera le explicaba o le exponía esas normas y límites? Y finalmente ¿qué normas y límites establecía usted con su hijo/a?

Si, pues uno les decía, pero igual eso como que pasaba, ósea si habían caso bien y si no igual le tocaba uno...yo siempre les he dicho ustedes se levantan y tienen

su cama, uno me colabora con una cosa y el otro con otra cosa...que por ejemplo tender la cama yo le explicaba paso por paso y así.

8. En su hogar, ¿Se presentaron situaciones en las cuales usted se haya equivocado? ¿algunas de esas posibles situaciones en las cuales considera se equivocó tenía que ver con su hijo/a? ¿Puede indicar y exponer si en algún momento en los cuales usted se equivocó con su hijo/a usted se disculpó con él o ella?

Ummm no... (Silencio) No, pedirle perdón no, pues equivocarme con él sí, pero no le pedía perdón, porque de pronto uno siente que no está haciendo nada malo con ellos, porque uno en el fondo piensa que lo que está haciendo lo está haciendo bien y pues es así por qué uno en el fondo ve que es por el bien de ellos, y pues uno no ve que está cometiendo errores y que hay otras formas de hacerlo.

9. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Recuerda algún momento donde orientó usted a su hijo/a cuando tenían algún problema de acuerdo a su edad?

Pues yo...siempre con él, el problema es la pelea con el hermano mayor que se llevan 3 años, muchas peleas y pues lo único que a uno se le ocurría decirle era: mire no peleen, miren que ustedes son hermanos y deben es estar bien, pero uno no sabe que más sea del problema con ellos.

10. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Existía una rutina diaria de su hijo/a orientada por usted o al contrario la misma podía ser libre y podía cambiar de acuerdo a lo que su hijo decidiera hacer durante el día?

Pues no rutina como tal, más lo que se iba dando en el día.

11. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿había presentado problemas o dificultades con el comportamiento de su hijo/a cuando estaba con usted en la calle, reuniones, cumpleaños, entre otro?

Pues antes de que entrara a la escuela sí, porque por ejemplo lo que pasó con...cuando recién ingresó a lo del ICBF, eso fue como en primero, él se escapaba del colegio, desde ahí el empezó, ahí ya él no hacía caso...eso fue cuando tuvo lo del abuso, que un sobrino del papá lo molestó y pues abuso del niño, desde ahí es que empezaron también los problemas, y de que él saliera y se quedaba a dormir en las casas de los vecinos, de muchachos por ahí, por ejemplo, en antes vivía una pareja de jóvenes de esos que embarazó una muchacha y se salen a vivir y allá mantenía Kevin o si no era allá donde la otra vecina, y la gente ahí no ayuda porque yo les decía no lo dejen, mándelo pa' la casa.

Competencias Protectoras

4. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Conocía usted a los amigos, primos o vecinos con los que en ese momento se comunicaba su hijo/a? ¿ha dialogado o compartido con ellos? ¿conoce usted a los familiares con los que se comunicaba su hijo/a?

No, nadie, pues porque uno antes no le daba importancia a saber quiénes eran o algo.

5. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Tenía conocimiento de cómo iba su hijo/a en la escuela o colegio? ¿dialogaba usted con frecuencia de su hijo/a con los docentes o asistía a reuniones?

Si, casi todos los días me llamaban (risas)... él académica es muy bueno, pero la disciplina mal, y pues yo iba y ahí me decían.

6. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿tuvo la necesidad de dejar su hijo/a al cuidado de terceras personas? ¿conocía y/o se enteraba de cómo era el trato de estas personas con su hijo/a?

Pues la que siempre me lo cuidaba, que yo lo dejaba mientras yo trabaja era mi mamá...la relación bien, ellos se quieren mucho, pero pues ella dejó de venir porque en ese entonces yo me junte a vivir con el niño, ella había vuelto, pero hace dos meses está en villao porque tiene problemas de salud y la están mirando allá unas hermanas.

7. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Cree usted que su hijo/a podría reconocer en qué personas confiar? ¿por qué lo cree? ¿le enseñó usted en algún momento cómo identificar en quién confiar?

Pues no, yo creo que no, porque si él hubiera confiado en mí, él me hubiera contado las cosas a mí directamente, pero no había como esa confianza de decirme: le voy a contar a mi mamá tal cosa, por ejemplo, por miedo o no sé. Porque lo que pasó esa vez le contó fue al doctor (profesional de psicología de la defensoría que atendió el caso), primero del colegio lo remitieron con el doctor y ahí fue lo primero, lo del abuso.

8. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿sintió que la labor de la crianza se tornaba difícil? ¿buscó en algún momento ayuda de sus amigos o familiares?

Si, la mamá del muchacho que vivía acá enseguida, éramos muy cercanas, se hablaba con ellos e incluso ellos hablaban con él, pero él seguía igual. Yo a veces le decía que no sabía qué hacer con Kevin, pero no, ellos ya no viven ahí.

9. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Había utilizado algún servicio de apoyo psicosocial o de psicoorientador para apoyar y/o pedir orientación en la crianza de su hijo/a?

Que yo haya solicitado apoyo no, a mí fue que me llamaron, y desde esa fecha pues han programado las citas de psicología y psiquiatría, pero no, yo no terminé, no volví por allá, si me sirvieron más o menos, pero eso es una gastadera de plata.

10. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Su hijo/a contaba con todos los materiales suficientes en su casa para estimular su aprendizaje según su edad? ¿qué materiales tenía su hijo/a en su casa para ello?

Pues ellos del colegio tiene todo, que sus útiles que sus cosas, ellos siempre han tenido lo necesario, en cuando a juguetes yo no soy de comprar juguetes porque ellos nunca han cuidado nada, uno que otros tienen por ahí, pero yo les digo: si usted no los va a cuidar mijito yo no voy a gastar más plata en eso, entonces por ahí con el celular que a veces les presto.

11. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Con qué espacios de la casa contaba su hijo/a para desarrollar actividades de estudio, juego y cuidado personal e higiene?

Él, acá en la sala (espacio al ingreso de la vivienda con una mesa tipo rimax de 4 puestos), y una fotocopidora de uso doméstico, ahí juegan y tienen lo del colegio para sacar las fotocopias, pues antes los dos grandecitos dormían juntos en una pieza, ya ahorita duermen cada uno en su habitación y el otro en un pasillo. Ósea separé a los dos mayores, y baño sólo un baño, pero ahí han tenido sus cosas.

12. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué tan fácil era que en su hogar su hijo/a consumiera una alimentación balanceada?

Pues se compraba lo necesario y pues si había carne se comía carne y si no pues se comía lo que había, y lo mismo con las onces, si se podía se llevaba jugo.

13. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Supervisaba usted las actividades de aseo personal e higiene de su hijo/a?

Pues que uno veía que estuviera limpio, bien planchado que estuviera bien, organizado.

Competencias Reflexivas

4. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿La crianza de su hijo/a le permitía disfrutar de las cosas que le gustan? ¿Qué tanto tiempo le dedicaba a esas actividades?

(Sonríe)... pues tiempo si me quedaba, así por ejemplo ir a paseos, digamos llevar a los niños al parque, a donde la finca a montar caballo, a tierra caliente al caño, no siempre no, tampoco, por ahí una vez al año. Al parque por allá cada 15 días.

5. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Cuándo estaba enojado/a por motivos ajenos a sus hijos cómo actuaba antes de relacionarse con ellos?

No eso si no, para qué, pero nunca me desquité con ellos que, si ellos me sacaban el mal genio sí, pero que yo me desquitara con ellos por otra cosa no.

6. Cuando tenía dificultades en la relación con su hijo/a ¿Usted pensaba o reflexionaba sobre cómo podría resolverlos o superarlos? ¿cómo actuaba finalmente?

Pues si yo decía: ¡Dios mío! ¿Qué más hago?, que más hago, que más voy hacer, y le pedía mi Dios que me ayudara, porque no sabía, estaba desesperaba, yo trataba de no seguirles castigando sino hablarles, pero noooo, a la final siempre terminaba en lo mismo, no me hacían casa y terminaba pegándole.

7. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Consideraba que el ambiente familiar que generaba como padre o madre era positivo para el desarrollo de su hijo/a? Argumente su respuesta

No, antes no, porque yo pensaba que todo estaba normal.

8. ¿Consideraba que tenía tiempo para descansar o tener un espacio para usted mismo/a?

Sí, tiempo si quedaba.

9. Teniendo en cuenta las diferentes etapas por las que podía atravesar su hijo/a, año tras año ¿Usted lograba anticiparse a esos momentos difíciles que podrían venir en la crianza para prepararse con tiempo? ¿cómo se preparaba?

No, uno no se prepara (risas), lo que va uno viendo y lo que uno cree que está bien.

10. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Se sentía contento/a con lo que había logrado como persona hasta el momento?

Pues si en su momento igual yo antes pensaba que sí que estaba con ellos bien y que me sentía contenta con mis hijos, pero ahora que uno recuerdo no, eso era sólo peleas, ahorita no digo que no haya peleas, pero no es igual.

Documento 4 – Sujeto: ACA

ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA QUE TUVIERON A SUS HIJOS ENTRE 6 Y 12 AÑOS EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Las siguientes preguntas están orientadas a recordar algunas situaciones específicas que pudieron presentarse entre padres e hijos, las cuales orientará el entrevistador teniendo en cuenta lo sucedido **ANTES** de iniciar el proceso de restablecimiento de derechos e ingreso a hogar sustituto, por lo cual será importante que se dé la introducción al entrevistado a fin de que los hechos se ubiquen en el tiempo.

NOMBRE DE PADRE O CUIDADOR: Aura Cristina Alarcón
EDAD: __40 AÑOS__ **GÉNERO:** Masculino Femenino X Otro
ESTADO CIVIL: Soltera X Casado Unión libre
OCUPACIÓN: Vendedora
ESCOLARIDAD: 11° de Bachillerato.
NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA: S.R.L.A
EDAD: __6 años__ **GENERO:** Masculino X Femenino Otro
ESCOLARIDAD: 1° PRIMARIA
TIEMPO EN HOGAR SUSTITUTO: 6 MESES.
FECHA DEL PROCESO: Octubre del 2020- abril de 2021

S.R.L.A niño de 6 años, cursa 1° de primaria colegio manitas vive en la vereda manitas en Sogamoso, quien hace 4 meses fue egresado de un hogar sustito al cual ingreso por conductas de negligencia y violencia psicológica por parte de su progenitora, como dejarlo solo la mayor parte del día, exponerlos a situaciones de consumo de bebidas alcohólicas entre adultos, así como falta de atención materna

Competencias Vinculares

1. ¿Qué actividades realizaba en conjunto con su hijo/a en el tiempo libre y cuánto invertía en ello antes de que ingresaran a hogar sustituto?

No mucho porque yo trabajo todo el día él se encargaba de las tareas y pues de las cosas de la casa yo le dejaba el almuerzo para que no cocinara he...o a veces una vecina le daba...

2. ¿antes de que sus hijos ingresaran a un hogar sustituto reservaba un espacio de su tiempo para dialogar con ellos? En caso tal, ¿Cuáles eran los temas de conversación de interés de su hijo/a?

Ya como le dije antes no tenía tiempo trabajo de domingo a domingo y me quedaba muy difícil, además él siempre estaba mirando televisión casi no hablaba...

3. Recordando el tiempo que pasaba con sus hijos antes de ingresar a un hogar sustituto ¿Podía usted identificar las causas de las diferentes emociones de su hijo/a?, en cualquiera de las dos posibilidades, ¿cómo actuaba ante las diferentes emociones de su hijo/a?

Pues siempre estaba solo, así que nunca me di cuenta que sentía porque en la noche llegaba a hacer el almuerzo algo de aseo y a preparar todo para el otro día muchas veces llegaba muy tarde por los inventarios del almacén y él ya estaba dormido.

4. ¿Cómo actuaba usted cuando observaba que su hijo/a se encontraba en una difícil situación? Para lo anterior, recuerde cuando vio a su hijo/a estresado/a, llorando, enojado/a, cómo actuaba en estos momentos.

Pues la verdad lo regañaba porque eran pataletas, esos eran berrinches y lo mandaba a mirar televisión porque era la única manera de que se le pasara.

5. ¿En algún momento su hijo/a se acercó a usted solicitando atención y tiempo para compartirle algo especial antes de su ingreso a hogar sustituto? Describa cómo fue ese momento, si pudo atenderlo inmediatamente o tuvo que posponer ese espacio.

Pues sí, él muchas veces me hacía dibujos y me los daba y así, pero es que siempre ando corriendo por el trabajo pues no había tiempo de ponerle cuidado a esas cosas.

6. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿recuerda usted momentos en los cuales los dos se hayan divertido?, describa la situación.

En los días que descansaba mi novio nos llevaba a comer helado y ya después lo llevábamos a la casa en la noche para yo poder salir un rato, pero no me demoraba.

7. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿le demuestra usted abiertamente afecto a su hijo/a? Si la respuesta es afirmativa, amplíe indicando ¿cómo expresa usted a su hijo/a su cariño o afecto?

Si todos los días me levantaba y le daba picos y después le daba el desayuno y cuando me iba lo abrazaba y por la noche cuando llegaba también le daba picos así estuviera dormido.

Competencias Formativas

1. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué hacía usted cuándo su hijo/a no lograba comprender o entender una idea u orden que usted le indicaba?

Pues el casi nunca hacia caso siempre lo regañaba por eso porque lo mandaba a algo y el mirando televisión y no le hacía caso a uno.

2. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué hacía usted cuando su hijo/a cometía un error o una falta?

Le pegaba con la correa porque no hacía caso y lo gritaba para que hiciera las cosas bien... he he ..yo lo veía como que lo hacía de aposta por demorarnos más o así...

3. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Conversaba usted con él o ella sobre una experiencia propia que le haya dejado un aprendizaje para que también la aprendiera? De ser afirmativo, describa uno de esos momentos.

Pues no el siempre en la televisión y pues yo estaba en el celular descansando del trabajo... o estaban mis amigos en casa compartiendo, tomándonos algo

4. En su hogar, antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Usted ponía normas y límites a su hijo/a?, en caso de ser afirmativa ¿Usted de qué manera le explicaba o le exponía esas normas y límites? Y finalmente ¿qué normas y límites establecía usted con su hijo/a?

Si yo le decía que no se podía salir y que no le abriera la puerta a nadie que no conociera... ahora que lo pienso era más bien como imposiciones más...

5. En su hogar, ¿Se presentaron situaciones en las cuales usted se haya equivocado? ¿algunas de esas posibles situaciones en las cuales considera se equivocó tenía que ver con su hijo/a? ¿Puede indicar y exponer si en algún momento en los cuales usted se equivocó con su hijo/a usted se disculpó con él o ella?

Pues si una vez que le pegue muy duro y me dio cargo de conciencia y le dije que por eso le decía que me hiciera caso... pero por lo regular yo no me daba cuenta de mis errores bien hasta que paso lo que paso...aja

6. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Recuerda algún momento donde orientó usted a su hijo/a cuando tenían algún problema de acuerdo a su edad?

Pues él no podía pronunciar las palabras, pero yo le dije a la profesora para que ella lo solucionara porque yo no sabía... yo le decía que hablara bien que no fuera consentido

7. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Existía una rutina diaria de su hijo/a orientada por usted o al contrario la misma podía ser libre y podía cambiar de acuerdo a lo que su hijo decidiera hacer durante el día?

No había rutina porque yo me iba a trabajar yo no sabía a qué hora se despertaba yo lo dejaba al medio día yo llamaba la vecina para que le pusiera la clase en el celular...

8. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿había presentado problemas o dificultades con el comportamiento de su hijo/a cuando estaba con usted en la calle, reuniones, cumpleaños, entre otro?

Si hacía muchos berrinches quería que le comprara todo lo que veía de comida, pero eso no se puede porque no había plata... y peleaba mucho con otros niños de su edad... en el trabajo alguna vez lo lleve y una compañera también llevo el niño y terminaron agarrados por un juguete y él era muy brusco y lo rasguño feo la cara...

Competencias Protectoras

1. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Conocía usted a los amigos, primos o vecinos con los que en ese momento se comunicaba su hijo/a? ¿ha dialogado o compartido con ellos? ¿conoce usted a los familiares con los que se comunicaba su hijo/a?

Pues no salía de la casa así que no tenía mucho amigo el hijo de la vecina, pero siempre se pegaban entre los dos entonces yo le decía que no se juntara con él...

2. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Tenía conocimiento de cómo iba su hijo/a en la escuela o colegio? ¿dialogaba usted con frecuencia de su hijo/a con los docentes o asistía a reuniones?

Pues iba mal yo no tenía tiempo de enviar todas esas tareas que le daban y la profesora tampoco ayudaba por que los dejaba haciendo unas cosas solas que él no entendía y yo por la noche no tenía tiempo... los profesores me llamaban y lo les decía que sí.. en una ocasión antecitos de que el ingresara a hogar sustituto ya el colegio había reportado al ICBF eso, pero yo me puse al día y ya.

3. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿tuvo la necesidad de dejar su hijo/a al cuidado de terceras personas? ¿conocía y/o se enteraba de cómo era el trato de estas personas con su hijo/a?

Si la vecina me ayudaba a veces le daba el almuerzo cuando yo no alcanzaba a hacerlo y el niño me decía que ella era brava pero no tenía nadie más quien me ayudara...

4. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Cree usted que su hijo/a podría reconocer en qué personas confiar? ¿por qué lo cree? ¿le enseñó usted en algún momento cómo identificar en quién confiar?

Si yo le decía que solo le podía abrir a la vecina y a nadie más... pero no creo que tuviera la edad para reconocer en quien confiar y pues la verdad yo poco le habla del tema porque el solo estaba con la vecina y conmigo... y yo no pensaba que nada le fuera a pasar.

5. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿sintió que la labor de la crianza se tornaba difícil? ¿buscó en algún momento ayuda de sus amigos o familiares?

Si era muy difícil porque yo sola y si no trabajaba pues no teníamos para comer entonces una vez me toco pedirle el favor a mi mama que me ayudara y ella se lo llevo unos días, pero después dijo que no que ella no podía... que le quedaba muy pesado y el no hacía caso.

6. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Había utilizado algún servicio de apoyo psicosocial o de psicoorientador para apoyar y/o pedir orientación en la crianza de su hijo/a?

No, no señora yo pensé que eran normales esos berrinches... cuando fueron los de antes de lo del hogar, yo les medio comento, pero me dijeron que si quería terapia por psicológica tocaba por la EPS... y pues con que tiempo hace uno eso...

7. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Su hijo/a contaba con todos los materiales suficientes en su casa para estimular su aprendizaje según su edad? ¿qué materiales tenía su hijo/a en su casa para ello?

No señora pues es que no me alcanzaba la plata para esas cosas a veces ni me alcanzaba para los servicios tocaba pagar uno o lo otro... los juguetes o cosas que tenía lo que le daban en cumpleaños y así...

8. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Con qué espacios de la casa contaba su hijo/a para desarrollar actividades de estudio, juego y cuidado personal e higiene?

El quedaba solo en la casa las clases la tomaba allá en la pieza, y pues allá yo le dejaba todo para que se bañara... a él le toco ser muy independiente... pero así clasificadas las áreas en la casa no... solo el de que dijo usted de higiene.

9. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué tan fácil era que en su hogar su hijo/a consumiera una alimentación balanceada?

Pues como le dije tenía muy poquita plata y pues con lo que en el colegio nos daban los huevos y eso yo le hacía las lentejas y el arroz y cosas así no me alcanzaba para carne y la leche cuando se le acababa la de polvo que dan en el mercado pues tomaba te.

10. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Supervisaba usted las actividades de aseo personal e higiene de su hijo/a?

No señora yo me iba a trabajar y pues el quedaba dormido yo no sabía si se bañaba o se lavaba los dientes.

Competencias Reflexivas

1. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿La crianza de su hijo/a le permitía disfrutar de las cosas que le gustan? ¿Qué tanto tiempo les dedicaba a esas actividades?

Si a él le gusta el futbol y yo lo llevaba el día que descansaba al parque y pues solo ese día porque no había más tiempo otros días... a, pero mis cosas con él, yo estaba enfocada en otras cosas aun, no veía mucho que hacer con el... más allá de una película y comer helado ...

2. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Cuándo estaba enojado/a por motivos ajenos a sus hijos cómo actuaba antes de relacionarse con ellos?

Si me sacaban la piedra en el trabajo yo llegaba a la casa y era peor porque el siempre hacía mucho desorden o me dejaba quemar el almuerzo y así más me daba rabia creo que me desquitaba con él.

3. Cuando tenía dificultades en la relación con su hijo/a ¿Usted pensaba o reflexionaba sobre cómo podría resolverlos o superarlos? ¿cómo actuaba finalmente?

No eso no tenía tiempo siempre trabajando la que le decía que hiciera las cosas bien era la vecina, pero no hacía caso.

4. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Consideraba que el ambiente familiar que generaba como padre o madre era positivo para el desarrollo de su hijo/a? Argumente su respuesta.

No porque yo nunca estaba en la casa para decirle las cosas o para jugar con el por qué siempre estaba ocupada trabajando o con mis amigas y amigos en la casa, yo por no salir y dejarlo solo, mis amigos iban a la casa y pues sé que los temas que hablamos con ellos el niño escuchaba y pues no estuvo bien eso... además casi siempre ellos se pasaban de tragos y eso y el veía eso.

5. ¿Consideraba que tenía tiempo para descansar o tener un espacio para usted mismo/a?

Cundo me daban el descanso en el trabajo yo salía con mi novio o mis amigas a tomar algo... o como le digo hay en la casa... y a veces que iba a la peluquería... si a eso se refiere.

6. Teniendo en cuenta las diferentes etapas por las que podía atravesar su hijo/a, año tras año ¿Usted lograba anticiparse a esos momentos difíciles que podrían venir en la crianza para prepararse con tiempo? ¿cómo se preparaba?

Nunca pensaba en lo que podía pasar más adelante siempre pensaba en los problemas del momento y ya, en que llevar de comer a la casa y responder con el arriendo para que no nos sacaran.

7. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Se sentía contento/a con lo que había logrado como persona hasta el momento?

Creo que no porque peleaba mucho con el por qué no hacia las cosas bien.... Pero pues eso lo ve un ahora pero antes uno creía que sí, que el niño tenía que acomodarse a cosas o que la forma que tenía que aprender era esa... (ósea golpes y gritos)

Documento 5 – Sujeto: LOR

ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA QUE TUVIERON A SUS HIJOS ENTRE 6 Y 12 AÑOS EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Las siguientes preguntas están orientadas a recordar algunas situaciones específicas que pudieron presentarse entre padres e hijos, las cuales orientará el entrevistador teniendo en cuenta lo sucedido **ANTES** de iniciar el proceso de restablecimiento de derechos e ingreso a hogar sustituto, por lo cual será importante que se dé la introducción al entrevistado a fin de que los hechos se ubiquen en el tiempo.

NOMBRE DE PADRE O CUIDADOR: Linda Ospina Rodríguez.
EDAD: __30 AÑOS__ **GÉNERO:** Masculino Femenino X Otro
ESTADO CIVIL: Soltero X Casado Unión libre
OCUPACIÓN: Oficios varios
ESCOLARIDAD: 9° de Bachillerato
NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA: J.M.O.R
EDAD: __12 años__ **GÉNERO:** Masculino X Femenino Otro
ESCOLARIDAD: 5° PRIMARIA
TIEMPO EN HOGAR SUSTITUTO: 1 AÑO Y 6 MESES.
FECHA DEL PROCESO: Marzo Del 2018- septiembre De 2019

J.M.O.R niño de 12 años, quien estuvo en hogar sustituto por un tiempo de 1 año y 6 meses como medida de restablecimiento derechos, puesto que su progenitora y su pareja ejercían violencia física y psicológica hacia el niño, se evidencian golpes en varias partes del cuerpo de gran magnitud, de igual forma se estableció afectación psicológica.

Competencias Vinculares

1. ¿Qué actividades realizaba en conjunto con su hijo/a en el tiempo libre y cuánto invertía en ello antes de que ingresaran a hogar sustituto?

Yo lo llevaba a que me ayudara allá a trabajar porque no tenía quien lo cuidara y si lo dejaba solo el chino se escapaba.... Yo ocupa mucho de mi tiempo en mi pareja mi otro hijo y el trabajo, así que poco mi tiempo libre se lo dedicaba a él...

2. ¿antes de que sus hijos ingresaran a un hogar sustituto reservaba un espacio de su tiempo para dialogar con ellos? En caso tal, ¿Cuáles eran los temas de conversación de interés de su hijo/a?

Ese chino antes no se dejaba hablar era respondón y muy gamín... o eso pensaba yo que por eso no hablaba conmigo.

3.Recordando el tiempo que pasaba con sus hijos antes de ingresar a un hogar sustituto ¿Podía usted identificar las causas de las diferentes emociones de su hijo/a?, en cualquiera de las dos posibilidades, ¿cómo actuaba ante las diferentes emociones de su hijo/a?

Siempre estaba con mala cara no le gustaba nada y por todo respondía y si uno intentaba hablar con él y el daba quejas de unas cosas de la casa que yo no creía que pasaban...él era muy plano en sus emociones uno solo lo veía feliz cuando salía a la calle a jugar.

4. ¿Cómo actuaba usted cuando observaba que su hijo/a se encontraba en una difícil situación? Para lo anterior, recuerde cuando vio a su hijo/a estresado/a, llorando, enojado/a, cómo actuaba en estos momentos.

Cuando lloraba y se sentía mal no salía a ayudar a trabajar se quedaba en la casa mirando televisión por que le gustaba quedarse solo y encerrado... yo lo dejaba que se le pasara ... algo que si me duele hoy en día es que mi pareja le decía que no fuera maricón y no llorara... el me decía que tocaba disque formarle carácter

5. ¿En algún momento su hijo/a se acercó a usted solicitando atención y tiempo para compartirle algo especial antes de su ingreso a hogar sustituto? Describa cómo fue ese momento, si pudo atenderlo inmediatamente o tuvo que posponer ese espacio.

Pues si las veces que se acercaba a decirme que se quería ir de esa casa que nos fuéramos para donde la abuelita que ya no quería vivir allá, pero eso era muy difícil yo tenía mi esposo y mi otro hijo que tenía con mi esposo y pues no lo podía dejar botado, y pues yo le preguntaba qué porque se quería ir y me decía que ramiro le pegaba, pero yo no le creía...

6.Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿recuerda usted momentos en los cuales los dos se hayan divertido?, describa la situación.

No había mucho tiempo, teniendo dos hijos es muy difícil él ya estaba grande yo jugaba con el chiquito y le decía que jugara y no quería...y ha solo le gustaba estar en la calle.

7.Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿le demuestra usted abiertamente afecto a su hijo/a? Si la respuesta es afirmativa, amplíe indicando ¿cómo expresa usted a su hijo/a su cariño o afecto?

Sentía y pesaban que dándole de comer y teniendo un techo ya estaba demostrándole cariño...yo sabía en ese momento que eso era importante...

Competencias Formativas

1. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué hacía usted cuándo su hijo/a no lograba comprender o entender una idea u orden que usted le indicaba?

Yo le pegaba porque no hacía caso de nada no le gustaba hacer nada y a todo reprochaba y cuando le decía que me ayudara con el hermanito me decía que no que el hijo no era de él. muchas veces mi esposo se metía porque veía que él era muy grosero conmigo...

2. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué hacía usted cuando su hijo/a cometía un error o una falta?

Pues yo lo regañaba y lo castigaba con golpe en las nalgas y lo dejaban en la casa porque si me lo llevaba a trabajar conmigo se me volaba con unos chinos que no me gustaba que se metiera...pero

3. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Conversaba usted con él o ella sobre una experiencia propia que le haya dejado un aprendizaje para que también la aprendiera? De ser afirmativo, describa uno de esos momentos.

Yo le decía que estudiara para que no le tocara vender así en la calle como uno porque es muy duro eso de aguantar el sol y la lluvia y que la gente es toda gaminas y lo tratan a uno como cualquier basura...

4. En su hogar, antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Usted ponía normas y límites a su hijo/a?, en caso de ser afirmativa ¿Usted de qué manera le explicaba o le exponía esas normas y límites? Y finalmente ¿qué normas y límites establecía usted con su hijo/a?

Si la tenía que ayudar con las cosas de la casa, y salir a ayudar a trabajar, para que cuando había mucha gente el mirara el niño... se le decía que cuando estaba en la calle tenía que entrar o llegar a mi trabajo a las 4, pero nunca hacía caso.

5. En su hogar, ¿Se presentaron situaciones en las cuales usted se haya equivocado? ¿algunas de esas posibles situaciones en las cuales considera se equivocó tenía que ver con su hijo/a? ¿Puede indicar y exponer si en algún momento en los cuales usted se equivocó con su hijo/a usted se disculpó con él o ella?

Si porque él me decía que mi pareja le pegaba y le decía cosas feas que lo mandaba a hacer siempre el oficio y a lavarle la ropa y pues yo no le creía porque yo trabajaba y no creía que eso pasara, y pues si yo le pedí disculpas por no creerle por que un

día llegue a la casa y él estaba llorando y me mostro y tenía la correa marcada en una pierna ahí me di cuenta que era verdad...

6. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Recuerda algún momento donde orientó usted a su hijo/a cuando tenían algún problema de acuerdo a su edad?

Pues a él le gustaba mucho ir sea a jugar con unos amigos que tenía y pues a mí no me gustaba porque eran muy grandes y les gustaba ir a hacer cosas feas como tomar o fumar esas cosas yo le decía que no se fuera con ellos porque no era bueno eso que hacían.

7. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Existía una rutina diaria de su hijo/a orientada por usted o al contrario la misma podía ser libre y podía cambiar de acuerdo a lo que su hijo decidiera hacer durante el día?

No había rutina de pronto cuando uno se levantaba y arreglarse y el desayuno y esas cosas y después irse a trabajar y el a estudiar cuando salía de estudiar tenía que llegar a donde yo trabajaba para almorzar y ayudar a trabajar en la noche ayudar en la casa a hacer la comida y hacer tareas si tenía y ya...pero como tal no había rutina lo que se fuera presentando

8. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿había presentado problemas o dificultades con el comportamiento de su hijo/a cuando estaba con usted en la calle, reuniones, cumpleaños, entre otro?

Pues él no hablaba mucho con el resto de la gente no le gustaba que le preguntaran cosas y si le preguntaban respondía con tres piedras en la mano.

Competencias Protectoras

1. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Conocía usted a los amigos, primos o vecinos con los que en ese momento se comunicaba su hijo/a? ¿ha dialogado o compartido con ellos? ¿conoce usted a los familiares con los que se comunicaba su hijo/a?

Pues si él hablaba con mi mamá le decía que se quería ir a vivir con ella, y los amigos esos no me gustaban porque eran mayores y eran chinos con mala fama de robar y tomar y cosas así de grandes.

2. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Tenía conocimiento de cómo iba su hijo/a en la escuela o colegio? ¿dialogaba usted con frecuencia de su hijo/a con los docentes o asistía a reuniones?

Yo no iba a las reuniones porque siempre era para darme quejas de él que no hacía las tareas que no le iba bien y yo ya sabía eso, pero le decía que se portara juicioso y no hacía caso.

3. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿tuvo la necesidad de dejar su hijo/a al cuidado de terceras personas? ¿conocía y/o se enteraba de cómo era el trato de estas personas con su hijo/a?

Muchas veces que le no quería ir a trabajar conmigo se quedaba en la casa con mi esposo, ellos no se la llevaban bien porque él decía que mi esposo le pegaba y no lo dejaba mirar televisión y que no lo dejaba comer nada de la cocina.

4. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Cree usted que su hijo/a podría reconocer en qué personas confiar? ¿por qué lo cree? ¿le enseñó usted en algún momento cómo identificar en quién confiar?

Yo creo que no por lo que le digo se la pasa con unos amigos de él que no hacían cosas buenas y por más que yo le decía él no me hacía caso y antes le salía a deber yo y se ponía todo grosero que él estaba mejor allá con los amigos que en la casa que lo ponemos a hacer muchas cosas que la no tenía por qué hacer eso me decía y se iba más rápido.

5. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿sintió que la labor de la crianza se tornaba difícil? ¿buscó en algún momento ayuda de sus amigos o familiares?

Si con el todo era difícil porque ni siquiera se deja hablar, yo le decía al papa, pero él no hace nada no cumple con la cuota de alimentos solo le importa irse a tomar con los amigos.

6. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Había utilizado algún servicio de apoyo psicosocial o de psicoorientador para apoyar y/o pedir orientación en la crianza de su hijo/a?

No yo no pedí ayuda de esas porque no tenía tiempo y en el colegio si me citaron para ir con la psicóloga, pero no nunca pude ir por estar trabajando.

7. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Su hijo/a contaba con todos los materiales suficientes en su casa para estimular su aprendizaje según su edad? ¿qué materiales tenía su hijo/a en su casa para ello?

Pues yo le daba la plata para las cosas que le pedían en el colegio, pero después deje de darle porque se iba con los amigos y no compraba los útiles entonces como que se volvió muy mentiroso y no le podía dar nada.

8. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Con qué espacios de la casa contaba su hijo/a para desarrollar actividades de estudio, juego y cuidado personal e higiene?

Allá en el comedor él estudiaba, computador y eso si no teníamos y pues tenía la televisión y pues si el me pedía que necesitaba para su aseo que el shampoo y el jabón y el cepillo de dientes yo se lo compraba.

9. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué tan fácil era que en su hogar su hijo/a consumiera una alimentación balanceada?

Pues siempre almorzábamos en la calle corrientazo y yo creo que si era bueno porque tenía sopa y carne y lentejas y garbanzos y esas cosas y cuando le daba hambre comía frutas.

10. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Supervisaba usted las actividades de aseo personal e higiene de su hijo/a?

Pues que se bañara en la mañana por que el resto de día estábamos en la calle, el estudiando y yo trabajando y ya hasta la noche, pero no le gustaba bañarse los dientes.

Competencias Reflexivas

1. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿La crianza de su hijo/a le permitía disfrutar de las cosas que le gustan? ¿Qué tanto tiempo les dedicaba a esas actividades?

Pues es que no podía dejarlo salir mucho porque se iba con los chinos esos que le digo y pues nosotros siempre trabajando no hay tiempo de ir por allá a los parques y esas cosas de vez en cuando sí, pero era muy raro

2. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Cuándo estaba enojado/a por motivos ajenos a sus hijos cómo actuaba antes de relacionarse con ellos?

Como que yo llegaba y me desquitaba con él, más que todo porque no me ayudaba quería llegar a acostarse a mirar televisión y no ayudaba ni a lavar sus medias del colegio para el otro día y eso me estresaba más aparte del trabajo y el cansancio de todos los días

3. Cuando tenía dificultades en la relación con su hijo/a ¿Usted pensaba o reflexionaba sobre cómo podría resolverlos o superarlos? ¿cómo actuaba finalmente?

Pues si yo pensé muchas veces que, si era mejor que se fuera con la abuelita, así como él quería, pero es que quien me ayudaba a mí en la casa con mi otro hijo y allá en el trabajo eso sola era difícil.

4. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Consideraba que el ambiente familiar que generaba como padre o madre era positivo para el desarrollo de su hijo/a? Argumente su respuesta

Pues yo creo que si porque yo intentaba darle todo que la comida que si me pedía para los útiles que a veces quería cosas de la tienda y pues en la casa la tenía su cama y sus cosas no le faltaba nada.

5. ¿Consideraba que tenía tiempo para descansar o tener un espacio para usted mismo/a?

Eso a uno no le queda tiempo casi ni de bañarse todo a los afanes y todo el día en la calle en la noche uno quiere es llegar a acostarse, pero ni eso puede por que toca que la comida que lavar la ropa que mirar las tareas y eso no hay tiempo

6. Teniendo en cuenta las diferentes etapas por las que podía atravesar su hijo/a, año tras año ¿Usted lograba anticiparse a esos momentos difíciles que podrían venir en la crianza para prepararse con tiempo? ¿cómo se preparaba?

Y como saber uno con que van a salir estos chinos de ahora imagínese tan chiquito y ya me alza la voz y se me va d la casa que disque con los amigos eso uno no puede confiarse de nada.

7. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Se sentía contento/a con lo que había logrado como persona hasta el momento?

Pues la verdad no porque yo sabía que él estaba muy rebelde que no hacía caso que iba mal en el colegio que ni en la casa me quería ayudar y yo pensaba que estaba de mentiroso porque la excusa que sacaba para irse con los amigos era que mi esposo le pegaba yo no le creía nunca porque mi esposo me decía que eso no era verdad que eso se lo inventaba para no hacer nada en la casa.

Documento 6 – Sujeto: APSB

ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA QUE TUVIERON A SUS HIJOS ENTRE 6 Y 12 AÑOS EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Las siguientes preguntas están orientadas a recordar algunas situaciones específicas que pudieron presentarse entre padres e hijos, las cuales orientará el entrevistador teniendo en cuenta lo sucedido **ANTES** de iniciar el proceso de restablecimiento de derechos e ingreso a hogar sustituto, por lo cual será importante que se dé la introducción al entrevistado a fin de que los hechos se ubiquen en el tiempo.

NOMBRE DE PADRE O CUIDADOR: ANDREA DEL PILAR SIERRA BERRIO

EDAD: 32 AÑOS **GÉNERO:** Masculino Femenino Otro

ESTADO CIVIL: Soltero Casado Unión libre

OCUPACIÓN: Recuperadores

ESCOLARIDAD: Primaria

NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA: A.J.A.S

EDAD: 8 años **GÉNERO:** Masculino Femenino Otro

ESCOLARIDAD: segundo

TIEMPO EN HOGAR SUSTITUTO: 1 AÑO

FECHA DEL PROCESO: JUNIO DE 2020 A JULIO DE 2020

A.J.A.S. Niño de 8 años de edad, quien ingresó a hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos por Negligencia ejercida por sus padres quienes son recuperadores en las calles de Sogamoso, los cuales no garantizaban condiciones de habitabilidad favorable (no se contaba con servicios básicos como agua y luz), convivían con más recuperadores entre ellos un hijo mayor de edad consumidor de sustancias psicoactivas, así como el ambiente percibido alrededor de la vivienda, donde también habitaban otras personas consumidoras, se encontraba desescolarizado, no contaba con garantía de controles de seguimiento a su estado de salud, en ocasiones era dejado junto con su hermano de 3 años solos en la vivienda o los acompañaban en la carreta durante todo el día.

Competencias Vinculares

4. ¿Qué actividades realizaba en conjunto con su hijo/a en el tiempo libre y cuánto invertía en ello antes de que ingresaran a hogar sustituto?

No señorita, pues lo que me gusta es trabajar, porque si no quien nos daba de comer. Los mis hijos, pues ellos eran los que nos ayudaban y pues a ellos les gustaba.

6. ¿antes de que sus hijos ingresaran a un hogar sustituto reservaba un espacio de su tiempo para dialogar con ellos? En caso tal, ¿Cuáles eran los temas de conversación de interés de su hijo/a?

Si señorita, claro, uno hablaba con ellos, con el mayorcito más que todo, porque el otro apenas está desenredando la lengua. De vez en cuando uno hablaba de cosas de la familia o de que no peleen con el hermanito o cosas de lo del reciclaje de nosotros, así lo que uno iba viendo por ahí en la calle.

7. Recordando el tiempo que pasaba con sus hijos antes de ingresar a un hogar sustituto ¿Podía usted identificar las causas de las diferentes emociones de su hijo/a?, en cualquiera de las dos posibilidades, ¿cómo actuaba ante las diferentes emociones de su hijo/a?

Así como usted dice no, si llora pues yo le preguntaba qué ¿Por qué llora? Porque uno ¿cómo adivina?, igual Alexis ese lloraba era por ahí por no hacer caso, no más, y feliz pues él pa' que le digo, pero el chinito si era feliz con nosotros haciendo... recogiendo allá lo de reciclaje, porque como ellos iban en la carreta, ellos iban era felices y como si para ellos era un juego.

8. ¿Cómo actuaba usted cuando observaba que su hijo/a se encontraba en una difícil situación? Para lo anterior, recuerde cuando vio a su hijo/a estresado/a, llorando, enojado/a, cómo actuaba en estos momentos.

Casi estresado no porque es un niño, enojado cuando peleaba con el hermanito, el de tres años, por el puesto en la carreta, pero no más. ¿Uno que hace? Ummm no decirles que no peleen y que se estuvieran quietos.

9. ¿En algún momento su hijo/a se acercó a usted solicitando atención y tiempo para compartirle algo especial antes de su ingreso a hogar sustituto? Describa cómo fue ese momento, si pudo atenderlo inmediatamente o tuvo que posponer ese espacio.

Umm por ahí cuando me decía de la escuela, pero sólo una vez me dijo. Uno le decía que era un poquito difícil y más en esta pandemia y este virus, porque nosotros no tenemos ni celulares ni internet.

10. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿recuerda usted momentos en los cuales los dos se hayan divertido?, describa la situación.

Así cuando uno se reunía a almorzar por ahí al lado de la plaza como esos momentos bonitos o cuando el cumpleaños de él que le compramos una tortica, poquitos momentos porque toca medir la platica.

11. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿le demuestra usted abiertamente afecto a su hijo/a? Si la respuesta es afirmativa, amplíe indicando ¿cómo expresa usted a su hijo/a su cariño o afecto?

Si claro uno les daba un abrazo, o que decirle que lo quiero mucho así.

Competencias Formativas

5. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué hacía usted cuándo su hijo/a no lograba comprender o entender una idea u orden que usted le indicaba?

Señorita pues la verdad en mis tiempos era con rejo y ya estaba, uno se componía, ahorita toca es dejarlos hacer lo que ellos hagan lo que quieran, antes porque los corregía llegó el bienestar que, porque uno los maltrataba que, porque uno es pobre por no tener casa, antes yo lo regañaba y cuando tocaba le pegaba.

6. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué hacía usted cuando su hijo/a cometía un error o una falta?

Señorita lo mismo que le acabo de decir, así con decirle que como se hace, lo regañaba o lo último ya cuando no hacía caso le pegaba.

7. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Conversaba usted con él o ella sobre una experiencia propia que le haya dejado un aprendizaje para que también la aprendiera? De ser afirmativo, describa uno de esos momentos.

Ufff eso si arto, que le toca es ser uno avispado, porque es que la vida no es fácil y toca trabajar duro...eso sería que toca trabajar.

8. En su hogar, antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Usted ponía normas y límites a su hijo/a?, en caso de ser afirmativa ¿Usted de qué manera le explicaba o le exponía esas normas y límites? Y finalmente ¿qué normas y límites establecía usted con su hijo/a?

No señorita, más que todo era de que tocaba hacer caso, lo que uno les iba diciendo.

9. En su hogar, ¿Se presentaron situaciones en las cuales usted se haya equivocado? ¿algunas de esas posibles situaciones en las cuales considera se equivocó tenía que ver con su hijo/a? ¿Puede indicar y exponer si en algún momento en los cuales usted se equivocó con su hijo/a usted se disculpó con él o ella?

Si uno si se equivoca claro, como todo, pero pedirle disculpas no, no me acuerdo, ya después de que me lo entregaron del hogar sí, pero antes no.

10. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Recuerda algún momento donde orientó usted a su hijo/a cuando tenían algún problema de acuerdo a su edad?

No, no me acuerdo.

11. Antes de que sus hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Existía una rutina diaria de su hijo/a orientada por usted o al contrario la misma podía ser libre y podía cambiar de acuerdo a lo que su hijo decidiera hacer durante el día?

Pues eso era según el día, pero uno se levantaba temprano se desayunaban a los niños y nos íbamos a reciclar en la carreta y luego ya uno volvía y uno almorzaba o en la plaza o en el parque. Pues algunas cosas eran chéveres, yo sé que lo malo era Alexis no estudiara, pero estaba con nosotros.

12. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿había presentado problemas o dificultades con el comportamiento de su hijo/a cuando estaba con usted en la calle, reuniones, cumpleaños, entre otro?

No, los chinitos eran muy juiciosos.

Competencias Protectoras

5. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Conocía usted a los amigos, primos o vecinos con los que en ese momento se comunicaba su hijo/a? ¿ha dialogado o compartido con ellos? ¿conoce usted a los familiares con los que se comunicaba su hijo/a?

No el niño por ahí algún fin de semana con los primos, pero con amigos casi no, porque yo por cuidarlo pues yo andaba con él pa´ todo lado.

6. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Tenía conocimiento de cómo iba su hijo/a en la escuela o colegio? ¿dialogaba usted con frecuencia de su hijo/a con los docentes o asistía a reuniones?

No mucho, los niños no pudieron estudiar porque lo que le decía por la pandemia no tenían como hacer los trabajos, nosotros no tenemos ni celular y con ese Covid, prefería llevarlos yo a reciclar.

7. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿tuvo la necesidad de dejar su hijo/a al cuidado de terceras personas? ¿conocía y/o se enteraba de cómo era el trato de estas personas con su hijo/a?

No con otras personas si no, si era que tocaba algo muy duro yo prefería dejarlos un poquito, o mejor yo los llevaba antes de dejarlos con otra persona.

8. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Cree usted que su hijo/a podría reconocer en qué personas confiar? ¿por qué lo cree? ¿le enseñó usted en algún momento cómo identificar en quién confiar?

No señorita, no sé.

9. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿sintió que la labor de la crianza se tornaba difícil? ¿buscó en algún momento ayuda de sus amigos o familiares?

Eso sí siempre es difícil, pa´ que se dice uno mentiras, pero le toca a uno hacerle porque nadie le va hacer las cosas por uno, y nadie le va a uno a querer los hijos como uno que es la mamá. Pero no a nadie, uno sólo con el papá de mis hijos.

10. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Había utilizado algún servicio de apoyo psicosocial o de psicoorientador para apoyar y/o pedir orientación en la crianza de su hijo/a?

No señorita nada de eso. Pues eso si ya fue que le pusieron dizque psicóloga a Alexis y dizque a uno, pero yo no.

11. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Su hijo/a contaba con todos los materiales suficientes en su casa para estimular su aprendizaje según su edad? ¿qué materiales tenía su hijo/a en su casa para ello?

Unos juguetes que le regalaron y otros que el papá le ha arreglado que a veces la gente los bota enteritos, la gente no cuida las cosas y ya las bota, eso sí estrenaba cada ratico (risas)

12. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Con qué espacios de la casa contaba su hijo/a para desarrollar actividades de estudio, juego y cuidado personal e higiene?

Pues en la casa es de dos piezas donde duermen ellos y otro donde nosotros, y un baño a fuera porque al lado es como un parqueadero y a dentro de la casa otro que más que todo es de nosotros, y ellos jugaban ahí adentro.

13. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Qué tan fácil era que en su hogar su hijo/a consumiera una alimentación balanceada?

Noo señita, uno a penas le alcanza, para uno llevar carnecita a la casa hay que reciclar arto y duro y antes en el bienestar que no fuera yo con mi esposo, que para que cuidara a los niños, jum eso es muy duro.

14. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Supervisaba usted las actividades de aseo personal e higiene de su hijo/a?

Sí que se bañara y se cepillara los dientes y se arreglara bien.

Competencias Reflexivas

5. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿La crianza de su hijo/a le permitía disfrutar de las cosas que le gustan? ¿Qué tanto tiempo le dedicaba a esas actividades?

No qué, las cosas que me gustan son mis hijos y estar con ellos y pues todos los días estaba con ellos.

6. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Cuándo estaba enojado/a por motivos ajenos a sus hijos cómo actuaba antes de relacionarse con ellos?

No casi no, a veces cuando de pronto uno llegaba que, de pelea con el papá de mis hijos, pero así de mal genio como que uno se ponía con ellos, pero de que pegarles y eso no.

7. Cuando tenía dificultades en la relación con su hijo/a ¿Usted pensaba o reflexionaba sobre cómo podría resolverlos o superarlos? ¿cómo actuaba finalmente?

Sí señorita, uno decía cómo puedo hacer eso o como hago para que Alexis me haga caso y así, y pues el papá también más que todo me ayudaba.

8. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Consideraba que el ambiente familiar que generaba como padre o madre era positivo para el desarrollo de su hijo/a? Argumente su respuesta

Pues uno sabe que puede ser mejor, pero uno humildemente le daba como lo que se podía, claro si yo tuviera más le daba más, pero es que a veces piensan que es que uno es porque quiere que los tenía viviendo allá, era porque no había como más.

9. ¿Consideraba que tenía tiempo para descansar o tener un espacio para usted mismo/a?

Pues si lo normal, uno descansaba cuando llegaba de trabajar y cuando se iba a dormir.

10. Teniendo en cuenta las diferentes etapas por las que podía atravesar su hijo/a, año tras año ¿Usted lograba anticiparse a esos momentos difíciles que podrían venir en la crianza para prepararse con tiempo? ¿cómo se preparaba?

No, no señorita.

11. Antes de que su hijo/a ingresara a un hogar sustituto ¿Se sentía contento/a con lo que había logrado como persona hasta el momento?

Pues contenta, lo normal, uno iba haciendo las cosas día a día y era para ellos, porque eran las cosas un poco difíciles, pero sea como sea yo con mis hijos me sentía bien, ahorita si claro mucho mejor, pero yo sigo diciendo que humildemente que sin tantos lujos yo estaba con mis hijos también bien.

Anexo E. Postulación de Artículo de investigación en la IEYA Revista

Envíos activos

revistas.uv.d/index.php/IEYA/author/saveSubmit/5

Universidad de Valparaíso CHILE
Facultad de Medicina
Escuela de Educación Parvularia

IEYA REVISTA

Infancia, Educación y Aprendizaje

INICIO ACERCA DE ÁREA PERSONAL BUSCAR ARCHIVOS AVISOS

Inicio > Usuario/a > Autor/a > Envíos > Envíos activos

Envíos activos

Envío completado. Gracias por su publicación en Revista Infancia, Educación y Aprendizaje.

- [Envíos activos](#)

22°C Lluvia ligera 9:18 p. m. 27/09/2021

Anexo F. Enlace de Video de Presentación del Proyecto de Investigación

<https://www.youtube.com/watch?v=lj6TG-swwSQ>



The screenshot shows a web browser window with a YouTube video player. The video player displays a presentation slide with the following text:

IBERO

COMPETENCIAS PARENTALES DE LOS PADRES DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTUVIERON EN HOGAR SUSTITUTO COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

AUTOR/ES
LAURA MARCELA MARTIN
DEISY RINCÓN ROBAYO
DINA LUZ RIVAS MARTÍNEZ

DOCENTE ASESOR
Mg. RONALD JAVIER SALAMANCA RAMOS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

The video player interface includes a search bar, a play button, a progress bar showing 0:05 / 26:11, and a share button. Below the video player, the video title "Competencias Parentales de los niños, niñas" is visible, along with a "1 visualización" (1 view) and the date "10 oct 2021". The Windows taskbar is visible at the bottom of the screen.

Anexo G. Resumen analítico de investigación RAI

Tema: Competencias Parentales

Resumen analítico de investigación RAI

1. Información General	
Tipo de documento	RAI
Acceso al documento	Corporación Universitaria Iberoamericana
Título del documento	Competencias parentales de los padres de niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos.
Autores	Laura Marcela Martín Bautista, Deisy Yazmín Rincón Robayo y Dina Luz Rivas Martínez.
Asesor	Ronald Javier Salamanca Ramos
Palabras Claves	Competencias parentales, familia, hogar sustituto, maltrato físico, maltrato psicológico, niños y niñas, restablecimiento de derechos, vulneración de derechos.

2. Descripción

Las competencias parentales son las habilidades utilizadas por los cuidadores durante la crianza encaminadas a la protección y educación de los hijos; sin embargo, el desconocimiento de las mismas y/o su inadecuada aplicación pueden generar posibles situaciones de riesgo o vulneración en niños y niñas. Por lo anterior, la presente investigación busca comprender la incidencia de inadecuadas competencias parentales en 6 núcleos familiares con niños y niñas de 6 a 12 años, que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos con motivo de apertura de violencia física o psicológica en la ciudad de Sogamoso-Boyacá. La metodología utilizada es de enfoque cualitativo con alcance descriptivo y diseño fenomenológico, mediante la utilización de la entrevista semiestructurada como instrumento principal de recolección de información. Como herramienta se utilizó el

programa ATLAS.ti con el objeto de aportar mayor confiabilidad al análisis de contenido realizado.

Finalmente, el constructo teórico de la presente investigación, el modelo ecológico (Bronfenbrenner), permitió comprender que en el microsistema se presentan desajustes a nivel de competencias protectoras y vinculares que inciden a su vez en el mesosistema a nivel de las competencias formativas. Allí se identifica la asociación recurrente de disciplina con maltrato físico y psicológico, como principales moldeadores de la conducta de los hijos. Siendo este último el principal motivo de apertura de procesos de restablecimiento de derechos a favor de los niños y niñas de los padres entrevistados. Lo anterior, permite plantear el desarrollo de prácticas que promuevan la disciplina positiva, como mecanismo de disminución de casos de maltrato físico y psicológico.

3. Fuentes

Acevedo, J., De León, C., & Delgadillo, G. (2016). Ante la crianza con violencia: las competencias parentales. . *Trabajo Social UNAM*, 111-131.

Acosta, E., & Valdivia, I. (2017). Conocimientos sobre maltrato infantil en adolescentes maltratados y padres o tutores. *Revista Cubana de Pediatría*, 178-186.

Barudy, J., & Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser padre o madre: Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: Gedisa.

Benavidez, Á., & Cardona, C. (2014). Descripción de las pautas y prácticas de crianza de personas con necesidades educativas especiales del Centro Educativo Makarenko de la Universidad de Manizales. *Universidad de Manizales*.

- Berger, K. (2006). *Psicología del Desarrollo Infancia y Adolescencia*. Nueva York: Macmillan.
- Borjas, M., Ramírez, M., Goenaga, V., & Amashta, G. (2017). Infancia y vulneración de derechos: aproximación desde el ámbito penitenciario. En F. J. Serrano, *Exclusión, mujeres y prisión en Colombia. Un caso en la región Caribe* (págs. 111-134). Barranquilla: Uniediciones.
- Bronfenbrenner, U. (2005). *Making human beings human: bioecological perspectives on human development*. California: Sage Publications.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 53-82.
- Calderón, D. (2015). Estrategias de intervención para suscitar competencias parentales en las familias de origen de niños y niñas vulnerados en sus derechos. *Universidad de Chile*, 1-117.
- Canales, P., Flores, M., & Raurich, C. (2014). *Guía de estrategias de intervención familiar*. Santiago de Chile: Graficas LOM.
- Carvajal, V., & Jaramillo, L. (2016). Los hogares sustitutos como medida de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. *Derecho Público*, 1-31.
- Cleaver, H., & Unell, I. (2011). *Cleaver, H., & Unell, I. (2011). Children's needs-parenting capacity: child abuse, parental mental illness, learning disability, substance misuse, and domestic violence*. London: The Stationery Office.

- Conde, A., & Schnettler, E. (2015). Reflexiones en torno a las competencias parentales: una propuesta de definición. *Revista chilena de derecho y ciencia política*, 35-51.
- Congreso de Colombia. (2006). *Código de la Infancia y la Adolescencia, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*. Bogotá: Leyer.
- Cyr, C., Dubois-Comtois, K., Paquette, D., Lopez, L., & Bigras, M. (2020). An attachment-based parental capacity assessment to orient decision-making in child protection cases: A randomized control trial. *Child Maltreatment*, 1-12.
- DeCuir-Gunby, J., Marshall, P., & McCulloch, A. (2011). Developing and using a codebook for the analysis of interview data: An example from a professional development research project. *Field methods*, 136-155.
- Díaz, M. (2006). El maltrato infantil. *Revista de educación*, 143-160.
- Domènech, C. S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, 25-47.
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2016). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*, 21-34.
- Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. *Paideia*, 89-109.
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa (Vol. 1)*. Madrid: Ediciones Morata.
- Flores, J., Rogríguez, G., & García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.

- Franco, A. (2016). Fortalecimiento de las competencias parentales que favorecen el desarrollo de estilos de apego seguro y la prevención de prácticas maltratantes o negligentes, en cuidadores primarios de niños y niñas en primera infancia. *Trabajo de grado, maestría. Universidad Nacional de Colombia*, 1-81.
- Friese, S. (2019). *Qualitative data analysis with ATLAS ti*. Londres: Sage.
- Garcés, J., & Duque, J. (2007). Metodología para el análisis y la revisión crítica de artículos de investigación. *Innovar*, 184-194.
- Gómez, E., & Muñoz, M. (2014). Escala de parentalidad positiva.
- Gómez, E., & Muñoz, M. (2015). Crecer en familia: un servicio para promover la parentalidad positiva en Chile. *Manual práctico de parentalidad positiva*, 189-204.
- Gómez, M., & Bobadilla, A. (2015). Caracterización de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual en Bogotá DC durante el año 2011. *Teoría y praxis investigativa*, 74-91.
- Guadarrama, G., Estrada, E., Van Barneveld, J., Villegas, S., & Montiel, L. (2013). Construcción de una escala de habilidades parentales en madres y padres. *Psicumex*, 52-61.
- Hernández, J. (2019). *Ideología y maltrato infantil: estudio histórico-comparativo*. Barcelona: Herder.
- Houston, S. (2016). Assessing parenting capacity in child protection: towards a knowledge-based model. *Child & Family Social Work*, 347-357.

- Hwang, S. (2008). Utilizing qualitative data analysis software: A review of Atlas. ti. *Social Science Computer Review*, 519-527.
- ICBF. (2012). *Caracterización de las familias en Colombia*. Bogotá: Dirección de Familias y Comunidades.
- ICBF. (2017). *lineamientos técnicos de modalidades para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados* . Bogotá: Subdirección de restablecimiento de derechos.
- ICBF. (2020). *Observatorio del bienestar de la niñez*. Bogotá: Dirección de familia y comunidades.
- ICBF, I. C. (2013). *Caracterización del maltrato infantil en Colombia: una aproximación en cifras*. Bogotá: Observatorio del Bienestar de la Niñez.
- Jaramillo, M. (2007). Procedimiento administrativo para el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes según la ley 1098 de 2006. *Revista Universidad Católica de Oriente* , 27-45.
- Ley 1098. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia (Congreso de la República 8 de noviembre de 2006).
- Ileras, c. d. (2018). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Colombia : Republica de colombia .
- Losada, A. (2015). *Familia y psicología*. Buenos Aires: Dunken.

- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cualitativa. Guía didáctica (Doctoral dissertation, Tesis). *Universidad Surcolombiana*, 1-217.
- Palacios, P., & Vélez, M. (2016). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 173-198.
- Pascual, A. (2014). La herencia de la teoría ecológica de Bronfenbrenner. *Innovación educativa*, 51-65.
- Pérez, F. (2004). El medio social como estructura psicológica. Reflexiones a partir del modelo ecológico de Bronfenbrenner. *eduPsykhé*, 161-177.
- Pino, J. (2016). La dinámica interna de las familias de las niñas y los niños beneficiarios de Hogares Sustitutos: el caso de la Corporación PAN de la ciudad de Medellín. *Entramado*, 224-237.
- Ramírez, V., Aranceta, M., & Montoya, F. (2015). Contradicciones en el proceso de restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en Colombia . (Tesis de licenciatura), 1-83.
- Rodríguez, F., & Escobar, Y. (2015). Las voces de los niños en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. *Revista de la Universidad de la Salle*, 123-135.
- Romero, M. P., & García, S. (2018). Derechos de los niños niñas y adolescentes a partir de la ley 1878 de 2018 . (tesis de especialización), 1-39.

- Rubilar, J., Lemos, V., & Richaud, M. (2017). Programa de fortalecimiento parental en contextos de vulnerabilidad social: Una propuesta desde el ámbito escolar. *Interdisciplinaria*, 157-172.
- Sahuquillo, M., Ramos, G., Pérez, A., & Camino de Salinas, A. (2016). Las competencias parentales en el ámbito de la identificación/evaluación de las altas capacidades. *Profesorado.Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 200-217.
- Saldaña, A. (2015). Estilos de crianza en familias del Programa de Prevención Focalizada (PPF) Qallarimuy de la comuna de Llay Llay . *Doctoral dissertation, Universidad Andrés Bello*, 1-59.
- Salles, C. (2010). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *El trabajo socioeducativo con familias* , 25-47.
- Sallés, C., & Ger, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Revista de intervención socioeducativa*, 25-47.
- Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL.
- Sandoval, D. (2016). Desarrollo de funciones ejecutivas y prematuridad: lo que nos cuenta la neuropsicología de la primera infancia. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 23-32.
- Servicio Nacional de Menores. (2007). *Competencias parentales. Primera Infancia*. Santiago, Chile: Departamento de Protección de Derechos.

- Smit, B. (2002). Atlas. ti for qualitative data analysis. *Perspectives in education*, 65-75.
- Taibo, L., Gutiérrez, C., & Gómez, E. (2018). TAIBO, Lorena Contreras; GUTIÉRREZ, Catalina Paulsen; MUZZIO, Esteban Gómez. Graves vulneraciones de derechos en la infancia y adolescencia: variables de funcionamiento familiar. *Universitas Psychologica*, 1-10.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Urraco, M. (2007). La metodología cualitativa para la investigación en Ciencias Sociales. Una aproximación “mediográfica”. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 1-194.
- Urzua, A. (2011). Competencias Parentales percibidas y calidad de vida. *Revista Chilena de Pediatría*, 300-310.
- Vasallo, H. (2015). La familia: una visión interdisciplinaria. *Revista médica electrónica*, 523-534.
- Velásquez, D. (Agosto de 2020). *Medidas de restablecimiento de derechos en adolescentes habitantes de calle*. Obtenido de Repositorio institucional UPB: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/7337/Medidas%20de%20restablecimiento%20de%20derechos%20en%20adolescentes%20habitantes%20de%20calle.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vélez, O. (2002). La entrevista: Diálogo intersubjetivo (tesis de especialización). *Universidad de Antioquia*, 1-95.

Vergara, L. (2016). Revisión teórica del concepto de competencias parentales. *CINDE Manizales.*, 1-22.

Ward, H., Brown, R., & Hyde-Dryden, G. (2014). *Assessing parental capacity to change when children are on the edge of of Care: an overview of current research evidence.* Leicestershire: Loughborough University.

White, A. (2005). *Assessment of parenting capacity: Literature review.* Ashfiel: Centre for Parenting & Research.

Yepes, H. (2007). *Los ciclos vitales del ser humano.* Bogotá: San Pablo.

4.Contenidos

Las competencias parentales refieren a las estrategias que utilizan en la práctica los padres de familia o cuidadores, para enseñar y proteger a los menores que se encuentran bajo su cuidado. Dichas competencias son el resultado del aprendizaje y la interacción de las habilidades cognitivas y conductuales que dirigen la labor parental (Barudy y Dantagnan 2010) y que tienen como finalidad garantizar el bienestar de los niños y niñas.

A partir de este panorama, la presente investigación busca comprender la incidencia de inadecuadas competencias parentales en niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos, entendiendo que es el contexto familiar, la institución de mayor influencia en la formación de personas y en donde las competencias y habilidades utilizadas, influirán de manera determinante en el desarrollo de los niños y niñas (Vergara, 2016).

Es así como la presente investigación pretende comprender la incidencia de inadecuadas competencias parentales de padres de familia cuyos hijos han entrado en procesos de restablecimientos de derechos, con medida de protección ubicación en hogar sustituto, contemplando las transformaciones que se han gestado a nivel cultural, personal y familiar. Lo anterior, permitiendo aportar en la comprensión sobre como las competencias parentales pueden estar o no relacionadas con situaciones de vulnerabilidad en niños y niñas que generen apertura de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD).

En tal sentido, para lograr la consecución de los objetivos planteados en la presente investigación, en un primer momento se expone el problema identificado y se consolidan las bases teóricas que fundamentan la investigación, pues se requiere de un manejo pertinente del conocimiento sobre las competencias parentales y lograr de esta manera entender el fenómeno que deriva de las dinámicas familiares en torno al uso de las mismas.

Así mismo, a raíz de este escenario al indagar por las competencias parentales que ejercen los padres de familia de niños y niñas, se encuentra que en la literatura actual son Gómez y Muñoz (2015) quienes plantean una serie de tipologías que, de manera integral, aportan en la comprensión y evolución del constructo aquí investigado y el cual se encuentra consolidado en la escala de parentalidad positiva. Los fundamentos expuestos por dichos autores fueron la base de creación de la entrevista semiestructurada *ad hoc* que contempla cuatro competencias parentales esenciales: vinculares, formativas, protectoras y reflexivas, desarrollada por las investigadoras y la

cual fue aplicada a seis madres de familia con hijos entre seis y doce años que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos. A su vez, se identifica la teoría ecológica de Bronfenbrenner (2005) como determinante para entender las dinámicas existentes dentro de los núcleos familiares en relación a las competencias parentales.

De allí, que la investigación realizada sea de tipo cualitativa, toda vez que pretende estudiar y describir fenómenos sociales en su contexto natural, velando por conocer las interpretaciones y sentidos que otorga un determinado grupo social a la vivencia de su realidad (Flores, Rodríguez y García, 1999).

Una vez recolectada la información se procedió al análisis de la misma, mediante la utilización de la herramienta ATLAS.ti, que permitió una mayor efectividad y calidad en el estudio de contenido realizado, pues posibilitó la observación de los diversos contextos por los que se ve influenciado un núcleo familiar, de manera directa o indirecta e identificados en el análisis de experiencias: el microsistema, el mesosistema y el exosistema.

Los resultados obtenidos refieren que las competencias parentales no sólo dependen de las habilidades de los padres, sino también de la capacidad de articulación con las herramientas dispuestas por otros microsistemas; de igual forma, las competencias parentales con mayor incidencia inadecuada derivadas en el microsistema, se presentan a nivel de competencias protectoras y vinculares que inciden a su vez en el mesosistema a nivel de las competencias formativas. Allí se identifica la asociación recurrente de disciplina con maltrato físico y psicológico, como

principales moldeadores de la conducta de los hijos. Siendo este último el principal motivo de apertura de procesos de restablecimiento de derechos a favor de los niños y niñas de los padres entrevistados.

Continuando, de acuerdo a la presente investigación, las competencias parentales eficaces se establecen en el microsistema y al presentarse a nivel vincular y protectoras situaciones que no promuevan el desarrollo integral y la protección superior de los niños, se da origen a que en los sucesivos niveles ecológicos, aumente la probabilidad de que el menor vivencie situaciones de vulneración.

Para finalizar, se concluye que pese a que existan inadecuadas competencias parentales en núcleos familiares, las mismas no pueden generalizarse como determinantes en la apertura de un proceso de restablecimiento de derechos, no obstante sí son indicadores importantes de posibles situaciones problemáticas que deben ser valoradas pericialmente por los profesionales competentes.

5. Metodología

Esta investigación se enmarcó en el paradigma interpretativo bajo el enfoque cualitativo, la cual tiene un alcance descriptivo trabajando desde un diseño fenomenológico y con la utilización de la entrevista semiestructurada como recurso principal de la investigación y utilizando el programa ATLAS.ti

El enfoque Cualitativo es propicio para esta investigación toda vez que pretende estudiar y describir fenómenos sociales en su contexto natural, velando por conocer las interpretaciones y sentidos que otorga un determinado grupo social a la vivencia de su realidad (Flores, Rogríguez y García, 1999).

La metodología cualitativa corresponde a un modo de encarar el mundo empírico e intenta abordar los problemas sociales desde el punto de vista descriptivo, es decir, focaliza su interés en las palabras de las personas, habladas y escritas, y la conducta observable (Taylor y Bogdan, 1987). Por tanto, se busca la obtención de un conocimiento que permita comprender significados, percepciones, intenciones y acciones de las personas.

Población y muestra: En la investigación participaron seis madres, cabeza de familia, de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 con niños y niñas en edades entre los 6 y 12 años, quienes en el pasado estuvieron inmersos en procesos administrativos de restablecimiento de derechos, con motivo de apertura violencia física o psicológica y cuya medida adoptada por la autoridad, fue la ubicación de los menores en un hogar sustituto y en la actualidad los menores ya han sido reintegrados a su medio familiar.

Las madres participantes tenían edades entre los 30 y 50 años. En cuanto al nivel de escolaridad, el grado más alto encontrado fue nivel técnico y el más bajo primaria completa.

Por lo anterior el tipo de muestra fue de enfoque cualitativo no probabilístico con un tipo de muestra homogénea.

Instrumento de recolección de datos: La técnica de recolección de la información que se utilizó para la presente investigación fue la entrevista semiestructurada diseñada por las investigadoras, La misma fue creada con base en la revisión de la literatura y en específico las aportaciones de los autores Gómez y Muñoz (2015). Siendo pertinente para la investigación ya que permite comprender las opiniones, vivencias y experiencias de los sujetos investigados, permitiéndoles

expresar de manera activa lo que piensan, saben y creen, de conformidad por lo expuesto por Vélez (2002).

La presente investigación fundamenta los resultados que se presentan en los procedimientos de validación de datos cualitativos de credibilidad, constancia interna y fiabilidad; de acuerdo con lo expuesto por Monje (2011).

Consideraciones éticas: Para la presente investigación las consideraciones éticas que primaron como eje central del actuar de las profesionales que intervinieron en ella estuvieron enmarcadas bajo la resolución 8430 de 1993, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, poniendo en práctica lo señalado en su artículo 5, donde se manifiesta que esta investigación no representa ningún tipo de riesgo ni pone en entre dicho la integridad del sujeto. De igual manera, considerando lo expuesto bajo los artículos 6, 8 y 15, dando especial cumplimiento al contenido del consentimiento informado a los participantes.

Procedimientos: La investigación se desarrollo en torno a cuatro capitulos específicos, como primer paso priorizan las necesidades de investigación describiendo el problema y la proyección de su alcance. Como segundo paso se realiza búsqueda y se elige la documentación que conforma el marco conceptual, base teórica y legal que soporta el problema. Como tecer paso se realiza la construcción de un modelo de entrevista semiestructurada a fin de aplicarlo a los participantes. Y un cuarto paso se refiere al proceso de transcripción, codificación, análisis, interpretación y reflexión de los datos recolectados.

Técnica de análisis: A fin de lograr un análisis de datos de tipo cualitativo se utilizó la herramienta de ATLAS.ti siendo un programa que permite trabajar con datos en formato texto, videos, archivos de sonido y fotografías (Hwang, 2008). Los textos son analizados e interpretados usando varios procedimientos de codificación y generando anotaciones que permiten al investigador generar, definir, explicar, tomar decisiones y dar respuestas a sus objetivos de investigación al interpretar los resultados que surgen durante el proceso de análisis y codificación (Smit, 2002).

6. Conclusiones

La teoría ecológica de Bronfenbrenner (2005) permite comprender la incidencia de inadecuadas competencias parentales en niños y niñas que estuvieron en hogar sustituto como medida de restablecimiento de derechos al posibilitar el análisis de los diversos contextos por los que se ve influenciado el menor, de manera directa o indirecta e identificados en el análisis de experiencias: el microsistema, el mesosistema y el exosistema.

Así, los resultados obtenidos refieren que las competencias parentales no sólo dependen de las habilidades de los padres, sino también de la capacidad de articulación con las herramientas dispuestas por otros microsistemas y demás servicios puestos a disposición por la sociedad.

Continuando, de acuerdo a la revisión de la literatura se contemplaron cuatro familias de códigos en donde se consignaron las competencias parentales expuestas por Gómez y Muñoz (2014) como esenciales en la práctica parental y se identificó que

de acuerdo a su ubicación ecológica representan un nivel de incidencia negativo para el ejercicio de la parentalidad, de manera asertiva y eficaz.

De esta manera el modelo ecológico permite comprender la incidencia de inadecuadas competencias parentales, encontrándose que en el microsistema se presentan desajustes a nivel de competencias protectoras y vinculares que inciden a su vez en el mesosistema a nivel de las competencias formativas. Allí se identifica la asociación recurrente de disciplina con maltrato físico y psicológico, como principales moldeadores de la conducta de los hijos. Siendo este último el principal motivo de apertura de procesos de restablecimiento de derechos a favor de los niños y niñas de los padres entrevistados. Lo anterior, permite plantear el desarrollo de practicas que promuevan la disciplina positiva, como mecanismo de disminución de casos de maltrato físico y psicológico.

Continuando, de acuerdo a la presente investigación, las competencias parentales eficaces se establecen en el microsistema y al presentarse a nivel vincular y protectoras situaciones que no promuevan el desarrollo integral y la protección superior de los niños, se da origen a que en los sucesivos niveles ecológicos, aumente la probabilidad de que el niño a la niña vivencie situaciones de vulneración.

Al respecto, Taibo, Gutiérrez y Gómez (2018, p.4) manifiestan que:

Promoviendo el establecimiento de vinculaciones bien tratantes en los diferentes niveles ecológicos en los cuales se desarrollan los niños/as y

adolescentes y sus familias, es posible aspirar a la restitución de derechos vulnerados, no solo en ellos, sino también en sus figuras vinculares.

Así mismo, los resultados permiten identificar la carencia de habilidades, en el microsistema, atribuibles a la expresión positiva de emociones, el buen trato y la afectividad; componentes de las competencias de calidez emocional y sensibilidad parental. Esta última considerada por Gómez y Muñoz (2014) como la columna vertebral de la parentalidad positiva.

Al respecto, los resultados aquí encontrados son controversiales a lo expresado por Vergara (2016): “las competencias parentales son por excelencia el principal factor protector de los niños y niñas”; pues el análisis de contenido realizado plantea que pese al conocimiento de las mismas, se requiere una rehabilitación frente al ejercicio asertivo y pertinente de las mismas:

Si se espera que los niños, niñas y adolescentes crezcan en entornos sanos y adecuados, hay que llevar a cabo acciones e intervenciones determinadas a influenciar positivamente las competencias parentales, en dos frentes: por un lado promoviendo su adquisición y facilitando la mejora de las mismas y por otro re educando en el uso de éstas (Sallés y Ger, 2011, p.32).

Para finalizar, se concluye que pese a que existan inadecuadas competencias parentales en núcleos familiares, las mismas no pueden generalizarse como determinantes en la apertura de un proceso de restablecimiento de derechos, no obstante son indicadores importantes de posibles situaciones problemáticas que

deben ser valoradas pericialmente por los profesionales competentes. Así mismo, es fundamental llevar a cabo investigaciones que permitan dar cuenta de las transformaciones de las familias que cursaron un proceso de restablecimiento de derechos con medida de hogar sustituto, con el fin de comprender la efectividad de los mismos y que desde los entes competentes se generen propuestas de intervención asertiva a las diferentes problemáticas que afectan el desarrollo de los niños y niñas. En este sentido también se debe realizar lo propio en las demás medidas de protección que existen para el restablecimiento de los derechos de los NNA en Colombia.

Elaborado por:	Laura Marcela Martín Bautista, Deisy Yazmín Rincón Robayo y Dina Luz Rivas Martínez.
Revisado por:	

Fecha de elaboración del Resumen:	27	09	2021	Fecha de aprobación:			
--	----	----	------	-----------------------------	--	--	--